

Dice el proyecto de la Constitución

MONARQUÍA PARLAMENTARIA

El Estado no será confesional, y se reconocen todas las libertades públicas / España, constituida en Estado democrático en el que la soberanía reside en el pueblo / Texto de los 39 primeros artículos del proyecto constitucional

LOS 39 primeros artículos del proyecto de la Constitución española ya son "vox populi"; por eso los reproducimos hoy aquí, después de que lo hiciera por primera vez, y saltándose el pacto de silencio, una revista de difusión nacional.

A principios del mes próximo, dicen las fuentes oficiales, se hará público el borrador completo del proyecto, que comprende un total de 160 artículos. En los postreros — los que todavía no han salido a la publicidad — se dice que la mayoría de edad queda establecida a partir de los 18 años,

tanto para los ciudadanos como para ostentar el título de Rey; a éste se le adjudican funciones preferentemente representativas y que deberán ser definidas y limitadas por las Cortes. También las Cortes se reservan la elección y el cese del presidente del Gobierno. Entre los organismos e instituciones que desaparecen, según este borrador, están el Consejo del Reino, la presidencia de las Cortes, etcétera.

En las páginas ocho y nueve de nuestra edición de hoy ofrecemos el texto íntegro de los treinta y nueve primeros artículos del borrador, que son los únicos que han trascendido hasta el momento.

ARAGON
expres **DIARIO DE ZARAGOZA**

Director: Eduardo FUENBUENA COMIN
MIÉRCOLES, 23 NOVIEMBRE 1977
Precio: 15 PESETAS
Año VIII - Núm. 2.412

**La ocasión inmobiliaria OLAVE...
...LA VE**
¡véeala vd. también!
OLAVE (A.P.I.) - Unceta. 97

Primer paso: El Parlamento de Estrasburgo

Mañana entramos en Europa

Marcelino Oreja firmará la Convención Europea de Derechos Humanos

(INFORMACION EN LA PAGINA DIEZ)

YA ES SEGURO

los secuestrados están en el sahara

En la sesión de esta mañana

**DESBAN-
DADA
DEL
DINERO
EN LA
BOLSA**

(PAGINA DIECISIETE)

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Anulada la limitación de convocatorias

Los estudiantes de primer curso dispondrán de seis / Readmitidos los estudiantes expulsados

(INFORMACION EN PAGINA 15)

El Polisario no ha fijado ningún plazo para la puesta en libertad de los pescadores españoles

(PAGINAS 7 Y 24)

CONFECCION DE SEÑORA JOSE JUIS
DON JAIMES 17
ESPECIALIDAD en TALLAS 50-52-54-56

es
lo
quísimas de tener...
a; y otra...
que pagar...
veinticinco...
concepto de...
ara cursar...
T.S. (...) No...
cuenta en...
mento la...
uación del...
riamente...
que nadie...
ud
pera
ndan
falta tan...
personal...
la asistencia...
contradice...
habiendo...
personal...
e pongan...
de estos se...
de resaltar...
és en su...
e en otras...
admitido...
ntes que se...
¿Por qué...
as?"
N
BOU
próximos...
teras para...
en la que...
astían con...
heridano
Diputación...
io para el...
Gobierno...
idades del...
marcha del...
carretera...
tima vital...
el Pirineo
"EL
OS
ráfico y una...
l parecer...
pedición del...
presos han...
ción de la...
al. También...
durante el...
anecieron...
esca los 11...
n la visita...
abogado
antes de...
ia Madrid...
cer noche...
za.
ápida
olocación
-11

MARCO, AMEDIO Y SUAREZ

Desde el 7 de enero de 1977 en que empezó a emitirse la serie televisiva de "Marco" hasta el 19-N hemos acudido cada sábado al relato de lo que ha sido la reforma Suárez. No comprendemos por qué Marco ha encontrado antes de tiempo a su mamá y don Adolfo siga estando donde estaba. Algo ha fallado.

A Marco le ha ocurrido de todo a través de once meses terribles. ¿Y qué le ha pasado a Suárez? El Estado español ha sufrido y está sufriendo en su carne el encuentro con la democracia. Visto así podíamos decir que Amedio ha sido como Suárez. Pero no. Suárez es Marco y Amedio, si a mano viene, podría ser algún ministro cercano al presidente.

Todos se quejan de que Marco se ha pasado. Si, evidentemente se ha pasado, pero es que tenía que ser así. Vamos a ver, ¿les parece poco el sufrimiento que hemos tenido que padecer desde el 7 de enero? Aún estaba secuestrado Antonio

ni a Amedio. Tucumán está allá, en la lejanía. Ni se ve. No sólo la izquierda extraparlamentaria protesta por la tardanza. Quienes más afectados están son los amantes del fútbol que padecen hasta el paroxismo. Los precios se disparan, la congelación de los salarios causa estragos, los domingos hay menos fútbol y Marco no termina. ¿Ven cómo no han exagerado los adaptadores de aquella novela de 1866 titulada «Corazón», original de Edmondo d'Amicis? Las fiebres, los robos, las caídas los despistes, los malos tratos... todo lo que ha tenido que soportar Marco lo hemos



polémica

Por Angel Sánchez
(De "Mundo Diario")

Maria de Oriol cuando el chaval de Génova apareció por Prado del Rey. Carrillo estrenaba libertad, pero de modo muy provisional. Luego vino aquello de enero, tan sangriento, tan trágico. Nunca estuvo la mamá de Marco tan lejos de Cebreros como el día de la matanza de Atocha. Y Marco, cada sábado nos lo advertía con esa musiquilla que debe haber tatarado hasta Fraga Iribarne, que ya es tararear. «No te vayas, mamá. No te ajees de mí.» Los ultras no hacían caso. Y el padre del bambino a la japonesa, dale que dale dedicado a la medicina de pobres sin atender a la madre de la criatura. Ana Rossi ya estaba lejos. Se acercó un poco más cuando el Sábado de Gloria resucitó el PCE. Pero quiá. Inmediatamente dimitió Pita da Veiga y Marco no daba pie con bola en la Argentina. Más pistas para el encuentro definitivo con la muerte del «verticato sindicaloide». Sin embargo, era tan difícil dar con la mamá del abnegado y edipiano vástago... ¿Dónde diantres estaba la mamá? Ultimátum etarra después de la semana trágica vivida en Euskal Herria. Las elecciones peligran. ¿Regresará Marco del ahora país de Videla sin haber conquistado a la «mamma»? Ni las elecciones del quince de junio ni el nuevo Gobierno orientan a Marco

soportado nosotros buscando la democracia. Tenía que firmarse el Pacto de la Moncloa para que Marco regresara con su madre un día antes del 20-N, que esa es otra de las connotaciones que no se pueden aguantar.

Pero, pero, pero... Si, pero como está el lío gordo de la retroactividad de dicho Pacto, RTVE es capaz de raptar a la mamá de Marco y obligarle a emprender otra vez la búsqueda.

¿Ustedes se imaginan lo que podría ser retornar al 7 de enero de 1977?

MODELO DE DILACION POLITICA

El columnista político de «Ya», Luis Blanco Vila, ve en el encuentro de Marco

con su madre uno de los tres encuentros de la jornada: Sadat y franquistas.

«Yo me atrevo a decir que se trata de un modelo de dilación política, con efectos muy estudiados, con acentos negativos buscados y con pretensiones últimas de compensación. "Marco."

termina felizmente, como corresponde a un modelo romántico de última hora. Marco, el chaval, con su antipatía y hasta su grosería, largamente probadas, resume en el episodio final el triunfo de la bondad inexistente y compensa, a la postre, todos los disgustos de muchos meses. No me atrevo a seguir con la comparación.»

DESPEDIDA Y MARCHA

«Lavern», en «Arriba», lo enlaza con la ida de Rafael Anson.

«La dimisión de Rafael Anson de RTVE no ha sido por disconformidad con el Gobierno Suárez en que Marco encontrara a su mamá. Gracias a Dios, ayer fue el encuentro para niños y mayores alienados por los programas de Televisión Española. Marco se acabó y Rafael se marchó, pero nada tienen que ver estos dos acontecimientos de nuestra televisión.»

IDEOLOGIA DE LA DOMINACION

Eva Algarra, en «El Co-

rrero Catalán» cita a Román Gubern.

«El protagonista de la serie — señala Gubern — es un niño-víctima, que inspira compasión. El espectador se identifica con esta víctima; se perpetúa, así, la ideología de la dominación.»

SIN LUCHA DE CLASES

En «Pueblo», Pilar Narviñón evoca:

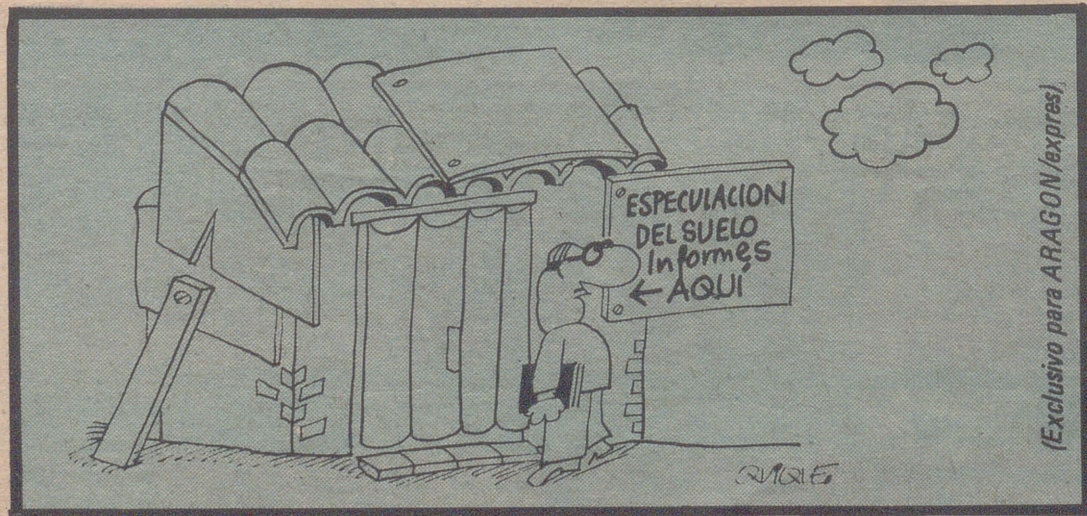
«Era aquel un libro sin lucha de clases, al menos a nivel infantil, quizá fruto de la enseñanza primaria italiana, que sienta en los mismos bancos de la escuela pública al hijo del presidente de la República, al del líder sindical, al millonario y al menesteroso. Es imposible que los niños de hoy que siguen las aventuras de Marco en un aparato de televisión — lo que indica ya un mínimo de confort familiar — sientan la menor ternura por esta especie de lunático-emocional.»

NEGOCIO RTVE

José R. Pérez Ornia, en «El País», apunta este dato económico para que no falte nada.

«Se han vendido libros, una revista "Marco", cromos, juguetes y muñecos, puzzles, huchas, sábanas, toallas, carteras escolares, lapiceros, plastilina, juegos de reglas y cartabones, encerados, cuadernos para colorear, cartas de juego, yogures e incluso trajes, además de discos y cassettes.

Con el 8% que le corresponde sobre la venta de dichos objetos, RTVE ha cubierto ampliamente los gastos de adquisición y doblaje de la serie.»



(Exclusivo para ARAGON/express)

ARAGON
expres

DIARIO DE
LA TARDE

Edita:
PRENSA ARAGONESA, S. A.
Marcial, núm. 2
Depósito Legal: Z-22-1970



DIRECCION:
Teléfono 23 00 99
De los artículos firmados responden siempre sus autores, sin que su publicación suponga que el periódico comparte las ideas expuestas.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Teléfono 21 69 83 - Télex 58054
(Centralita con 3 líneas)

el día

político

Por Pedro CALVO HERNANDO



Se acabó el Pacto Ibérico

UN TRATADO POR LA DEMOCRACIA

■ Por primera vez se habla de cooperación efectiva en lo militar entre España y Portugal

MADRID, 23 (Crónica exclusiva para ARAGON/expres).— La impresión dominante en personas que han tenido oportunidad de hablar con Mario Soares privadamente en estos días, es la de que el Tratado de Amistad y Cooperación hispano-portugués —que ayer fue firmado en Madrid por la tarde— tiene un objetivo político claramente determinado: fulminar el Pacto Ibérico, que era el marco teórico de las relaciones entre los dos Estados, y que había sido diseñado por los dictadores que estuvieron al frente durante tanto tiempo de los regímenes recientemente desaparecidos en ambos países. Aquel pacto era algo al menos simbólicamente incompatible tanto con la nueva situación política interna de España y Portugal como con el espíritu que debe animar las nuevas relaciones bilaterales.

Expresada con mayor o menor claridad, esa es la idea dominante en las manifestaciones públicas de alto nivel que por parte portuguesa y española se han explicitado con ocasión de la visita del

presencia a nivel multilateral, especialmente con la aspiración al ingreso en el Mercado Común.

BUENAS RELACIONES

En el plano político —según

internacionales, donde los dos gobiernos se apoyan mutuamente, como ha ocurrido en la Conferencia de Belgrado, o en la carrera hacia las comunidades europeas, que son el desiderátum número uno tanto para España como para Portugal. En este terreno, además, las consultas mutuas tienen que ser constantes, y lo mismo habría que decir en el caso de una eventual opción

comercial es ahora todavía mucho más favorable para España, dada la difícilísima racha que el vecino país atraviesa. Portugal intenta frenar las importaciones no estrictamente necesarias, para lo que ha elevado muy fuertemente algunos aranceles (a veces el cien o el doscientos por ciento) de cara a los países que no pertenecen ni al Mercado Común ni a la ECCA. España es el único país europeo que no pertenece a ninguno de ambos grupos, por lo que sufre esas medidas arancelarias, pero no por un trato discriminatorio sino como resultado de su no presencia en esas áreas económicas supranacionales. Se está negociando el modo de eliminar esas restricciones.

COOPERACION MILITAR

En cuanto a las vertientes cultural y técnica, el tratado no aporta grandes novedades, pues la cooperación ya viene siendo un hecho, aunque se trata de intensificarla. En el terreno militar por primera vez se habla oficialmente de cooperación efectiva, con intercambio de experiencias, ejercicios conjuntos, etc. y se institucionalizan las reuniones periódicas de los estados mayores que ya se venían celebrando.

Otro aspecto importante es el de la cooperación para el desarrollo de las regiones fronterizas entre los dos países, que son las que forman una gran bolsa de subdesarrollo a un lado y a otro de la línea fronteriza. Se confía en que el consejo para la cooperación hispano-portuguesa que se crea sirva para dinamizar en su conjunto las relaciones entre los dos estados.



MADRID.— El presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez y su colega portugués, Mario Soares, han firmado un Tratado de Amistad y Cooperación entre sus respectivos países, en el Palacio de La Moncloa. En la foto, los dos presidentes de Gobierno durante la firma del tratado.

(Foto Cifra Gráfica)

“premier” portugués. Y es algo que Soares ha dejado especialmente claro a sus interlocutores del PSOE, con los que ha mantenido especiales contactos a nivel de comisión ejecutiva.

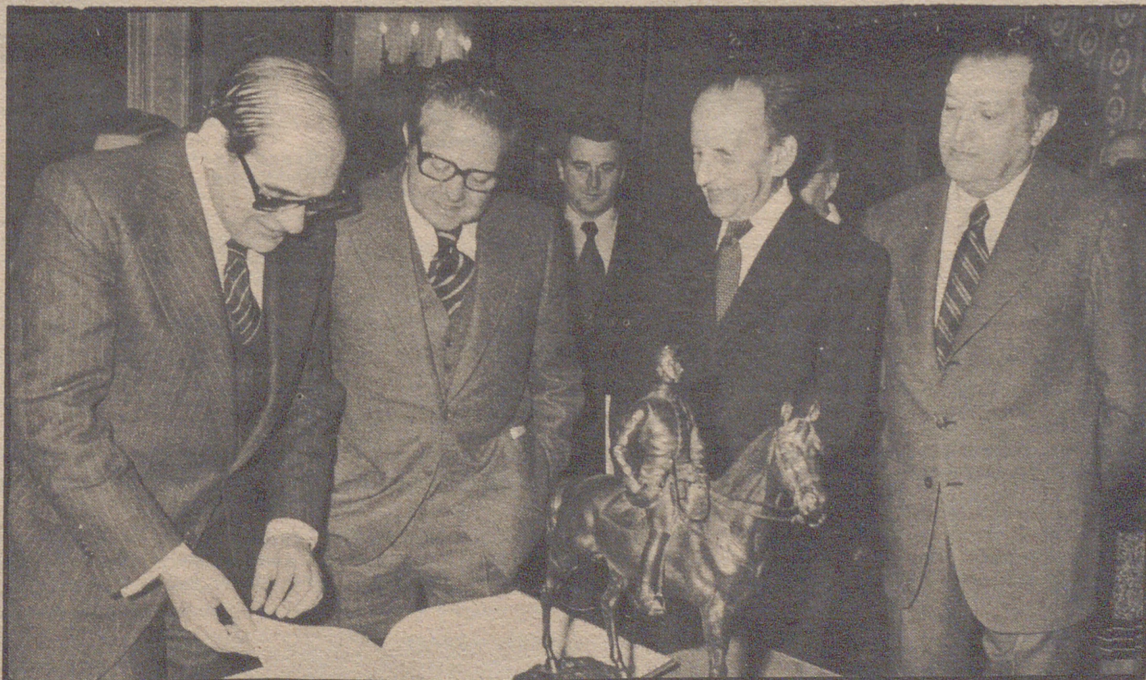
altas fuentes del Ministerio de Asuntos Exteriores— las relaciones entre los dos países son buenas, también a escala multilateral, como es el caso de las conferencias y demás foros

española a la OTAN, de la que Portugal es miembro.

En el plano económico, el comercio bilateral se ha intensificado bastante en los últimos años. La balanza

TRATADO-MARCO

No se podía licenciar el Pacto Ibérico y abrir un vacío, por lo que el tratado que acaba de firmarse —esa era la razón fundamental de la visita de Soares— es un tratado-marco que ha de servir para instrumentar un nuevo sistema de relaciones entre España y Portugal, algunas de las cuales ya se habían puesto en marcha de hecho. Hace un par de años, a raíz del asalto a la Embajada española en Lisboa, se había producido un importante parón en las relaciones, pero luego se fueron reavivando hasta el punto de que en el momento presente son ya más intensas que antes de septiembre de 1975. Ocurre que en este período ambos países han recorrido tramos importantes de democratización interna, al tiempo que han afianzado su



En la foto, Mario Soares, el señor Fontán — izquierda —, el señor Hernández Gil — centro derecha — y el señor Álvarez de Miranda — derecha — miran un libro sobre las Cortes de Cádiz. (Foto Cifra.)

estrictamente confidencial

Hablando de herencias

LOS que se preocupan por los tremendos problemas asistenciales que convergen sobre Aragón —locos que andan sueltos, subnormales sin un puesto residencial, enfermos sin Seguridad Social ancianos etc. no ocultan estos días sus esperanzas puestas en la Diputación Provincial, que al fin parece decidida a actuar en profundidad sobre este problema.

Parece que Gaspar Castellano y su equipo de colaboradores están dispuestos a dar la batalla al gran problema asistencial, desde siempre orillado por sus muchas dificultades, y en el que las diversas corporaciones que se han sucedido a lo largo de los años por la Diputación Provincial, poco o casi nada han hecho.

De momento, se dice que el magnífico complejo de Atades en Alagón, obra en la que tan generosamente colaboró la Caja de Ahorros de Zaragoza, tendrá pronto un patronato al que no será ajena la Diputación Provincial, lo que permitirá la creación de un pabellón de subnormales profundos primero en España.

Todo parece indicar que la Corporación que preside Gaspar Castellano, quiere rubricar su intensa labor de estos pocos meses con obras concretas y realizaciones permanentes, antes que llegue la hora del relevo en las próximas elecciones, dejando así una provechosa herencia a los sucesores.

En este sentido las próximas sesiones de los plenos de la Corporación Provincial puedan ser de gran interés para todos.

Sería de desear que también el Ayuntamiento actual, en vez de dejar trampas, su testamento fuera más sustanciosa para la ciudad. ¡Claro que si no le ayuda el gobierno, tampoco puede hacer milagros!

PUERTA ANTI-ROBO

oble blindaje y contramarcos Anti-Palmea. Patente de HERCAS, S.A. - Av. J. Antonio, 144. Hospital de Libregat enviaremos información y precios por correo T. (93) 335 26 50

EL RUMOR QUE GALOPA...

Uñas y colmillos a "gogó" para las municipales

EL "hombre del tiempo político" pronostica estos días cierta marejadilla en las áreas zaragozanas. Las elecciones municipales van a ser muy disputadas, no sólo por parte de los grandes grupos políticos, sino también por pequeñas facciones de escaso número de militantes, pero que ejercen una notoria influencia en el concierto o el desconcierto de las calles de la ciudad.

Sin perjuicio de que otro día recojamos los rumores que no son pocos, en torno a concejales y alcaldables, hoy hemos de traer aquí un rumor urgente: la U.C.D. prepara sobre las urnas zaragozanas una alianza electoral en la que se trabaja estos días y que anuncian como excepcionalmente representativa. Dicen los enterados que habrá sorpresas en algunos nombres. Pero de Alianza Popular también se habla que está afilando sus uñas en Aragón. Y sus colmillos. Lo que en lenguaje romance viene a decir que va a morder.

En suma, que para las próximas elecciones municipales, todos anuncian uñas largas y colmillos más largos todavía. ¿Nos dejarán vivir?

Acordada por el Consejo del Presbiterio valenciano

ESCUELA DE NOVIOS

VALENCIA, 23 (Cifra).— La creación de "escuelas de novios" para los cristianos más sensibilizados, ha sido uno de los temas tratados con más interés en la última sesión celebrada por el Consejo del Presbiterio.

Asimismo se trató de la creación de centros de ayuda para matrimonios en conflicto y "escuelas de padres" y se propugnó la revalorización del secretariado de apostolado familiar, asignándole nuevas tareas para su mayor eficacia.

En la reunión del Consejo del Presbiterio, se abordó el estudio de un documento referente a la "pastoral matrimonial", en el que se habla del

matrimonio y la familia como realidad religiosa y como vocación, así como sobre la paternidad responsable, unidad e indisolubilidad matrimonial. "Esta indisolubilidad absoluta del matrimonio —dice el documento— o la prohibición absoluta del divorcio, es una constante de la Iglesia católica".

Con respecto a la sexualidad, el documento afirma: "como lenguaje de totalidad, es algo más que la simple función genital. En el cristiano —agrega— la sexualidad no puede ser meramente pasional, sino sobre todo, personal, humanizada, integrada en el conjunto de valores que caracterizan al ser humano".

Debate sobre la situación española

LA POLITICA, BIEN; LA ECONOMIA, MUY MAL

MADRID, 23 (Logos).— "Hemos reunido a un selecto grupo de inversores extranjeros para explicarles las perspectivas económicas de nuestro país y pienso que, aunque la situación es preocupante, miran con optimismo y solidaridad el futuro español" —declaró Adrián Piera al término de la "mesa redonda sobre perspectivas de España 1977-78", organizada por el European Management Forum y la Cámara de Comercio de Madrid.

Las reuniones se realizaron en tres bloques. Uno dedicado a examinar el marco político; otro, a los condicionamientos socio-económicos; y el tercero, al estudio de las perspectivas empresariales.

Situación política: balance, en general, muy positivo

Julián Marías señaló que: "Hay varios peligros que amenazan la democracia española, pero, curiosamente, son asombrosamente pocos. Estos peligros son el desorden y las perturbaciones en la convivencia, la disgregación de la unidad nacional y la crisis económica". Expuso cómo ya en 1974 se había atrevido a anunciar que hacia 1976 se produciría un cambio generacional en España, y que los nacidos entre 1924 y 1938 protagonizarían la devolución de España a los españoles. Se refirió asimismo, a la dialéctica entre ruptura y reforma, y dijo que no había tenido lugar ninguna de las dos, sino una transformación de raíz sin abandono del poder ni discontinuidad.

El profesor Marías juzgó a los principales partidos en los siguientes términos: "El PSOE no ha decidido todavía de cual de las dos alas que el partido tenía antes de la guerra va a ser heredero. La UCD, por su parte, no es un auténtico partido sino una coalición. Pero, al contrario de lo que dicen sus enemigos, eso no es un inconveniente sino su gran fuerza".

El profesor Sánchez Agesta, por su parte, señaló que el cambio político se había realizado en España bajo el principio ético de que se produjera una reforma desde la legalidad para no crear problemas de conciencia a quienes hubieran jurado fidelidad a las leyes y mantener el orden constitucional. "La realidad —dijo— es que el Ejército está aceptando magníficamente la democracia".

Al examinar el capítulo de las autonomías Joan Reventós señaló que era consciente de que existía la posibilidad y el peligro de que existieran empresas que pudieran trasladarse fuera de Cataluña "La existencia de un Parlamento regional dominado por los socialistas y los comunistas, dijo, y por tanto con una legislación mucho más avanzada que la del Estado central supone un riesgo que responsablemente no se puede desconocer".

Situación socio-económica: Es necesaria una política clara y sin vaguedades

Ramón Tamames señaló que el Pacto de La Moncloa no ha tenido en cuenta la masa de deudas de las empresas y, por tanto, adolece de algunos inconvenientes técnicos "El plazo de dieciocho meses que los acuerdos contemplan, por otra parte, se ha establecido fundamentalmente por una razón de psicología social, y los problemas psicológicos son desde luego importantes pero no son los únicos".

La intervención de D. Nicolás Redondo, que se había previsto a la misma hora que la del Sr. Jiménez de Parga, quien a última hora se hizo representar por su director de gabinete, fue un duro ataque a la actitud de la Administración en el tema sindical. Denunció la ambigüedad y la falta de rigor político de los planteamientos del Gabinete "Nosotros preferimos que no se siga nuestro modelo a no tener la certeza de qué modelo se va a seguir", dijo. "Es hora de que el Gobierno se decida a establecer una política clara y sin vaguedades".

Fue muy polémica la intervención del Sr. Punset ya que

El desorden, la crisis económica y la disgregación de la unidad nacional son las grandes amenazas para la democracia, dijo Julián Marías



SANCHEZ AGESTA



RAMON TAMAMES

al examinar el tema de la energía, señaló que de aquí al año 2000 no existirá ninguna otra fórmula más que la energía nuclear. "Hay que dejar de apriorismo y atenerse a las realidades. Tiene que ser el país, a través de las Cortes, quien a la vista de este hecho decida si quiere o no centralizar nucleares y defina su emplazamiento".

Perspectivas empresariales: Total divergencia de opiniones

Las últimas intervenciones corrieron a cargo de representantes de la empresa privada. Inició el turno D. José M. Naharro, secretario general de Unión de Explosivos Río Tinto, quien se mostró francamente pesimista al analizar las posibilidades que ofrece a las empresas el Pacto de La Moncloa.

"La empresa española, dijo, está en un proceso de inflación que la desbarata y en un proceso de recesión que no puede soportar". Puntualizó también, que no estamos en una economía social de mercado aunque el Gobierno se esfuerce por llegar a ella.

Habló, seguidamente, el Sr. Sipriot, director general de Río Ródano S.A. quien, después de ofrecerles su opinión como extranjero, gerente de una empresa española, acusó a los empresarios españoles de querer autoconvencerse de que todo va mal, y añadió que, sin negar la gravedad de la crisis, todavía no se ha tocado fondo. En su opinión, España logrará remontarla porque este es el país que está mejor armado para poder salir de esta situación.

Habló por último D. Cruz Martínez Esteruelas, quien manifestó sus dudas de que el Pacto de La Moncloa sea viable, y expuso a los asistentes las necesidades del empresario español. Entre las que cabe destacar que el salario debe recoger el factor productividad; una flexibilidad real del despido; la necesidad de una concertación operativa; la presencia imprescindible de multinacionales en España; y la necesidad de convenios laborales de duración suficiente para que la empresa pueda planificar su futuro.

el día

SANTORAL: S. Clemente, Papa, y Sta. Lucrecia.



EL SOL: sale a las 7,10 y se pone a las 16,52



LA LUNA: sale a las 15,50 y se pone a las 5,48.



A cada gorrín le llega su San Martín.

A cada ley, pata de buey.

A carne de oso, diente de lobo.

efemérides

79.— Erupción del Vesubio que sepulta bajo torrentes de lava las ciudades de Pompeya y Herculano.

912.— Nace Oton I El Grande, emperador de Alemania (franco oriental). Marca una época decisiva en la historia de Europa.

1221.— Nace en Burgos Alfonso X El Sabio, rey de Castilla y León, que tuvo el acierto de rodearse de sabios que secundaron las iniciativas del monarca. Elevó el lenguaje castellano a un grado de perfeccionamiento que no poseía ninguna lengua de Europa.

1811.— Las Cortes de Cádiz aprueban unánimemente la institución de la lotería llamada "nacional". Se constituyó un saneado ingreso para el erario público,

en precaria situación por la duración de la guerra de la independencia.

1837.— El premio Nobel de Química 1910 el holandés Juan D. Van der Waals, vela por primera vez la luz en la ciudad de Leyden. En 1873 estableció la ecuación de estado para los gases reales que lleva su nombre.

1876.— Nace en Cádiz el compositor Manuel de Falla. Varias de sus obras tales como "El amor brujo" recorren con éxito los grandes escenarios del mundo. Su gran obra "La Atlántida" no llegó el mismo a concluirse.

1887.— El famoso actor británico Boris Karloff (William Henry Pratt) que alcanzó las cumbres cinematográficas

interpretando el monstruo de "Frankenstein", nació en Londres.

1893.— El cólera se dejaba sentir en San Petersburgo. Una de sus víctimas fue el compositor Tchaikowski, que en esta fecha falleció.

1950.— Catástrofe ferroviaria en Nueva York. Un expreso con un millar de viajeros, se precipita sobre un tren que había aminorado su marcha por avería. Ochenta muertos y trescientos heridos.

1976.— Andre Malraux muere a los 75 años de edad, a consecuencia de una congestión pulmonar.

1976.— Se fija la fecha del 15 de diciembre para la celebración del referéndum sobre la reforma política

CATORCE RECLUSOS AUTO-LESIONADOS

CADIZ, 23 (Europa Press).— Catorce reclusos del penal de Puerto de Santa María de Cádiz ingresaron en el hospital provincial de Mora, durante esta madrugada a consecuencia de haber ingerido diversos objetos metálicos. Cinco de los reclusos fueron devueltos a la prisión, tras haber comprobado los médicos la escasa gravedad de los cortes que tenían en los brazos.

Fuertemente custodiados por las fuerzas del orden, los reclusos llegaron al hospital en un furgón del que descendieron por su propio pie, excepto uno que lo hizo en camilla. Las radiografías efectuadas revelan la existencia de cucharillas, relojes, un cortaúñas y hasta cuchillas de afeitado ingeridos por los reclusos.

Sólo seis de los reclusos se encuentran en el hospital esta mañana, sometidos a observación.

Ayer quedó constituido su grupo parlamentario

UCD impone disciplina de voto

MADRID, 23 (Logos).— El Grupo Parlamentario de UCD ha quedado definitivamente constituido, nombrado su nuevo presidente y secretario y su comisión ejecutiva en una reunión que celebró ayer en el Palacio de Congresos

Como presidente del grupo fue elegido don José Pedro Pérez Llorca Rodrigo, licenciado en derecho con premio extraordinario por la Universidad de Madrid, diplomático y letrado de las Cortes Españolas por oposición. El señor Pérez Llorca venía ejerciendo hasta ahora el cargo de secretario del Grupo Parlamentario y ha sustituido a don Leopoldo Calvo Sotelo, quien ya anunció que, una vez que quedara definitivamente constituido el Grupo, no presentaría su candidatura para la reelección. No obstante, algunos parlamentarios de UCD propusieron su nombre para que continuara como presidente; pero éste no aceptó y el señor Calvo Sotelo, fue despedido con una larga ovación por la gestión que ha venido realizando durante estos últimos meses.

Como secretario del grupo fue elegido el diputado de UCD por Ciudad Real, don Blas Camacho Zancada, abogado. Después se eligió a la comisión ejecutiva del Grupo Parlamentario, compuesta de unos 22 ó 23 miembros y que representa proporcionalmente a las quince regiones en que está estructurado el Grupo Parlamentario.

El Grupo Parlamentario de UCD aprobó también su reglamento interno que, aunque ya estaba aprobado definitivamente en la última reunión del Grupo, quedó pendiente de acomodar a las normas de coordinación del gran órgano de coordinación de la política del comité ejecutivo del partido, el Grupo Parlamentario y el Gobierno. Este reglamento interno del Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático prevé la forma de adhesión al grupo, las obligaciones de los diputados, entre las cuales se encuentra la disciplina de voto y la concurrencia a las tareas informativas, aunque también se prevé que la asamblea general pueda acordar libertad de voto a

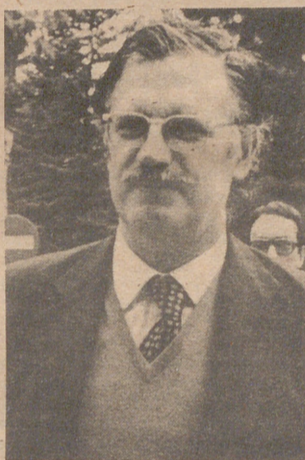
el Pacto de La Moncloa y lo vamos a cumplir, pero tenemos algunas observaciones que hacer", expresó en el curso de una conferencia celebrada en el Colegio de Abogados, Ramón Trias Fargas, presidente de "Esquerra Democrática de Catalunya". Entre dichas "observaciones", el señor Trias Fargas destacó que "los pactos fuera del Parlamento no son democráticos". Por otra parte, manifestó que "el unitarismo, a la larga, no es fórmula democrática". Destacó que encontraba a faltar una "mayor descentralización y autonomía"; también que las empresas habían sido perjudicadas en dicho pacto. "Si no se ha ido por otro camino —expresó—, es porque el marxismo no ofreció una alternativa clara".

TARRADELLAS SE ENTREVISTA CON CNT

Antes de recibir a los representantes de "Unió Democrática de Catalunya", dentro de la ronda de entrevistas con partidos políticos catalanes, que reanudó el lunes, el presidente de la Generalidad don Josep Tarradellas celebró una audiencia con un representante de la CNT. Consultado por la entrevista el servicio de prensa de la Generalidad, no negó, ni pudo confirmar este contacto.

En fuentes cercanas al comité local de la CNT se confirmó la entrevista del Sr. Tarradellas con el secretario del sindicato textil de dicha central sindical, don Helenio Molina. Sin embargo, se

José Ramón Lasuén, representante por Aragón en la comisión ejecutiva del partido



Trias Fargas

añadió que aunque la entrevista había ido muy cordial y se había prolongado durante una hora, no representaba ningún contacto de la presidencia de la Generalidad con la CNT ya que se había tratado de una visita del Sr. Molina al Sr. Tarradellas, que venían manteniendo una relación amistosa desde que ambos se encontraban en el exilio. Concretamente, la calificaron de visita personal.

SEMANAL CONFEDERAL "DURRUTI"

Desde ayer y hasta el próximo domingo, la C.N.T. está desarrollando una serie de actos bajo el título de "Semana Confederal Durruti", en memoria del líder anarquista muerto en Madrid el 20 de noviembre de 1936

Con este fin han sido organizadas diversas conferencias que tendrán lugar en distintos barrios de Barcelona. Igualmente, se proyectarán algunos cortometrajes y reportajes cinematográficos.

A la puerta principal del cementerio del sudoeste (Montjuic) ha sido convocada una concentración para el próximo domingo, día 27, con visitas a las tumbas de Durruti, Ferrer Guardia y Ascaso. La "Semana Durruti" será clausurada en la tarde del domingo, en el local del Orfeo de Sants

LA ASSEMBLEA DE CATALUNYA NO MUERE

La Asamblea de Catalunya dice en un comunicado que los comentarios de los medios de información han creado una imagen borrosa de lo que sucedió en la última plenaria del día 6 de noviembre, dejando la impresión de que la Asamblea de Catalunya ha muerto. Nada más lejos de la realidad, dice el comunicado: la votación dio el resultado de 13 votos, a favor y 34 en contra de la disolución.

Por ello, los colectivos que propugnan la continuidad de la Asamblea de Catalunya, rechazan, la propuesta de disolución y están dispuestos a iniciar un proceso de transformación que la adapte a la nueva situación política, por lo que se decidió convocar una nueva sesión plenaria, para el 27 de noviembre.

Fraga, dispuesto a querrellarse con un semanario "SANTACREU NO ME FINANCIÓ"

MADRID, 23 (Logos).— El secretario general de Alianza Popular, señor Fraga Iribarne, sale al paso, mediante una nota, de una información titulada "Un contrabandista financiera a Fraga", y publicada en una revista semanal.

En su nota, Fraga puntualiza:

1. Que en ningún momento ha tenido negocios privados, relaciones económicas o de cualquier otro tipo, con don José María Santacreu.
2. Que en ningún momento ha sido informado o tenido conocimiento por conducto público o privado, de la conducta o supuestas acciones ilegales del señor Santacreu. Ignorando en absoluto cuanto se menciona en la citada revista referente a la conducta de aquél, de cuya honorabilidad ha tenido toda clase de pruebas.
3. Que el señor Santacreu, en unión de

otras personas, participó en la creación del Club Agora, en Barcelona, así como en la organización de los premios "Fraga Iribarne" de periodismo (concedidos en tres ocasiones e interrumpidos a petición del que suscribe), nada de lo cual tiene relación alguna con Alianza Popular, a la que nunca ha pertenecido el señor Santacreu y, por supuesto, en ningún momento se financiaron directa o indirectamente.

4. Que cuantas afirmaciones se contienen en el mencionado artículo son tendenciosas e injuriosas, por lo que, sin perjuicio de las acciones que pueda ejercer el señor Santacreu contra esta información si así le conviene, el señor Fraga Iribarne ha solicitado de su letrado el oportuno informe sobre el mismo a fin de ejercer, si lo estima pertinente, las acciones civiles o penales que la ley le conceda sobre este particular.

El corral

Las centrales sindicales españolas ya no albergan hombres de alpargata sino en ocasiones hasta técnicos en marketing al servicio de las organizaciones. Ayer martes dos de estos técnicos en relaciones públicas estuvieron reunidos en Zaragoza con el grupo de empresarios más interesados por el actual proceso político. El contacto estuvo propiciado por la Asociación para el Progreso de la Dirección, de Garrigues Walker bis. Los señores MARAVALL y SAAVEDRA, técnicos de CC.OO. y U.G.T. respectivamente, vinieron a mantener un cambio de impresiones con este grupo de empresarios al objeto de informarles sobre las líneas maestras de la actuación sindical de las dos centrales. Vinieron a establecer algo así como un diálogo de caballeros cara al futuro, un diálogo en el que "a priori" la concepción de la lucha de clases como motivo desencadenante de muchos sindicalismos parecía quedar aherrumbada en aras de una concepción más europeizante del diálogo trabajadores-empresas. Tan europeizada fue la cosa que me gustaría que ustedes hubieran visto a los dos representantes de las centrales sindicales en este diálogo: Atendidos pulcros y costosos, gafas de ejecutivo y aires de tecnócratas de la más rancia escuela. En este país está cambiando hasta la tipología de las cosas, las gentes y las actitudes. Este era el primer intento que se llevaba a cabo en Zaragoza para el establecimiento de diálogos técnicos al nivel más genérico posible entre empresas y representantes de los trabajadores. Pero lo dicho: Es que se me pone todavía un poco cuesta arriba el ver a tan atildadísimos miembros de la rama de los trabajadores reivindicantes. Sobre todo porque desde muy niño estoy acostumbrado a que me presenten al lobo con cara de lobo y pelaje de lobo mismo, y a Caperucita vestida como mandan los cánones. O mandaban. Yo ya no sé...

Si dijera que ahora se ha renovado la crisis de confianza de los estudiantes zaragozanos hacia la Administración, se me diría que he debido estar una temporada en otro mundo. La tensión en la Universidad de Zaragoza con respecto a la aplicación del famoso decreto de Educación y Ciencia sobre las cuatro convocatorias ya se puso de manifiesto ayer en las calles de la ciudad. De pronto, inmersos como estamos en un proceso de ajustamiento político de grandes miras, saltan los estudiantes a la calle para decirnos que, en sus problemas profesionales, siguen como estaban al principio las desatenciones administrativas y las decisiones amargas adoptándose por decreto y sin consultar a nadie. Este conflicto, que afecta muy directamente a la línea de actuación política del ministro CAVERO, hay que añadirlo a la interminable espera de los aspirantes zaragozanos a A.T.S., a quienes otra cerrazón administrativa está llevando ahora mismo a una situación límite de la que no sabemos cómo saldrán parados. Los estudiantes zaragozanos, con su protesta, vienen a decirnos hoy que el cambio, el famoso cambio, sigue afectando por el momento a la fachada del engranaje tan sólo, y que las ineptitudes, los olvidos y los desaguados administrativos continúan siendo tan cotidianos como antes del cambio; al menos, en lo que a enseñanza se refiere.

Al final va a resultar que tienen razón o buena parte de ella los grupos aragoneses extraparlamentarios que apuntan hacia posturas excluyentes que podrían haber sido adoptadas, en sus últimas decisiones, por los componentes de la mayoría parlamentaria de la región, esto es, por los diputados y senadores de la U.C.D. y del P.S.O.E. Frente a este "tandem" político aragonés una minoría de parlamentarios (todos por la provincia de Zaragoza) encabezada por los senadores de la C.A.U.D. GARCIA MATEO y MARIN RETORTILLO están intentando plantear ante el resto de sus colegas una lista de objetivos y reivindicaciones propios de los extraparlamentarios, lista que, asunto por asunto, está siendo rechazada por la mayoría de centristas y socialistas a la hora de votar en el seno de la Asamblea de Parlamentarios de Aragón. La acusación de que la Asamblea no está escuchando como es debido la voz de las fuerzas políticas aragonesas sin escaños o con pocos, va tomando cuerpo día tras día.

J. L. Costa Velasco



José Ramón Lasuén

los miembros del Grupo para temas determinados e incluso por razones de conciencia, eximibles de esa disciplina. En la Comisión Ejecutiva del Grupo Parlamentario de UCD ha sido elegido como representante de Aragón José Ramón Lasuén.

REPAROS DE TRIAS FARGAS AL PACTO DE LA MONCLOA

BARCELONA, 23 (Logos).— "Hemos firmado

Estudia
el Consejo
de
Ministros
de hoy

elecciones municipales, sindicales y huelga de aeropuertos

Pocas esperanzas de que este
viernes no reanuden el paro los
trabajadores de la Aviación Civil

MADRID, 23 (Resumen de Logos).— El Consejo de Ministros de hoy considerará en primer lugar el decreto ley relativo a la interpretación de los pactos de La Moncloa en lo que se refiere a la suspensión de los efectos de las cláusulas de revisión automática en los convenios colectivos, que establecen dicha revisión cuando el índice del costo de la vida sube por encima de un determinado tope.

El Consejo de Ministros considerará también la normativa electoral de las próximas elecciones municipales que se envía como proyecto de ley a las Cortes, así como un decreto ley dando normas provisionales para celebrar las elecciones sindicales en las empresas que tengan necesidad urgente de contar con interlocutores válidos para negociar los convenios. Se cree que la frontera entre las empresas que necesitan celebrar estas elecciones y aquellas otras que pueden esperar a la regulación definitiva del sistema electoral sindical a través de un proyecto de ley, se establecerá entre los 300 y 500 trabajadores; es decir, aquellas empresas inferiores a 300 trabajadores podrán celebrar elecciones por el sistema que ellas eligieran, aunque también podría ocurrir que se estableciera en las normas provisionales una sugerencia indicando que las empresas inferiores a 300 trabajadores hicieran elecciones por el sistema de listas abiertas como propugnan CC.OO.; mientras que las de censo laboral superior a esa cifra adoptarían el sistema de listas cerradas y proporcionales, de acuerdo con la posición que mantiene la Unión General de Trabajadores.

El primero de los decretos leyes es posible que contemple una serie de requisitos para aquellas empresas que sobrepasen los topes salariales establecidos en los pactos de La Moncloa, como podría ser la retirada de subvenciones y otras facilidades de tipo fiscal, así como la aplicación de la cláusula establecida en los pactos, respecto a ayudas crediticias y fiscales de toda índole de las empresas que no respeten ese crecimiento salarial, así como se les retiraría la posibilidad de reducir las plantillas hasta un cinco por ciento de sus efectivos en aquellas empresas en que se superen los niveles salariales establecidos, siempre que ello fuera a consecuencia de las demandas sindicales. También se regularán los controles semestrales que el Gobierno establecerá para conocer la aplicación en el campo salarial de los acuerdos de La Moncloa.

ELECCIONES MUNICIPALES: EN LA LINEA DE LAS DEL 15 DE JUNIO

Por lo que respecta a las elecciones municipales, el Consejo de Ministros estudiará hoy el anteproyecto de ley que presentará el ministro del Interior regulando las

normas electorales que las habrán de regir, y que se presentarán a las Cortes con carácter urgente.

Estas normas se encuentran en la línea de las que rigieron las elecciones legislativas del 15 de junio pasado. Es decir, elección directa de los concejales por los ciudadanos mayores de 18 años, y elección de segundo grado, es decir que los concejales elegirán a los alcaldes y éstos a su vez a los diputados. Al parecer, no habrá excepciones en este tipo de elección para Madrid y Barcelona.

Los candidatos podrán ser presentados por los partidos políticos, entre otros, y para la elección de concejales habrá listas cerradas y bloqueadas.

La elección se celebrará cuando se deduzca del resultado final del proyecto de ley que se envía a las Cortes, ya que una vez que el Gobierno lo remita al Congreso dependerá del ritmo de aprobación por el Congreso y el Senado el que la convocatoria pueda hacerse tal como prometió el Gobierno en su declaración programática dentro del año actual, o bien a comienzos del próximo. En cualquier caso, parece ser criterio de Unión de Centro Democrático y del Gobierno que las elecciones se celebren cuanto antes, según declaró anteayer el ministro del Interior, señor Martín Villa a "La Vanguardia".

Se cree que la norma establece entre el período

de convocatoria y la celebración un mínimo de tres meses a fin de dar tiempo a que los partidos y demás organizaciones cívicas puedan preparar las campañas. También parece que las asociaciones de vecinos y ciudadanos, legalmente constituidas, podrán presentar candidatos.

AEROPUERTOS: NO SE RESUELVE EL CONFLICTO

La comisión negociadora del personal de Aviación Civil se manifestó ayer tarde con grandes reservas acerca de que sea posible un acuerdo que evite la huelga de aeropuertos del próximo viernes.

Según los miembros de la comisión —que ayer mañana mantuvieron una reunión de poco más de una hora con el ministro de Transportes reanudada a las seis y media de la tarde—, la oferta de la Administración de transformar el organismo del que dependen los trabajadores en conflicto en una empresa pública con relación laboral regulada por un convenio colectivo, está todavía sin perfilar y no confían en que pudiera concretarse definitivamente.

Esta nueva relación laboral, permitiría, según fuentes de la Administración, no tener en cuenta, a la hora de elaborar el convenio colectivo, los incrementos salariales que se arrastran del año anterior, por lo que el Pacto de La Moncloa no afectaría la elaboración de la tabla salarial correspondiente. Los miembros de la comisión negociadora manifiestan, por su parte, que no se ha visto la oferta todavía desde esta perspectiva además que rechazan en todo caso que los topes salariales del pacto afecten a sus reivindicaciones.

Este rechazo de la aplicación del pacto afecta también al posible contraste de datos sobre aumentos salariales habidos durante 1977. El Ministerio de Transportes afirma que el incremento de la masa salarial del personal afectado durante 1977 ha sido de un 27,23 por ciento sobre 1976, en el caso de que permanezcan invariables hasta fin de año. Según fuentes oficiales, se ha invitado a la comisión a contrastar estos datos. La comisión acepta que sí ha sido invitada a verificar los datos pero pone dos objeciones: para hacerlo: que no se les permite el acceso a los datos administrativos en poder del Ministerio, por lo que le faltan recursos para elaborar sus propias cifras (no obstante estiman el incremento habido en 1977 en un 21 por ciento porque no aceptan que las subidas correspondientes a octubre de 1976 y percibidos en abril de 1977 se computen en este último año) y que en todo caso aunque los incrementos superen el tope previsto en el pacto de La Moncloa (25 por ciento hasta final de año), ellos no admiten la retroactividad de la medida.

Panorámica nacional del MUNDO del TRABAJO

Por P.J.P.

LA SENTADA DE LOS EMPRESARIOS

¿Y por qué no? Lo que pasa es que ellos mismos se han ruborizado al exponer esta idea. Claro está que los empresarios no tienen por qué gozar de prioridades en relación con los trabajadores y si ahora se quieren sentar junto a los leones de las Cortes en señal de protesta, hay que tener en cuenta que las normas para manifestaciones no permiten elegir el sitio. Recordamos, por ejemplo, que en Washington siempre hay alguna manifestación frente a la Casa Blanca, pero allí la policía no permite las "sentadas" sino que los portantes de los cartelones deben estar en continuo movimiento.

En otra perspectiva, un grupo de empresarios, reunidos en Valladolid han solicitado a los poderes públicos la promulgación del "Estatuto del Empresario" con objeto de que se clarifiquen sus derechos.

1.200 MILLONES PARA PROPAGANDA SINDICAL

La cifra es considerable y correspondería la "parte del león" a sólo dos centrales, Comisiones y U.G.T. Esta última va a realizar un gran esfuerzo, ayudada por el P.S.O.E al que van a reintegrar, a cargo del Presupuesto, la ayuda estatal de las elecciones, en relación a los votos obtenidos. Se habló de que para las elecciones políticas la U.G.T. contribuyó con parte de los fondos provenientes del exterior a la ayuda al P.S.O.E y ahora éste se la devolverá. Se habla también de una ayuda de la Confederación de Sindicatos Alemanes, por medio de un crédito a través del Banco que domina dicha confederación. Tanto los sindicatos "maoístas" que también reciben ayuda exterior para las elecciones, como la C.N.T. con medios propios, van a realizar un gran esfuerzo. No se tienen datos sobre los sindicatos independientes cuyo instrumento financiero más usual, la suscripción de bonos entre sus compañeros, difícilmente alcanzará cifras importantes. Comisiones espera contar en su campaña con la colaboración de muchos artistas afiliados a su central, especialmente cantantes y toreros. Ahora se habla de un sindicato de futbolistas pero sin ideología conocida.

CONTROVERSIA SOBRE EL MISMO TEMA

No se sabe cómo los farmacéuticos han logrado tan fácilmente las condiciones exigidas en su concierto con la Seguridad Social, aunque habían planeado una estrategia por la que iban a decir a los partidos políticos que ellos no eran los culpables de todo lo que se gasta en farmacia, sino que son las personas que firman las recetas. Y también que al país le sale más barato mantener oficinas libres de farmacia, ya que un farmacéutico —según declaraciones del presidente del Colegio de Barcelona— suele ganar unas 30.000 pesetas al mes, sin pagas extras y haciendo horas de guardia a montones, mientras que los farmacéuticos de la Seguridad Social cobran de 60.000 a 90.000 pesetas mensuales, con pagas extras, vacaciones y un horario muy ventajoso. Existe, por lo tanto, la posibilidad de que el I.N.P. haya hecho números y crea que este planteamiento es correcto, aunque dudamos que un farmacéutico cobre en realidad menos que cualquier peón de muchas empresas y sin pagas extras.

Otros planteamientos factibles a nuestro juicio, podrían ser que el Estado decida congelar los precios, traspasando pues las diferencias de la farmacia al fabricante y de paso procurar que se recete menos con lo cual los ingresos de las farmacias pueden, a su vez, bajar.

BAJAS POR MEDICARSE

Según el "Libro Blanco" de la Seguridad Social de cada cinco españoles hospitalizados, uno lo es por causa de los efectos producidos por los medicamentos que no debió tomar. No cabe duda que el tiempo disponible por visita —o porque hay muchos o porque el médico dispone de poco tiempo— es muy bajo, y ello origina que en España se receten muy alegremente los antibióticos, hasta el punto que su consumo por habitante es más del triple de la media europea, lo que verdaderamente representa, además del gasto, un verdadero peligro para nuestra salud. En 1976 se firmaron más de cuatrocientos millones de recetas. Por otra parte, de los 120.000 millones de pesetas que se gasta el país en medicamentos, la Seguridad Social financió el 76 por ciento en 1976. Sin los descuentos que le hacían las farmacias, en 1978 se financiará más del 80 por ciento del consumo total.

ORGANIZACIONES PROFESIONALES REGISTRADAS

Se han superado ya las tres mil asociaciones empresariales registradas en la A.I.S.S. y en la oficina dependiente del ministerio de Trabajo. Las asociaciones profesionales obreras están acercándose a los dos millones, mientras hay medio centenar de asociaciones profesionales obreras están acercándose a los dos millones mientras hay medio centenar de asociaciones mixtas, principalmente agrarias. En el sindicalismo obrero hay registradas 15 grandes confederaciones nacionales, aunque de hecho, algunas sólo sobre el papel y un centenar de confederaciones y federaciones sectoriales o de rama de producción.

Los trabajadores de Babcock Wilcox

CENSURAN AL MINISTRO DE INDUSTRIA

BILBAO, 23 (Logos).— La comisión de representantes de los trabajadores de Babcock Wilcox hicieron público un comunicado en el que se alude a las reuniones que con el ministro de Industria están manteniendo el director general de la factoría y el Consejo de Administración.

Los representantes obreros manifestaron "su total disconformidad con el procedimiento que está empleando el ministro de Industria de negociar y preparar, junto con la dirección y de forma bilateral, el plan que supone el despido de unos 1.300 trabajadores, en contra del sentir y propuestas que estamos defendiendo los trabajadores". En tal sentido los trabajadores señalan que "el ministro de Industria es precisamente quien encabeza la posición del despido masivo y todas las medidas antiobreras con las que se intenta hacernos cargar a los trabajadores el peso de la crisis. La grave responsabilidad que adquiere el ministro de Industria, permitiendo la desaparición de una empresa que como la Babcock es totalmente necesaria para la economía del Estado español" es también objeto de denuncia por parte de los trabajadores.

CONTINUA LA HUELGA DE DOSCIENTOS MEDICOS

Ayer se mantuvo estacionaria

la huelga de 199 médicos del Hospital Civil de Basurto, 65 de los cuales son adjuntos y los otros 134 son internos y residentes.

Los servicios médicos siguen siendo atendidos por los jefes de equipo y de sección.

Ayer se han cumplido nueve días de huelga, sin que se hayan producido cambios de actitud entre las partes.

COMISIONES OBRERAS APOYA LA HUELGA DE HOSTELERIA DE MADRID

MADRID, 23 (Europa Press).— El Sindicato de Hostelería de Comisiones Obreras ha hecho público un comunicado de apoyo a la huelga de hostelería convocada para el próximo día 28 por las reivindicaciones del convenio del ramo.

En medios laborales competentes se señala que la postura de CC.OO. en el conflicto es muy significativa, ya que ha estado muy reticente desde la iniciación de las

negociaciones a toda acción de protesta. En el mismo sentido, se destaca que fue la U.G.T. la primera en abandonar las negociaciones con la patronal y en convocar la huelga para el día 28 de este mes.

DESPIDIDOS POR PERTENECER A CC.OO.

MADRID, 23 (Logos).— Un trabajador en Sevilla y dos en Barcelona han sido despedidos de sus empresas por pertenecer a Comisiones Obreras, según afirman fuentes de la propia central sindical.

Según CC.OO., el secretario de la comisión obrera de la empresa Hijos de Lorenzo Justo, de Sevilla, ha sido despedido al día siguiente de constituirse la comisión. La norma legal en la que se basa el despido es el decreto de cuatro de marzo pasado, del que vienen pidiendo la derogación todas las centrales sindicales desde hace meses por considerar que posibilita el despido libre.

Por otra parte, en el Instituto Italiano, en Barcelona, han sido despedidas dos administrativas por su militancia en CC.OO., siempre según afirmaciones de esta central.

Tras artef

SA TENE
A las
noche,
explo
radio
sembra
número
teléfono
de los
inform
inform
había
una bu
Madrid
poster
ocurr
donde
ubicar
coloca
Mutua
encuen
bien
explos
a la
banca
rotos
En
se pe
los se
proce
zona y
realiz
oportu
ocurr
Gener
plaza
bastar
entrad
portu
cafete
ubicar
las pa
urban
Se
oficia
del pi
se vio
de la
vehí
"Volk
un in
paqu
volv
auton
marc
dicho
sacac
perso

Tras reivindicar la explosión de un artefacto en Santa Cruz de Tenerife

"ESTAMOS EN GUERRA CON ESPAÑA", dijo Cubillo

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 23 (Logos).—

A las once y media de ayer noche, se oyó una fuerte explosión en un amplio radio de la ciudad, sembrando la alarma, siendo numerosas las llamadas telefónicas a las redacciones de los periódicos pidiendo información. Las primeras informaciones decían que había sido la explosión de una bomba en el Banco de Madrid, confirmándose posteriormente que había ocurrido en el edificio donde tal entidad se halla ubicada, pero siendo colocado tal artefacto, en la Mutualidad Laboral que se encuentra en el mismo, si bien los efectos de la explosión afectaron también a la mencionada entidad bancaria y donde resultaron rotos varios cristales.

En el lugar de los hechos se personaron rápidamente los servicios policiales, que procedieron a acordonar la zona y restablecer el orden, realizando las gestiones oportunas. La zona en que ocurrieron los hechos (calle General Gutiérrez, junto a la plaza de España) es lugar bastante concurrido por ser entrada a la ciudad en la red portuaria y estar rodeada de cafeterías, así como estar ubicadas en lugares anexos las paradas de los autobuses urbanos.

Según versiones no oficiales, momentos antes de producirse la explosión, se vio detener ante la puerta de la Mutualidad Laboral un vehículo de la marca "Volkswagen", del cual bajó un individuo, que dejó un paquete en la puerta, volviendo a subir al automóvil, que reanudó la marcha. Del interior de dicho establecimiento fue sacada en camilla una persona herida.

MPAIAC REIVINDICA EL ATENTADO

En relación con la explosión de una bomba en la Mutualidad Laboral ocurrida ayer noche, el periódico "El día" publica la siguiente información "A la una menos cinco de la mañana, Antonio Cubillo, desde Argel, llamó a la redacción de "El día". Soy el secretario general del MPAIAC, y quiero reivindicar la bomba de la Mutualidad Laboral. Hemos cumplido un objetivo más".

El redactor que cogió la llamada le indicó que había un herido grave como consecuencia de la explosión: "Es un canario. ¿Cómo se entiende eso?" El líder del MPAIAC respondió: "Nosotros hemos advertido que los canarios se retiren de los edificios públicos. Si hay heridos, no es culpa nuestra". Más adelante, Antonio Cubillo señaló que "Estamos en guerra" y que si se derrama sangre canaria, pese a sus advertencias, no es culpa suya.

Preguntado sobre la potencia del artefacto, dijo que "es de poca fuerza, aunque no sé apreciarla, ya que no coloco los explosivos; yo doy las órdenes". Señaló que "las dos dependencias afectadas por la explosión son españolas. Y nosotros insistimos en guerra con España".

Finalmente, indicó que el atentado se ha realizado en solidaridad con los trabajadores del tabaco y de transportes en huelga e insistió que, según sus noticias, el estado del herido era leve. Con la amenaza de nuevas acciones, Cubillo rompió el hilo directo desde Argel".

Pescadores españoles secuestrados

El Polisario no da plazo para su libertad

ARGEL, 23 (De nuestro enviado especial Jorge DARO .)

CUANDO al caer el sol cantó el amohacín, continuaba sin concretarse cuando van a ser liberados los tres pescadores hechos prisioneros por el Polisario en una operación realizada en la noche del 13 al 14 de noviembre frente a la costa de Dakla (antes Villa Cisneros). Sabido es que para los árabes el tiempo pasa, pero no corre como para los occidentales. Cuando se pregunta a la organización independentista saharauí si es inmediato el regreso de estos hombres a sus hogares, se comprueba la enorme gama de respuestas posibles entre el sí y el no.

Hay, pues, que seguir esperando. Posiblemente el ministro saharauí de Información, Ulds Salek, explicará en rueda de prensa cuáles son las razones por las que se accede a la liberación de los pescadores si no se abren complicadas negociaciones como las que actualmente se mantienen con Francia sobre los seis técnicos de este país que el Polisario mantiene como rehenes.

SILENCIO EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA

La embajada española en Argel, se cierra en banda a facilitar cualquier información. No confirma haber efectuado ninguna gestión y remite a las notas que pueda facilitar el Ministerio de Exteriores en Madrid. Todo inclina a pensar que fue la delegación del Partido Socialista Obrero Español que, la pasada semana, visitó esta capital para tratar con los representantes saharauíes sobre la problemática que en estos momentos plantea el acuerdo tripartito, la que consiguió que el Polisario aceptara liberar a los pescadores. Posiblemente, ambas partes coincidieron en considerar que este secuestro había sido un error político.

Mientras tanto, aquí, se ataca a París ya Rabat. Las "amenazas franco-monárquicas", al decir de Radio Argel, ponen en peligro de guerra al norte de África.

Ayer fue fiesta en Argelia se celebró el día del sacrificio en recuerdo de la ofrenda de Abraham, pero el tema saharauí está a la cabeza de todos los

servicios informativos por encima de las reacciones, que aquí son extremadamente críticas, al viaje de Sadat a Rabat.

"CUMBRE" PARA EL SAHARA

Especial importancia se da a la posible convocatoria de una cumbre africana sobre la crisis del Sahara. El jefe de la Junta Militar etíope, Mengistu Haile Mariam, ha propuesto que la reunión se celebre en Addis Abeba. Somalia, su enemigo, se niega a acudir allí.

Entretanto, el ministro de Exteriores, de Gabón, país que ocupa la presidencia de la Organización de la Unidad Africana, ha viajado de Argel a Rabat, para analizar el tema con el rey Hassan.

Por otra parte, Antonio Cubillo, dirigente independentista canario, ha desmentido haber dicho que las Islas Baleares, eran tierra africana y haber exigido para ellas la independencia. Añade que esta teoría, que nunca formuló, la ha puesto en su boca un periodista a quien concedió una entrevista hace unos días.

EMA

Logro tan concierto aneado una los partidos de todo lo las personas país le sale farmacia, ya ciones del ganar unas y haciendo as que los cobran de gas extras, iste, por lo aya hecho os correcto, obre en e muchas

stro juicio, los precios, farmacia al cete menos ueden, a su

nd Social de o lo es por dicamentos el tiempo os porque muy bajo, y eten muy nto que su de la media ta, además a salud. En millones de millones de imientos, la o en 1976 rmacias, en el consumo

sociaciones. la oficina abajo. Las arcándose a entenas de arcándose a entenas de rias. En el 15 grandes ho, algunas deraciones producción.



Anuncia Martín Villa

UNA POLICIA MAS EFICAZ

"A partir de ahora los componentes de orden político van a estar menos presentes en la Policía"

MADRID, 23 (Logos).— "Espero que en un plazo breve podamos disponer de un nuevo reglamento para la policía gubernativa, que sea el sistema por el cual se dote de una mayor eficacia y una mayor actualización a las personas que integran los cuerpos civiles de la Dirección General de Seguridad y al Cuerpo de Policía Armada. Espero que en cuestión de semanas lo podamos tener resuelto", ha declarado en TVE el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, con ocasión de la inauguración de las nuevas comisarías de policía de Entrevías y Ventas, en Madrid.

"A la policía se le ha venido enjiciando desde componentes de orden político — a señalado el ministro —; a partir de ahora yo creo que esos componentes de orden político van a estar menos presentes en el enjuiciamiento de la policía española, y que se le va a enjuiciar desde el lado de la eficacia".

Dijo también el señor Martín Villa que se habían adoptado ya algunas disposiciones para conseguir esa mayor eficacia, como la recreación de los cuerpos de vigilantes nocturnos en todas las capitales de provincia y en las poblaciones de los servicios del 091; y creación de las comisarías de barrio que permitan al ciudadano tener más cerca los servicios de la policía que, por otro lado, debe estar más perfectamente dotada para el mejor cumplimiento de su misión.

JUICIO CONTRA FUNCIONARIOS DE PRISION

SEGOVIA, 23 (Logos).— Ha quedado visto para sentencia el juicio promovido por uno de los reclusos del centro penitenciario de cumplimiento de esta ciudad contra unos funcionarios del mismo, a los que acusan de malos tratos.

Según informa "El Adelantado de Segovia", ayer comparecía como denunciante un recluso de nacionalidad colombiana, y se sentaban en el banquillo de los acusados tres funcionarios de la prisión. Uno de ellos, jefe de servicios. Dos de los acusados dijeron que lo único que habían hecho

tué separar a unos reclusos, y el tercero añadió que no intervino para nada en el caso. El ministerio fiscal ha calificado el hecho como "una falta" de la que son responsables dos de los funcionarios denunciados.

BILBAO: RECLUSOS AUTOLESIONADOS

BILBAO, 23 (Logos).— Cinco reclusos se han autolesionado en las últimas horas; de los cuales, tres quedaron ingresados en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de Baracaldo. Los otros dos, una vez asitados, fueron reingresados en prisión.

Los ingresados, los cuales ingirieron vidrios, y otros objetos metálicos, son José Manuel Larrrea Landaberea, Lorenzo Chinchurreta Gil y José María García Terradillos, quienes 24 horas antes se habían autolesionado también, pero al no revestir gravedad sus lesiones fueron reingresados a prisión.

Con éstos, son ocho los reclusos hospitalizados por autolesiones.

GRANADA: AUTOLESIONADOS GRAVES

GRANADA, 23 (Logos).— Tres reclusos autolesionados de la prisión provincial han sido trasladados al hospital de San Juan de Dios e intervenidos quirúrgicamente. Dos de los reclusos ingirieron trozos de muelles de cama y rabos de cucharillas. El tercero fue asistido de cortes superficiales en las venas.

El estado de los dos primeros, tras la operación quirúrgica a que fueron sometidos, se calificó de grave, y leve el del tercero.

En estos momentos existen otros cinco reclusos en el mencionado hospital, en estado de observación por haber ingerido asimismo objetos metálicos.

El ambiente en la cárcel granadina es de tranquilidad, aunque en el interior del recinto permanece un retén de la Policía Armada.

LA PEOR HUELGA

PARA nadie es un misterio que una causa importante, con incidencia directa en la productividad del país, del amplio abanico de males que sufrimos son las huelgas. Huelgas ahora legales, pero que tienen la misma secuela de consecuencias que en los tiempos del autoritarismo. Estos días, estubo de actualidad el paro en los aeropuertos; decenas de horas desperdiciadas y miles de millones de pesetas en pérdidas sin que se llegara a una solución definitiva. Constantemente, radio y prensa informan de una huelga en tal sitio o en tal otro, desde el sector metalúrgico al de la construcción. Todos estos conflictos, quién lo duda, son perniciosos, pero hay otra huelga que dura ya demasiado tiempo, que no es legal, ni ilegal, de la que nadie habla pero que existe. Una huelga de millones de personas, con consecuencias catastróficas: la huelga de los inversores.

Una huelga que incide en todos los sectores económicos, puesto que si no hay capital, será imposible poner en marcha nuevos negocios o ampliar los existentes. Una huelga presente en muchos países de todo el mundo; por supuesto, también en el nuestro. La huelga inversora es en España el más claro desafío a las medidas económicas del Equipo Suárez. Los inversionistas rechazan las ampliaciones de capital y no suscriben la totalidad de las nuevas acciones; por si fuera poco, se venden cantidad de acciones en un desprestigiado mercado bursátil. Le están diciendo a Suárez que "con su pan se lo coma", que ahí se quede

usted con sus paquetes y que salve al país si puede.

No es una actitud muy constructiva, lo admito. Pero es la más lógica. Preferimos guardar los ahorros antes que exponerlos con la compra de acciones que se deprecian día a día. ¿Por qué? Porque los inversores están hartos de ver cómo se presiona a la empresa desde todos los frentes: los obreros, con sus reivindicaciones y la Administración con sus impuestos y sus vanas promesas. Porque comprenden que así, la empresa no puede ser rentable para nadie, o por lo menos para ellos, no lo es.

Por esto, los inversores, están desde hace tiempo en huelga, en terrible huelga que puede llevar al país hasta el caos total. Los expertos económicos han predicho que los acuerdos de crecimiento económico de la última cumbre de Londres no se podrán cumplir en 1978, ni siquiera en 1979. Para el próximo bienio se espera una nueva recesión económica mundial. Así que por ahora, nada de prosperar. La cuestión se dilucida entre sobrevivir o perecer. Tal como están las cosas, la economía mundial no entrará en fase de recuperación hasta los comienzos de la década 1980-1990. Paciencia.

Y todo esto, como consecuencia de muchos factores. Pero, entre ellos, podemos destacar la peor huelga de los últimos años: La de inversiones.

ALARICO

Dice el
proyecto de
Constitución

"La forma

monarquía parlamentaria

El reconocimiento de la Monarquía parlamentaria como fórmula definitiva del sistema en el Estado es, quizá, la novedad más reseñable de todo el articulado del proyecto de Constitución que ya ha sido elaborado por la comisión de parlamentarios designada "ad hoc". En esta comisión de redactores figuran los parlamentarios Pérez-Llorca, Herrero Rodríguez de Miñón y Cisneros Laborda, por la U.C.D.; Peces-Barba, por el P.S.O.E.; Solé Turá, por el P.C.E.-P.S.U.C.; Fraga Iribarne, por A.P., y por la minoría vasco-catalana, Roca Junyent. He aquí, pues, el texto de los 39 primeros artículos del proyecto constitucional:

Artículo 1

1. España se constituye en un Estado democrático y social de derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el respeto al pluralismo político.

2. La soberanía reside en el pueblo, que la ejerce de acuerdo con la Constitución.

3. La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria en los términos definidos en la Constitución.

Artículo 2

La Constitución reconoce y la Monarquía garantiza el derecho a la autonomía de las diferentes nacionalidades y regiones que integran España, la unidad del Estado y la solidaridad entre sus pueblos.

Artículo 3

El Estado español no es confesional. Garantiza la libertad religiosa en los términos del artículo...

Artículo 4

El castellano es la lengua oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerlo y el derecho a usarlo.

Las restantes lenguas de España serán también oficiales en el ámbito de las nacionalidades y regiones que las asuman como tales, en sus respectivos regímenes autonómicos.

España reconoce en la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas del Estado un patrimonio cultural que debe ser objeto de especial respeto y protección.

Artículo 5

Los partidos políticos expresan el pluralismo democrático, concurren a la organización y a la expresión de la voluntad popular y son instrumentos fundamentales para la participación política del pueblo. Se forman y ejercen su actividad libremente dentro del respeto a la Constitución y a la ley.

Artículo 6

Los sindicatos de trabajadores, las organizaciones profesionales y las asociaciones empresariales, contribuyen a la defensa de los intereses económicos y sociales que les afecten. Se forman y ejercen su actividad libremente dentro del respeto a la Constitución y a la ley.

Artículo 7

1. Las normas generales de Derecho Internacional tienen fuerza de ley en el ordenamiento jurídico interno.

2. Los tratados internacionales, válidamente celebrados, tendrán, una vez publicados, jerarquía superior a la de leyes.

Sus disposiciones no pueden ser derogadas, modificadas o suspendidas, sino, según las formas propuestas en los mismos, o de acuer-

do con las normas generales de Derecho Internacional.

3. La atribución a organizaciones internacionales, mediante tratado de competencias previstas por la Constitución, podrá ser otorgada mediante ley votada por la mayoría de 3/5 del total de los diputados, siempre que se efectúe en régimen de paridad.

Artículo 8

La bandera de España es la de los colores rojo y gualda.

Junto a ella podrán utilizarse las banderas y enseñas que se establezcan en los regímenes autonómicos y las demás que la ley autorice.

Artículo 9

La capital del Estado es la villa de Madrid. Podrán establecerse por ley servicios centrales en otras localidades de España.

Artículo 10

Para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que éste desarrolla su personalidad sea real, corresponde a los órganos del Estado y a los de las autonomías promover las condiciones que las hagan efectivas, removiendo los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y la efectiva participación de todos los ciudadanos en la organización política, económica, cultural y social del país.

Artículo 11

Queda garantizado, en los términos que la ley establezca, el asilo de los ciudadanos de otros países perseguidos en los mismos, por su defensa de los derechos y libertades democráticas reconocidos en la Constitución.

Artículo 12

La nacionalidad española se adquiere y se pierde de acuerdo con las disposiciones del Derecho Civil.

Artículo 13

Todos los poderes públicos y los ciudadanos están sujetos a la ley y a los principios generales de este título y a cuantos se desprendan de la presente Constitución.

En particular, se reconocen los principios siguientes: el de publicidad y jerarquía normativa, el de legalidad, el de irretroactividad de las normas sancionadoras o restrictivas de derechos individuales o sociales, el de seguridad jurídica, el de exclusión de la doble sanción por los mismos hechos y el de responsabilidad del Estado, en los casos de abuso y de desviación de poder, así como por los actos de sus órganos y funcionarios.

Artículo 14

1. Nadie puede ser privado de la nacionalidad más que con arreglo a la ley.

2. La extradición de los españo-

les sólo se concederá en cumplimiento de un tratado y siempre que exista reciprocidad efectiva. En ningún caso se concederá la extradición de los españoles por delitos políticos.

3. Los extranjeros residentes en España quedarán amparados por las libertades públicas del presente título en los términos que la ley establezca. Solamente los españoles serán titulares de derechos políticos.

El Estado dirigirá su acción exterior a la protección eficaz de los españoles en país extranjero, y en especial de los emigrantes, y a conseguir que gocen de los derechos, libertades y prestaciones que aseguren su más amplia equiparación a los ciudadanos del país en que residan.

4. La condición jurídica del extranjero se regula por ley y por los tratados, siempre atendiendo al principio de efectiva reciprocidad.

5. Todos los ciudadanos mayores de edad tienen derecho a acceder, en condiciones de igualdad, a las funciones y cargos públicos en las condiciones y con los requisitos que señalen las leyes.

6. El Estado podrá negociar tratados de doble nacionalidad con los países de cultura ibérica, o que hayan tenido especiales vinculaciones históricas con España.

Artículo 15

Todos los ciudadanos son iguales ante la ley, sin discriminación por razón de sexo, de raza, de nacimiento, de religión, de opinión o de cualesquiera otras condiciones personales o sociales.

Artículo 16

1. Se reconoce la dignidad intangible de la persona humana.

2. Se garantiza el libre desarrollo de la personalidad dentro del respeto a la ley y a los derechos de los demás.

3. Los derechos inviolables de la persona son fundamento del orden político y de la paz social.

4. El reconocimiento, respeto y protección de estos derechos informará la legislación positiva, la práctica judicial y toda la acción de los poderes públicos.

Artículo 17

1. Se garantiza la libertad religiosa y de cultos, así como la de profesión filosófica o ideológica, con la única limitación del orden público protegido por las leyes.

2. Nadie podrá ser compelido a declarar sobre sus creencias religiosas.

Artículo 18

1. Se garantiza la libertad individual. Nadie podrá ser privado de su libertad, más que en los casos previstos por la ley y en la forma que ésta disponga.

2. La detención preventiva no podrá durar más de 72 horas, y el detenido deberá ser puesto en libertad o a disposición de la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la de haberse practicado aquélla. Dentro de las expresadas 72 horas, deberá el juez dictar la oportuna resolución sobre la situación procesal del detenido.

3. Toda persona detenida debe ser informada, en el plazo más corto, y en términos que le sean comprensibles, de las razones de su detención, no pudiendo ser compelida a prestar declaración sin la presencia de su abogado.

4. La ley regulará el procedimiento de *habeas corpus* y las responsabilidades de quienes infrinjan lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo 19

Nadie puede ser condenado por acciones u omisiones que en el momento de cometerse no constituyen infracción, según el ordenamiento jurídico vigente en aquel momento. Igualmente, no puede ser impuesta una pena más grave que la que sea aplicable en el momento en el que se cometió la infracción.

Artículo 20

1. Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física.

2. Nadie puede ser sometido a tortura ni a penas o tratamientos inhumanos o degradantes.

Artículo 21

1. Se garantiza el honor y la intimidad personal y familiar.

2. El domicilio es inviolable. Ninguna investigación domiciliaria podrá realizarse sin mandato judicial.

3. Se garantiza el secreto de las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas, salvo mandato judicial.

4. Informática, pendiente de redacción.

Artículo 22

1. Se reconoce la libertad de residencia y de movimiento.

2. La ley regulará el derecho de todos los españoles de entrar y salir libremente de España, que no podrá ser limitado por motivos políticos e ideológicos.

Artículo 23

1. Se reconoce el derecho a expresar y difundir la opinión, usando libremente la palabra, el escrito y la imagen, sin censura previa.

2. Se garantizará la protección de los derechos inherentes a la producción literaria, artística y científica.

3. Se reconoce la libertad de comunicar o recibir información objetiva y veraz por cualquier medio de difusión.

4. Los poderes públicos garantizarán el acceso a los medios de comunicación social de su propiedad o sometidos directa o indirectamente a su control, de los distintos grupos sociales y políticos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España.

5. Estas libertades tienen sus límites en los preceptos de las leyes

y en el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.

No podrá acordarse el secuestro de publicaciones y demás impresos, salvo mandato judicial en causa de delito.

Artículo 24

1. Todos los españoles tienen el derecho de petición o reclamación personal y colectiva por escrito en la forma y con los requisitos que determine la ley.

No podrá ser ejercitado ese derecho por las fuerzas e instituciones armadas o por los demás cuerpos sometidos a disciplina militar, salvo por quienes a ellos pertenezcan.

Artículo 25

1. Los españoles tienen el derecho de reunión pacífica y sin armas.

2. Una ley regulará el derecho de reunión al aire libre y el de manifestación.

3. En los supuestos no contemplados en el apartado anterior no será necesario autorización previa.

Artículo 26

1. Se reconoce el derecho de asociación y de fundación sin necesidad de autorización previa.

2. Las asociaciones y fundaciones que atiendan al orden constitucional o intenten fines condenados por la ley penal, son ilegales.

3. Las asociaciones y fundaciones constituidas al amparo del artículo deberán inscribir sus efectos únicamente de publicación en un registro creado a tal efecto.

4. Las asociaciones y fundaciones no podrán ser disueltas ni suspendidas en sus actividades, ni en virtud de resolución judicial firme.

5. Se prohíben, en todo caso, las asociaciones secretas y de carácter paramilitar.

Artículo 27

1. Los poderes públicos se comprometen a promover la protección económica jurídica y social de la familia, en particular por medio de prestaciones sociales, de deducciones fiscales y de cualquier medida adecuada.

2. La madre y los hijos, ligados éstos ante la ley con independencia de su filiación, disfrutará de la protección especial del Estado todos los poderes públicos.

3. Los padres tienen para los hijos habidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto de los nacidos en él.

Artículo 28

1. Todos los españoles y residentes tienen el derecho a disfrutar y el deber de respetar el medio ambiente.

2. Los poderes públicos velarán por la existencia de condiciones de vida adecuadas en una vivienda en un medio de calidad que permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tendrán la obligación de proteger y mejorar el medio ambiente para generaciones presentes y futuras.

3. Para los atentados más graves contra el medio ambiente se establecerán por ley sanciones penales y la obligación de reparar el daño producido.

4. Los po...
guardan la...
mueven el en...
gado históric...
de los pueblo...
bien es que lo...
territorio, cu...
régimen jurí...
La ley penal...
atentado a es...
Artículo 29
1. Los esp...
sujetos a los...
nifica la ley...
2. La ley...
de conciencia...
sion las debi...
niendo otra p...
Artículo 30
1. Se reco...
protección de...
2. Compete...
pos la organiza...
sanidad y la h...
garantizar las p...
necesarios. L...
deberes de to...
3. Los po...
mueven la ed...
porte y el des...
MAD...
El...
Las P...
Barges...
y pidi...
miemb...
Const...
Presi...
Parlam...
Pérez...
del pa...
idad s...
texto...
fue an...
revista...
Diálogo...
El...
Grup...
UCD...
respon...
el Gr...
se ha...
con...
consti...
posi...
penetr...
asegura...
cumpl...

Política es la Parlamentaria

LA CONFIDENCIALIDAD, ROTA

La seriedad no parece ser virtud que acompañe siempre todas las actuaciones de algunos de los parlamentarios. Ni la seriedad ni la transparencia informativa tan justamente reivindicada durante la Dictadura. Así, ahora, después de casi cuatro meses de incomprensible silencio de la Ponencia Constitucional sobre el borrador de la Constitución, después de atarnos de pies y manos a la Prensa y sumir en la más absoluta desinformación al pueblo con un a todas luces innecesario "principio de confidencialidad", prensa y opinión pública se ven burladas con la aparición del texto del borrador en el semanario "Cuadernos para el Diálogo". Nada se le puede reprochar a la revista, que sólo se ha limitado — y con buen éxito — a informar a sus lectores sobre un tema tan decisivo como es la Constitución. Pero tenemos todo que decir contra el ponente que haya brindado a "Cuadernos" tan sabrosa exclusiva, en detrimento del derecho que nos asiste a toda la prensa en orden a la obtención de información oficial, derecho reconocido en la legislación vigente.

Uno de los siete hombres que integran la Ponencia Constitucional o uno de los grupos parlamentarios a los que representan han jugado sucio. Si el silencio y la oscuridad no eran el método adecuado para la elaboración del borrador de una Constitución democrática, menos lo son la ligereza o el favoritismo discriminatorio a la hora de hacer lo público.



● España se constituye en Estado Democrático, la soberanía reside en el pueblo y la Monarquía garantiza el derecho a la autonomía

● Se establecen las libertades de reunión, sindicación y confesión, y se fija el derecho a asilo

4. Los poderes públicos salvaguardan la conservación y promueven el enriquecimiento del legado histórico, artístico y cultural de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, sitos en su territorio, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará cualquier atentado a este patrimonio.

Artículo 29

1. Los españoles varones están sujetos a los deberes militares que fija la ley.
2. La ley reconocerá la objeción de conciencia. La ley regulará las debidas garantías, imponiendo otra prestación social.

Artículo 31

1. Se reconoce el derecho a la educación.
2. Los poderes públicos garantizan en condiciones de igualdad, el acceso de todos a la enseñanza, mediante una programación general de la educación y de las instituciones docentes de todos los niveles.
3. La enseñanza básica será obligatoria y gratuita.
4. Se reconoce la libertad de creación de escuelas, dentro del respeto a los principios constitucionales.
5. Los poderes públicos podrán inspeccionar el sistema educativo en su conjunto.
6. Los poderes públicos homologarán y podrán ayudar eficazmente a las escuelas que reúnan los requisitos que la ley establezca.

3. La enseñanza básica será obligatoria y gratuita.
4. Se reconoce la libertad de creación de escuelas, dentro del respeto a los principios constitucionales.

5. Los poderes públicos podrán inspeccionar el sistema educativo en su conjunto.

6. Los poderes públicos homologarán y podrán ayudar eficazmente a las escuelas que reúnan los requisitos que la ley establezca.

Artículo 32

1. Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso de todos a la cultura y a la ciencia.
2. La ciencia y la investigación, así como su aplicación técnica, serán fomentadas por los poderes públicos.

Artículo 33

1. Se reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia.
2. La función social de estos derechos delimitará su contenido de acuerdo con las leyes.
3. Ningún español podrá ser privado de sus bienes, sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, previa la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto en las leyes.

Artículo 34

1. Todos tienen el deber de contribuir a levantar las cargas públicas atendiendo a su patrimonio, rentas y actividad de acuerdo con una legislación fiscal inspirada en los principios de equidad y progresividad y en ningún caso confiscatoria.
2. Toda prestación personal o patrimonial sólo podrá ser establecida con arreglo a una ley aprobada por las Cortes.

Artículo 35

1. Todos los españoles tienen el derecho y el deber al trabajo, pudiendo elegir libremente su profesión u oficio y a una remuneración suficiente y justa que satisfaga las

necesidades de su vida-personal y familiar.

2. La legislación laboral regula los contratos de trabajo individuales y colectivos, con arreglo al principio de una misma remuneración, sin distinción de sexo u otras consideraciones, por un trabajo de igual valor y clasificación.

3. Para hacer efectivos los derechos reconocidos en los párrafos anteriores los poderes públicos asumen la obligación prioritaria de fomentar una política que asegure el pleno empleo y la formación y readaptación profesional, velar por la seguridad e higiene en el trabajo, garantizar el descanso necesario, mediante limitaciones de la jornada laboral, vacaciones periódicas retribuidas y la promoción de centros adecuados, reconocer los derechos de negociación colectiva y de huelga, proteger y mantener un régimen público de Seguridad Social para todos.

4. Todos tienen derecho a sindicarse libremente. La libertad sindical comprende el derecho a fundar sindicatos, a afiliarse al de su elección y el derecho de los sindicatos a formar confederaciones y a fundar o a afiliarse a organizaciones sindicales internacionales y, en general, a las reconocidas por los convenios de la Organización Internacional del Trabajo. Nadie podrá ser obligado a afiliarse a un sindicato.

Artículo 36

1. Se reconoce la libertad de empresa dentro de una economía de mercado. Los poderes públicos regulan y protegen su ejercicio y la defensa de la productividad de acuerdo con las exigencias de la economía general y de la planificación democrática.

2. Pendiente de redacción.
3. Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y facilitarán un marco legislativo adecuado para las empresas cooperativas y autogestionarias.

Artículo 37

Las especiales circunstancias concurrentes en los disminuidos físicos o mentales y personas incapacitadas obligan a los poderes públicos a un reforzamiento del amparo que los derechos fundamentales de este título otorgan a todos los ciudadanos.

Artículo 38

Los poderes públicos garantizarán el derecho de los ciudadanos a que alcancen la tercera edad, a una estabilidad económica mediante pensiones adecuadas y a una asistencia especial.

Artículo 39

1. A partir de la edad núbil el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio y a crear y mantener en igualdad de derechos relaciones estables de familia.
2. El Derecho civil regulará la(s) forma(s) del matrimonio, los derechos y deberes de los cónyuges, las causas de separación y disolución y sus efectos.

3. Referente a la protección de la familia se podría incluir en segunda lectura.

Por la publicación del borrador de Constitución UN DIPUTADO DE UCD PIDE EXPLICACIONES

MADRID, 23. (Logos).

El diputado de UCD por Las Palmas, César Llorens Barges, expresó su protesta y pidió explicaciones a los miembros de la Ponencia Constitucional y nuevo presidente del Grupo Parlamentario de UCD señor Pérez Llorca, por su ruptura del pacto de confidencialidad sobre el borrador del texto constitucional, que fue anticipado ayer por la revista "Cuadernos para el Diálogo".

El nuevo presidente del Grupo Parlamentario de UCD, señor Pérez Llorca, respondió que precisamente el Grupo Parlamentario no se había reunido para conocer el texto constitucional para evitar la posibilidad de una penetración y que podía asegurar que UCD había cumplido el pacto de

confidencialidad, no habiéndose tratado del tema constitucional nada más que en una reunión previa que celebró hace unos días el presidente del Gobierno con algunos ministros y miembros de la ponencia, para sentar criterios sobre la elaboración del tema de las autonomías

El señor Pérez Llorca dijo que en la próxima reunión que celebrará el día 29 la Ponencia Constitucional, hará constar su protesta ante los representantes de los demás grupos parlamentarios que integran la Ponencia Constitucional.

TAMBIEN PROTESTA LA PRENSA

Los periodistas que cubren información parlamentaria han hecho también llegar su protesta a los distintos grupos ya que

desde que se iniciaron las reuniones de la Ponencia Constitucional el día 22 de agosto pasado, han pasado largos ratos de espera para hacerse eco de las informaciones parciales que la Ponencia Constitucional venía suministrando al término de cada una de sus reuniones sin haber intentado presionar para obtener por vía no institucional el texto del borrador. Algunos miembros de la Ponencia también han expresado su disgusto porque alguno de los grupos no haya tenido el sigilo suficiente para mantener reservado el proyecto de Constitución.

La mayoría de los grupos, excepto UCD, se había reunido estos días para estudiar el borrador del texto constitucional lo que había causado un cierto disgusto entre los parlamentarios de UCD por no conocerlo todavía.

"Una pica en Estrasburgo"

Mañana, España en el Consejo de Europa

Oreja firmará la Convención Europea de Derechos Humanos

MADRID, 23 (Cifra-Documentación).— Mañana, día 24, España ingresará en el Consejo de Europa. Hoy, el ministro español de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, depositará el instrumento de adhesión de nuestro país a la organización europea y firmará el convenio europeo para la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Durante el curso de la reunión ordinaria del Comité de Ministros del Consejo de Europa, celebrada en Estrasburgo el 12 de octubre último, a nivel de embajadores permanentes, se cursó la invitación formal para que España presentara su demanda de adhesión como miembro de este importante organismo europeo.

La cohesión de la delegación de catorce diputados y senadores de todos los partidos políticos representados en las Cortes Españolas, invitados a esta reunión, junto con la declaración del pasado 8 de octubre (en la que se prometía una futura Constitución que respetase las libertades democráticas y la adhesión al Convenio Europeo de los Derechos del Hombre), fueron la clave para que la Asamblea del Consejo de Europa aceptase recomendar al Comité de Ministros que invitase al ingreso a España.

10 PARLAMENTARIOS ESPAÑOLES

En esta resolución se fijó en diez el número de parlamentarios españoles que formarán parte de la Asamblea (más y diez suplentes, quienes en ausencia del titular ocuparán su escaño con derecho de voz y voto), que en la actualidad está integrada por 154 parlamentarios, que representan a los 19 estados miembros. Se fijó también

la cuota de participación en el presupuesto de la organización, a partir de 1 de enero de 1978, en el 4,9 por ciento, lo que supondrá unos 100 millones de pesetas.

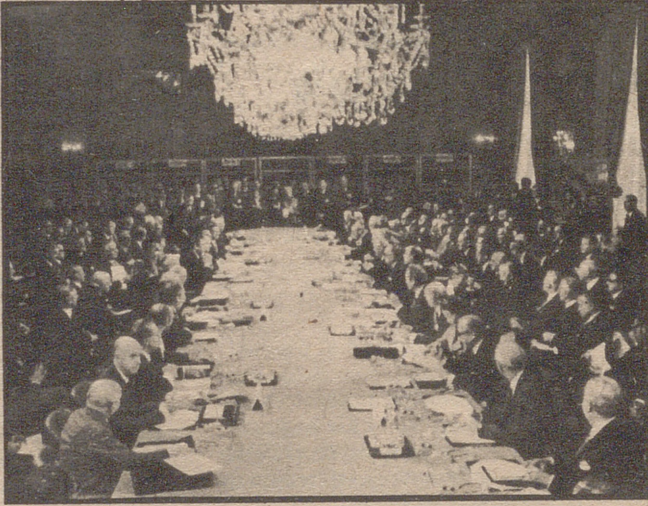
El 27 de octubre, los Reyes de España, asistieron en Granada, acompañados por el ministro de Obras Públicas y Urbanismo, a una de las sesiones de trabajo de la quinta confrontación del Comité del Patrimonio Arquitectónico, del Consejo de Europa, que el día 26 había sido inaugurado en dicha ciudad por el secretario general del citado organismo, señor Ackermann, quien se refirió en esta ocasión a "la votación histórica de nuestra asamblea parlamentaria del pasado día 12, cuando se acordó, por unanimidad, recomendar al Comité de Ministros que invitara a España a incorporarse al Consejo de forma inmediata y como miembro de pleno derecho".

El 28 de octubre, el ministro del Interior, Martín Villa, asistió en Lisboa a la tercera reunión de los ministros de política interior, del Consejo de Europa, a título de invitado.

Aprovechando su viaje a Granada, el señor Ackermann fue invitado oficialmente a Madrid, entrevistándose en el palacio de La Moncloa con el presidente Suárez. El señor Ackermann manifestó en una rueda de prensa que la representación de las Cortes asistente a la última asamblea general del Consejo jugó un papel decisivo en la rapidez con que el Comité de Ministros del Consejo aprobó invitar a España a formar parte de este organismo.

CON TODOS LOS HONORES

Mañana día 24 de noviembre, en el Palacio de



Europa, en Estrasburgo, será izada la bandera de España, como vigésimo país miembro del consejo. Los 19 ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros se reunirán para recibir con todos los honores a España.

La ceremonia de adhesión de España, en presencia de la prensa, radio y televisión, tendrá lugar a las nueve y media de la mañana. El ministro español de Asuntos Exteriores, presentará los instrumentos de adhesión, firmará en nombre del Gobierno español la convención europea de derechos humanos y acto seguido será izada la bandera española por primera vez en la fachada del edificio.

QUE ES EL CONSEJO DE EUROPA

El origen inmediato del Consejo de Europa parte de unas negociaciones llevadas a cabo por los gobiernos de las cinco naciones del primitivo Pacto de Bruselas. Allí, después de haber estudiado las proposiciones del Congreso de La Haya, se pronuncian el día 28 de enero de 1949 por el

establecimiento de un Consejo compuesto por un comité de ministros y un cuerpo consultivo. Las negociaciones se extendieron a otros países y el 5 de mayo de 1949 el Estatuto del Consejo de Europa era firmado en Londres por las cinco potencias del Pacto de Bruselas (Bélgica, Francia, Luxemburgo, Holanda, y Reino Unido), a las que se unieron Dinamarca, Irlanda, Italia, Noruega y Suecia.

En agosto, de ese mismo año, se asociaban al citado organismo Turquía y Grecia (expulsada en 1970 al encontrarse bajo el régimen de los coroneles y admitida de nuevo a finales de 1974) y en años sucesivos lo fueron haciendo otros países: Islandia, en 1950; República Federal Alemana, en 1951; Austria en 1956; Chipre, en 1961; Suiza, en 1963; Malta, en 1965; y en 1970, el Vaticano como observador. La última incorporación fue Portugal que lo hizo en septiembre de 1976. La Asamblea de Parlamentarios del Consejo pasó entonces de 147 a 154 escaños con la presencia de los siete nuevos parlamentarios portugueses.

El objetivo del Consejo de Europa es conseguir una mayor unidad entre los países miembros para la realización de los ideales y principios que forman la común herencia europea y también para el progreso social y económico. Es de destacar que el Consejo de Europa no tiene ningún objetivo militar y que la participación en el mismo no afecta a sus miembros que el mismo tiempo lo sean de las Naciones Unidas.

El Consejo de Europa, cuyas dos piezas fundamentales son el Consejo de Ministros (órgano intergubernamental) y la Asamblea Consultiva (órgano parlamentario), tiene su sede en Estrasburgo (Francia).

SUS ORGANOS

El Consejo de Ministros, que se reúne dos veces al año, representa en el Consejo el último vestigio para salvar la soberanía nacional indivisa de cada pueblo representado. Sus funciones se reducen a tres: escuchar las conclusiones de la Asamblea; recomendarlas a sus respectivos gobiernos, y dar cuenta posterior a la Asamblea del éxito positivo o negativo de todas las recomendaciones. Sus reuniones son a puerta cerrada, al contrario que las de la Asamblea, que son públicas.

La Asamblea que se reúne de ordinario tres veces al año, es un auténtico órgano consultivo, compuesto por representantes de cada país adscrito. Entre sus funciones destacar las deliberaciones y formulación de recomendaciones al Comité de Ministros, y está formada por las siguientes comisiones: de países no miembros; de relaciones con parlamentarios nacionales; reglamentaria; de asuntos especiales; económica; cultural; de población y refugiados; de agricultura; de poderes locales; jurídica;

política y social. Este cuerpo no tiene poder legislativo.

Además de estos dos órganos, el Consejo de Europa cuenta con un secretario general permanente, que es el encargado de coordinar las funciones del comité y asamblea y sus relaciones con el exterior, y que comprende cinco direcciones: asuntos políticos, económicos y sociales; asuntos jurídicos, enseñanza y asuntos culturales y científicos; dirección de derechos del hombre, y la de asuntos administrativos.

El Estatuto entró en vigor el 3 de agosto de 1949 y el 22 de mayo de 1950, se introdujeron algunas reformas en su articulado, especialmente dirigidas a las relaciones que el Consejo podría tener con las altas autoridades de otras organizaciones internacionales. De hecho, el Consejo de Europa se relaciona —a través de un comité de enlace que depende del Comité de Ministros— con el consejo de la organización para la cooperación económica europea (OECE). Tiene además acuerdos de cooperación con la ONU. El estatuto fue reforzado por el protocolo suplementario, firmado el 6 de noviembre de 1952.

Sus idiomas oficiales son inglés y francés, y edita dos publicaciones: "Forward in Europe", bimensual, y "The Council of Europe News", mensual.

El Consejo adoptó en 1961 la Carta Social de Europa; elaboró entre otras cosas la Convención Cultural Europea, 1954; la Convención Europea sobre Asistencia Social y Médica, 1961, y la Convención Europea, sobre Colocaciones, 1969. Los acuerdos del Consejo de Europa tienen carácter de tratados internacionales, y entran en vigor en el momento en que son ratificados por un número determinado de países.

DON QUIJOTE
¡3.ª SEMANA!
DE ÉXITO CRECIENTE

CONSUELO FERRARA
PEDRO MARI SANCHEZ
VIRGINIA MATAIX
CELIA TORRES
LOLA HERRERA
VICKY LAGOS
y ANTHONY SHARP

ABORTAR en LONDRES

Dirección: GIL CARRETERO
Una Producción: ARTURO GONZALEZ

EASTMANCOLOR

5-7-9-11. (MAYORES DE 18 AÑOS)

CUMBRE DE EMPRESARIOS EUROPEOS

GINEBRA, 23 (Efe).— "En qué medida deben comprometerse políticamente los jefes de empresa" se titula el tema que comenzaron a tratar ayer en Ginebra cien prestigiosos empresarios europeos, en una reunión que tiene lugar en la sede de la "Organización Internacional del Trabajo" (OIT).

La reunión ha de durar dos días y fue organizada por el "European Management Forum" con la colaboración de la Cámara de Comercio Internacional.

Preside la reunión Jean Rey, ex-presidente de la "Comisión de Comunidades Europeas" (CEE) quien disertó acerca de la importancia que asume para los dirigentes de empresa la elección directa en el Parlamento Europeo.

En representación de España, asisten a la reunión el secretario general del "Círculo de Empresarios" Fernando Bertrán, el presidente de la "Asociación para el Progreso de la Dirección", Antonio Garrigues, el empresario Ricardo Meden Sanjuan y el ex-ministro Vicente Mertes Alfonso.

Garrigues habló ayer acerca de la situación española, refiriéndose al "Eurocomunismo" en particular, al que consideró como "aproximándose paulatinamente a fórmulas socialistas moderadas, en tanto el capitalismo reconoce muchos de sus abusos y la necesidad de aceptar una mayor responsabilidad".

"Esa especie de política concertada puede residir un factor de estabilidad europeo" sostuvo luego Garrigues aunque admitió que esa concentración puede entrañar complicaciones o peligros.

Mertes Alfonso, por su parte se refirió igualmente a la situación de España, elogiando el "Pacto de La Moncloa".

Tras hacer referencia a los índices de inflación, déficit comercial y paro que se registran en España, Mertes Alfonso —hablando para la radio suiza— dijo: que si bien es verdad el cambio político en España se plantea dentro de este contexto y ello plantea dificultades, el pueblo español ha demostrado su sensatez y el país saldrá adelante.

Agnelli sostuvo que "la participación de los empresarios como componente profesional en un sistema de concertación de la política económica, es la forma más correcta y completa de asumir los deberes derivados de sus responsabilidades con la empresa y también los que derivan de la responsabilidad social de la empresa respecto de la colectividad."

"Sin habe...
J.V. O...
Env...
JERU...
"Sadat...
Israel",...
página de...
como tod...
sus págin...
presiden...
partidos...
pública e...
el análisis...
día siguió...
Sadat en...
conversac...
niveles.
LA ENCI...
BEGIN...
"Ha s...
verdad",...
Jerusale...
la visita...
emprend...
"Israel ti...
dispuesto...
auténtica...
añadía e...
en su pr...
criterio...
judío, B...
Medio,
Viejo Te...
años, j...
Cisjordán...
encrucija...
la nació...
ocupado...
con toda...
ha ofrec...
hoy de...
preside...
patrocina...
ocupado...
"Eretz...
eternizar...
Medio.
LA ALT...
Desde...
Jerusalén...
conflicto...
ministro...
éxito, ta...
de busca...
sido so...
diplomá...
Sadat no...
seguir a...
Israel. Y...
señalan...
Likud...
ministro...
laborista...
Acci...
SAN...
recién...
argentin...
El d...
tripulan...
mujeres...
Un...
heridos...
turístic...
El a...
emerge...
cordille...
Has...
Version...
y busca...
el aeró...

"Sin Egipto no volverá a haber guerra en Oriente Medio"

CONFIANZA ISRAELI EN LA PAZ

J.V. COLCHERO
Enviado especial



JERUSALEN, 23

"Sadat espera decisiones drásticas de Israel", es el gran titular de primera página del "Jerusalén Post" de hoy, que como todos los periódicos judíos dedican sus páginas, casi por entero, a la visita del presidente egipcio. El Gobierno, los partidos políticos, la prensa y la opinión pública en general, están aquí sumidos en el análisis de la cumbre egipcio-israelí. Al día siguiente de concluida la estancia de Sadat en Jerusalén, no hay más tema de conversación y de reflexión a todos los niveles.

LA ENCRUCIJADA DE BEGIN

"Ha sonado para Israel la hora de la verdad", me decía el director del "Jerusalén Post", Ari Rath, comentando la visita, poco después de que Sadat emprendiera vuelo de regreso a El Cairo. "Israel tiene que decidir ahora lo que está dispuesto a dar, a cambio de una paz auténtica, la que ha ofrecido Sadat" añadía este influyente periodista, quien en su prestigioso diario refleja el mismo criterio que me dio en conversación privada. Sin duda el primer ministro judío, Begin, el hombre duro del Oriente Medio, quien con textos bíblicos del

Viejo Testamento ha pretendido, durante años, justificar una adhesión desde Cisjordania a Israel, se halla ante una encrucijada, que lo es también para toda la nación israelí: Devolver los territorios ocupados en 1967 a cambio de una paz, con toda clase de garantías, como la que ha ofrecido Sadat, —y aquí no se duda hoy de las intenciones sinceras del presidente de Egipto—, o seguir patrocinando la anexión de los territorios ocupados, para convertir en realidad el "Eretz Israel", el "Gran Israel" y eternizar con ello la tensión en el Oriente Medio.

LA ALTERNATIVA DE SADAT

Desde luego, con la venida de Sadat a Jerusalén ha cambiado el panorama en el conflicto del Oriente Medio. El primer ministro Begin ha conseguido un gran éxito, tanto si tiene verdadera intención de buscar la paz, como si su propósito ha sido sólo, preparar una encerrona diplomática al presidente de Egipto. Sadat no tiene ya más alternativa que seguir apostando al entendimiento con Israel. Y como en Jerusalén y Tel Aviv señalan los políticos, tanto del partido Likud —el conservador del primer ministro Begin—, como la oposición laborista de Shimon Selez: "Sin Egipto,

—la primera potencia del mundo árabe—, no puede volver a haber guerra en el Oriente Medio". Y Begin y Sadat han llegado a un compromiso de "no beligerancia mientras prosiga el diálogo en busca de la paz."

LAS CONCESIONES DE ISRAEL

Israel está pendiente ahora de la actividad que despliegue Sadat en el mundo árabe, para "informar" a los dirigentes de las principales naciones musulmanas, que han contemplado con escepticismo e inquietud el viaje del presidente egipcio. Se aguarda en Israel "con suspense" la intervención de Sadat en el Parlamento de El Cairo —el próximo jueves—, donde explicará su viaje a Israel. No cabe descartar que anuncie alguna concesión de Begin, y es que, efectivamente, la ha habido; pero que hasta el momento no hay el menor indicio. No obstante existen puntos de diálogo que han permanecido secretos y que Sadat comunicará a sus aliados. En Jerusalén se espera que el presidente egipcio se vea muy pronto con su colega sirio El Assad y con los Reyes de Jordania y Arabia. De estos contactos, de que Sadat convenza a sus interlocutores de seguir el diálogo con Israel, depende en buena parte la convocatoria de una Conferencia de paz en Ginebra.

No se espera en Israel que en un futuro inmediato venga a Jerusalén el Rey Hussein y, mucho menos el presidente sirio Assad. Si acaso lo harían más adelante, después de comenzada la Conferencia de paz en Ginebra. Pero, por el momento, se cree que los contactos con ellos, —de producirse—, serán con Sadat como mediador, quien también asumirá, llegada la hora, un papel mediador, —mucho más difícil—, con el Frente de Liberación de Palestina, el F.L.P. con el que Israel se niega de plano a tratar directamente.

CONFIANZA EN LA PAZ

Las primeras auscultaciones de opinión pública, tras la visita de Sadat, reflejan un enorme incremento en la confianza de los judíos en que no volverá a haber una guerra con los árabes. Mientras hace un mes, cuando aún se desconocía por completo que Sadat pudiera venir a Jerusalén, sólo un 15 por ciento de los encuestados se exteriorizaban convencidos de que no volvería a estallar un conflicto entre árabes y judíos. Hoy es un 67 por ciento. Y el 86 por ciento de la población cree —después de la visita de Sadat—, que el presidente egipcio es sincero en sus intenciones de paz. Este cambio radical en el ambiente de la opinión pública israelí, —reflejo del cambio que ha supuesto en el Oriente Medio la visita de Sadat a Jerusalén—, vuelve a hacer más fácil a la nación judía negociar la devolución de los territorios ocupados por ella en 1967 y aceptar la constitución de un Estado Palestino, —en la Cisjordania y Gaza—, a cambio de la seguridad de que podrá vivir en paz y cooperación con todos sus vecinos árabes.



Próxima reunión en Budapest

LOS MINISTROS DEL "PACTO DE VARSOVIA"

BUDAPEST, 23 (Efe).— Los ministros de defensa del Pacto de Varsovia se van a reunir en Budapest a fines de este mes según manifestó ayer la agencia oficial húngara MTI.

Según la MTI, los ministros de Defensa integrados en el comité de planificación de estrategia, que se reúnen ahora por vez primera en un año, deliberarán sobre temas de actualidad respecto a fuerzas militares de la alianza sin que se hayan dado más detalles.

Ciclón en la India

SON MAS DE 15.000 LOS MUERTOS

HYDERABAD (India), 23 (Efe).— El ciclón con vientos de 145 kilómetros por hora que azotó la costa sur de la India ha ocasionado la muerte de más de quince mil personas.

"El número de muertos es posible que sobrepase esta cifra", ha manifestado a la prensa Rajindar Sinha, director de relaciones públicas del estado de Andhra Pradesh, quien añadió que los datos de que se disponía pertenecían únicamente a las zonas urbanas y semiurbanas.



Seleccione su joyería de garantía

Joya de oro Fulgor. Resplandor. Día inolvidable. Un recuerdo de oro.



- JOYERIA MONTECARLO Sector Gran Vía Marcial-10 Tef. 21 37 05
- JOYERIA AINSA Sector Cerdán-Escuelas Pías. Cerdán-4 Tef. 21 13 64
- Sector Alfonso Candalija-6 Tef. 23 06 62
- RELOJERIA VAL Sector Alfonso Coso-17 Tef. 21 95 86
- JOYERIA JIMENEZ Sector Torrero Avd. América-23 Tef. 27 59 20
- JOYERIA REINA Sector San José-Fleta Avda. Tenor Fleta-82 Tef. 37 20 85
- JOYERIA ROMERO Sector Puerta Carmen. Gral. Sanjurjo-10 Tef. 22 08 45
- JOYEROS RAYMON Sector San Juan de la Cruz. S.J. de la Cruz-18. Tef. 25 97 73
- JOYERIA SABRES Sector Delicias Delicias-15 Tef. 33 38 89
- JOYERIA MIGUEL ROBRES Sector Delicias Delicias-25 —próxima apertura—
- JOYERIA ROMERO Sector Independencia Azoque-64 Tef. 22 08 45

Grupo de profesionales COMERCIAL AUGUSTA

Accidente aéreo en Argentina

TRAGICA LUNA DE MIEL

SAN CARLOS DE BARILOCHE (Argentina), 23. (Efe).— De las 31 parejas de recién casados que viajaban en luna de miel a San Carlos de Bariloche en el avión argentino accidentado anteayer, sólo se salvaron ocho.

El desastre aéreo provocó hasta ahora 46 muertos entre los 74 pasajeros y cinco tripulantes del avión "BAC-111" de la empresa "Austral" estos últimos, tres mujeres y dos hombres, murieron todos.

Un avión de las fuerzas aéreas argentinas trasladó ayer a Buenos Aires a 30 de los heridos, y los otros tres permanecen internados en el hospital de Bariloche, centro turístico situado sobre el lago Nahuel Huapi, a 1.800 kilómetros de Buenos Aires.

El avión no pudo aterrizar en el aeropuerto local y efectuó un aterrizaje de emergencia sobre una ladera del Cerro del Medio sobre la orilla del río Pichileufu, cordillera de los Andes, a 30 kilómetros de Bariloche.

Hasta el momento no se informó oficialmente sobre las causas del accidente. Versiones locales mencionan desde la falta de combustible al no poder tomar tierra y buscar pistas de alternativa, hasta el mal funcionamiento de las luces de balizaje en el aeródromo de Bariloche.

«Que no te g... sin pe



FERNANDO GIMENO, DE LA O.R.T.

ESPaña ha sido y es un Estado multinacional y multirregional; el diverso proceso socio-político-económico ha decantado a lo largo de la Historia el que unas zonas sean naciones y otras regiones. Por lo que respecta a Aragón, tenía unas coordenadas económico-políticas muy identificadas, de suerte que era una de las zonas más equilibradas de España. Pero a partir del siglo XVIII fue perdiendo ese equilibrio”, dice Fernando Gimeno, secretario político de la Organización Revolucionaria de Trabajadores en Aragón y miembro del comité central de dicho partido.

— ¿A qué se debió esa pérdida?

— A la centralización y a que la burguesía aragonesa supeditó sus intereses a los intereses centrales, con lo que perdió muy pronto su carácter progresista. Más tarde, ya en la Segunda República resurgió, y sobre todo se impulsó, la conciencia nacionalista y regionalista a nivel de todo el Estado, lo que supuso para Aragón las primeras leyes progresistas a distintos niveles y la plasmación de un sentir regionalista y autonomista en el anteproyecto del Estatuto de Caspe.

— Ahora resurge esa conciencia.

— Pero antes hubo que pasar por una dictadura que centró de forma especial su represión en las autonomías, llegándose a una situación en la que Aragón, por ejemplo, se ha encontrado con un campo abandonado, con una industria dependiente de intereses exteriores y, en suma, con la desertización. De todas formas, hoy nos hallamos en unas circunstancias distintas a los tiempos de la II República

— ¿Cuáles son?

— Se han acentuado nuevos factores que requieren un tratamiento distinto. Así, se ha pasado de una sociedad agraria a otra industrial; la clase obrera cuenta con un peso importante; la pequeña y media burguesía atraviesan por una profunda crisis... En cualquier caso, la actual situación de Aragón es preocupante tanto agrícola como industrialmente. Todo esto debe tenerse en cuenta en nuestro régimen autonómico. La burguesía regional y local añade Fernando Gimeno se ha venido beneficiando de la especulación del suelo

urbano dependiendo en lo demás de las oligarquías centrales. Dado que dicha burguesía no ha tomado decisiones ni ha intervenido en leyes o decretos en favor de la región no se ve otra solución que una autonomía con el fin de que Aragón recupere su personalidad política y económica. Sólo si se toman las decisiones en nuestra región será posible el desarrollo aragonés.

POLITICA Y ECONOMIA, UN BINOMIO ESTRECHO

— Ha hablado de personalidad política y económica. Explíquese.

— El aspecto político es necesario tenerlo en cuenta para tomar decisiones y en cuanto al económico sólo es posible un equilibrio regional basado en los recursos propios, si las decisiones se toman en la región. Una autonomía es imposible sin recursos financieros. Hoy en Aragón, por ejemplo, hay una serie de empresas con productividad y en línea de actuación correcta que no pueden seguir adelante por falta de recursos o destino de recursos para su financiación. Nuestra autonomía debe basarse en principio en el aspecto económico; no poseemos la misma conciencia autonómica que el País Vasco o Cataluña, por ejemplo. Por eso, sin dejar de despertar nuestra conciencia, debemos dar pasos para solucionar nuestros irremplazables problemas, mucho más cuando Aragón cuenta con recursos.

— ¿Qué piensa del texto del anteproyecto?

— Hay una cuestión previa; se intenta pasar de una dictadura a un proceso autonómico sobre las bases de una

■ “La gestión de la comisión mixta para el traspaso de poderes debe ser conocida por el pueblo aragonés”

■ “Nuestra autonomía debe basarse, en principio, en el aspecto económico”

legislación franquista, es decir, sin una ruptura clara. Las fuerzas oligárquicas y el Gobierno quieren institucionalizar las regiones sin cambiar la actual Ley de Régimen Local. Esto da a entender que el proceso será difícil y tenso.

— ¿Cuál es, a su juicio, el camino a seguir?

— Derogar la Ley de Régimen Local y aprobar por las Cortes una nueva ley provisional, que podría servir de base para estos procesos constituyentes a escala regional. Un corte con el franquismo hubiera hecho más viable las autonomías. En este sentido estamos de acuerdo con un régimen preautonómico provisional si

contribuye a esa ruptura y en el Estatuto definitivo se reflejara la nueva situación.

ELABORAR EL ESTATUTO Y CONTROLAR EL PODER CENTRAL

— ¿Qué otras funciones puede desarrollar el anteproyecto?

— Entendemos que las funciones fundamentales de la preautonomía deben ser programar y elaborar un Estatuto escuchando y recogiendo las opiniones de los aragoneses, y que Aragón debe tener la capacidad de controlar e inspeccionar las actividades del poder central en la región. Todo esto, a la mayor urgencia.



DERECHO ARAGONES

Por José Luis MERINO

PARA concluir esta serie dedicada al estudio de las fuentes del Derecho aragonés, quiero aludir a una que, aún no regulada de forma expresa en nuestra Compilación, tiene una extraordinaria importancia en la práctica: me refiero a la Jurisprudencia.

Llábase Jurisprudencia, normalmente, al conjunto de sentencias o resoluciones, en general, dictadas por los órganos judiciales de un determinado país.

En su cotidiana labor juzgadora, Jueces y Tribunales interpretan el sentido de las normas positivas, aclarando su significado, dando luz en los puntos oscuros que las mismas puedan tener y, en definitiva, aplicando el Derecho vigente a la realidad social del momento de que se trate.

En este sentido, los órganos jurisdiccionales de un país van marcando la pauta más autorizada en la aplicación concreta de las normas de un determinado Sistema de Derecho.

La Jurisprudencia es así una fuente jurídica importante, a la que es preciso acudir con frecuencia, especialmente en aquellos casos que al profe-

sional del Derecho se le presentan acerca de la correcta interpretación de una determinada norma.

En la Compilación aragonesa no se alude de forma expresa a la Jurisprudencia como fuente del Derecho (la diferencia de lo que ocurre en el actual Derecho común o castellano), lo que estimo debería tenerse en cuenta, para ponerlo a la altura de su importancia, en una futura revisión, de nuestro primer Cuerpo legislativo regional.

No obstante, en la regulación de algunas instituciones concretas, la Compilación hace una expresa llamada al arbitrio judicial, a la libre interpretación de los Jueces, de todo punto laudable, y que tendremos ocasión de hacer referencia en comentarios sucesivos.

Hay, junto a ésta, otro tipo de Jurisprudencia, la llamada registral, que deja de tener también extraordinaria importancia en el ámbito del Derecho privado. Es la que viene integrada por las resoluciones dictadas por la Dirección General de los Registros y del Notariado. Este organismo nacional, dependiente del Ministerio de Justicia, tiene, entre otras, la misión de resolver los recur-

La jurisprudencia

promovidos contra los Registradores de una escritura notarial de la Propiedad del Registrador puede estimar que en la práctica, llamado insu- inadecuada para la esta calificación reg- se recurso, por el p- por el Notario auto- ra, que resuelve en- Presidente de la Au- y definitiva, la Dir- antes aludía.

Las resoluciones particulares importantes de aplicación y aplicación. Lo que sí es de pecto es que no ex- lar a nivel regional- recursos cuando se- mente al Derecho- por ello quitar valo- la práctica demues- tante organismo c- General de los Regi- existe muchas vece- miento de las insti-

Habrán los marginados

«Tengamos un Estatuto que apenas enterarnos»

para el
ocida

sarse,
conó-

a y en el Estat
nueva situac

TUTO
DER CENTR

uciones p
cto?

ue las funci
autonomía de

orar un Estat

o las opinione

ue Aragón

e inspecciona

entral en la reg

por urgencia.

■ “Se trata de pasar de una dictadura a un proceso autonómico sobre la base de una legislación franquista”

■ “Aunque no recoge todas nuestras aspiraciones, en conjunto considero positivo el texto del anteproyecto”

O.R.T. está de acuerdo en que los parlamentarios elegidos en las elecciones del 15 de junio formen parte de los órganos de poder aragoneses, si bien reconoce que esas elecciones no fueron totalmente democráticas, ya que se celebraron cuando había partidos sin legalizar. Pero también debería haber una representación de las fuerzas aragonesas interesadas por el proceso autonómico.

— Explíquese.

— Aunque no recoge todas nuestras aspiraciones, en conjunto consideramos positivo el texto del anteproyecto; es el resultado de la correlación de fuerzas existente en Aragón. Sin embargo, dentro

de su propio contexto, y sin que renunciemos a nuestra posición, dicho texto permite algunas correcciones. Por ejemplo en las Cortes provisionales de Aragón deberían participar las fuerzas políticas aragonesas interesadas en la autonomía. No puede valer como criterio suficiente el que partidos que cuentan con un grupo parlamentario en el Congreso —tal es el caso de AP y del PCE— estén presentes, aunque sea sin voto, y, sin embargo, estén excluidos partidos que apoyaron y votaron a los senadores de la CAUD. Por otra parte, el apartado i) del artículo 6 dice que será competencia de las Cortes provisionales

jurisprudencia

promovidos contra las calificaciones de los Registradores de la Propiedad. Cuando una escritura notarial llega al Registro de la Propiedad, para su inscripción el Registrador puede denegar ésta por estimar que en la escritura existe un defecto, llamado insubsanable, que la hace inadecuada para la inscripción. Contra esta calificación registral puede entablarse recurso, por el particular interesado o por el Notario autorizante de la escritura, que resuelve en primera instancia el Presidente de la Audiencia, y en segunda y definitiva, la Dirección General a que antes aludía.

Las resoluciones así dictadas tienen particular importancia en la interpretación y aplicación del Derecho privado. Lo que sí es de lamentar a este respecto es que no exista un organismo similar a nivel regional, que resolviera estos recursos cuando se refirieran específicamente al Derecho aragonés. Sin querer por ello quitar valor a estas resoluciones, la práctica demuestra que en tan importante organismo como es la Dirección General de los Registros y del Notariado existe muchas veces un gran desconocimiento de las instituciones jurídicas ara-

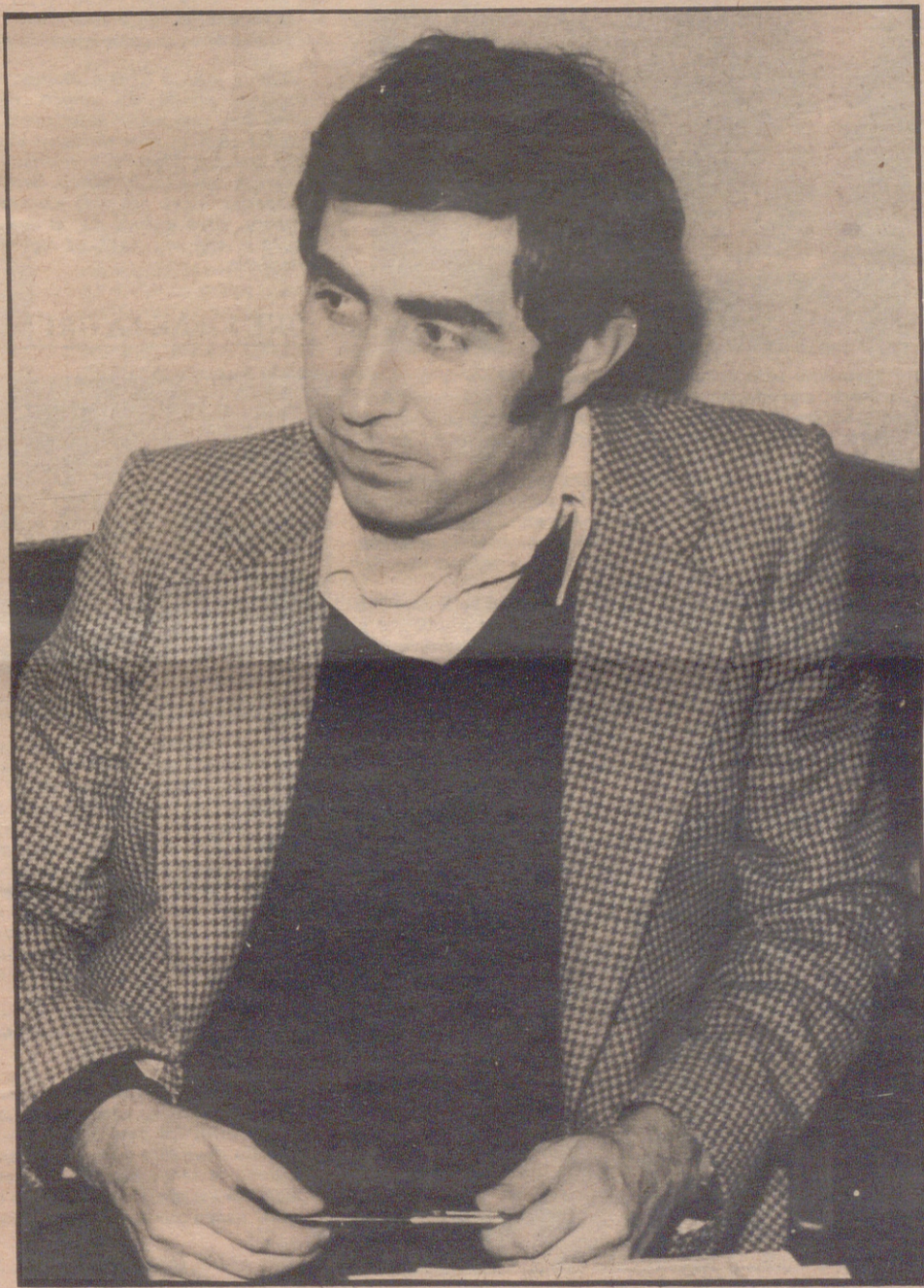
gonesas.

Por último, hay que hacer especial mención del gran valor que en la integración del Derecho, y en concreto del aragonés, tiene la actuación práctica de los profesionales, de un lado, y la teórica y de investigación de los juristas estudiosos de otro.

Respecto de estos últimos, no es posible olvidar que sin una continuada y bien atendida investigación, el Derecho languidece y pierde vitalidad.

En lo que se refiere a los profesionales prácticos, éstos tienen en sus manos la realización cotidiana del Derecho, a través de la cual pueden colaborar decisivamente en la conformación y desarrollo de los criterios jurídicos de un determinado país.

Existe incluso una llamada “jurisprudencia notarial”, que alude directamente a esta labor interpretativa de los Notarios, quienes en su diaria aplicación del Derecho a través de la autorización de la escritura pública, pueden y suelen jugar un papel de primer orden en la importante labor creadora de ese mismo Derecho. Su responsabilidad ante la sociedad, en este sentido, es realmente grande.



“redactar con la participación democrática de todas las fuerzas reales existentes en Aragón el estatuto definitivo de autonomía”. Si la redacción se ha de llevar a cabo con la participación democrática de todas las fuerzas reales, ¿porqué no pueden estar ahora presentes? Algunos de los planteamientos de la O.R.T., como la participación de los partidos políticos, fueron expuestos en Albaracín por algunos parlamentarios, pero no salieron adelante al faltar mayoría.

QUE LA AUTONOMIA SE PLASME EN ALGO REAL

— ¿Alguna sugerencia más?

— Otros aspectos coinciden con nuestros planteamientos, si bien de forma muy genérica. Sin embargo es necesario que los parlamentarios y las fuerzas políticas interesadas en la autonomía nos apoyemos en el pueblo de Aragón para conseguir que la autonomía se plasme en algo real y no se quede sólo en el papel. Cuestión esta que tenemos que asumir sobre todo los políticos de izquierda. Por

otra parte, dado que el Estatuto definitivo será la Constitución de Aragón, debe basarse en una capacidad económica suficiente para llevar adelante las decisiones que adoptan los organismos. Nosotros pensamos que la economía aragonesa se fundamenta en la agricultura y en que la industria no dependa de fuera sino que utilice la potencialidad del campo aragonés. Por ahí debe venir el desarrollo de Aragón.

— ¿Algo más?

— La gestión de la comisión mixta para el traspaso de poderes debe ser conocida por el pueblo aragonés, no sea que tengamos un Estatuto sin apenas enterarnos. La elaboración del anteproyecto ha sido un reflejo de la táctica seguida por el Gobierno UCD con las diversas naciones o regiones. Con todo, es más avanzado que el de Cataluña; lo cual no quita que salga recortado en el decreto-ley, procedimiento que hubiera de eliminarse en favor de una ley aprobada en las Cortes.

Jesús VIVED

(Fotos: GARCIA LUNA)



TIERRAS DE ESPAÑA: "ARAGON"

ARAGON



Relevante acto cultural el celebrado ayer por la tarde en La Lonja, con motivo de la presentación del volumen "Aragón", dentro de la colección, que con el título genérico de "Tierras de España", publica la Fundación Juan March en coedición con la editorial Noguer.

Se trata de una impresionante y grandiosa publicación que recoge lo más interesante de todos los pueblos y regiones de España: su geografía, su historia, su literatura y su arte, a través de textos elaborados por los más destacados especialistas en cada materia, con gran profusión de ilustraciones de señalado valor documental y artístico.

Dentro de esta colección, que consta de 16 volúmenes, se integra el dedicado a "Aragón", que acaba de publicarse y que constituye una ingente obra, redactada por los profesores Casas Torres, Lacarra, Alvar y Torralba Soriano.

La presentación de este soberbio volumen corrió a cargo del catedrático de Lengua Española de la Universidad Complutense y Premio Nacional de Literatura, D. Manuel Alvar, quien pronunció un magnífico parlamento, glorificando la importancia y trascendencia de esta extraordinaria realización.

¡QUE FASTIDIO!



Esta escena, que aquí ven, en este tiempo que llega, —en el que estamos ya—, es un fastidio tremendo. Y si es en pleno día, menos mal; pero como ocurre de noche... Por eso hay mucha gente que, durante estas fechas se apresura a hacer una revisión de las ruedas de sus vehículos, para evitarse pinchazos. Este señor, que aquí ven, al fin y al cabo tuvo suerte. Era de día, había dejado de llover y tenía una guapa monitora, con el libro de instrucciones en la mano, indicándole cómo lo tenía que hacer. Cosas de la carretera, y que no son de las peores. Es alarmante el número de accidentes que se siguen produciendo. En verano, porque el tráfico es mayor; en invierno, porque es peor el estado de las carreteras; el caso es que todos los fines de semana se informa de cifras impresionantes. Y pensar que las causas son casi siempre fallos humanos. Sí, eso; que tiene la culpa el conductor en la mayoría de los casos. Pero lo peor es que no hay forma de evitarlo. Mientras sólo sea esto de sufrir algún pinchazo, podemos hasta reírnos, como la mujer de la foto. Lo otro, lo otro es peor, porque es irremediable.

BREVES

PLAZAS DE PROFESORADO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR— En la Academia General Militar de Zaragoza se convocan once plazas de profesorado, (tres para ampliación de Matemáticas, dos, de mecánica y ondas; una, de electricidad y magnetismo; tres, de francés y dos, de inglés), que podrán ser solicitadas por los tenientes y alféreces efectivos de complemento, en activo o disponibles en situación ajena al servicio.

Los interesados podrán recabar cuanta información precisen en el Gobierno Militar, negociado O.I.S.A.

EL ALCALDE Y EL BOMBERO



Todo un gesto, sí señor. Porque éste a quien vemos en la foto, con el encendedor en la mano, intentando dar fuego al cigarrillo de un bombero, no es otro que nuestro alcalde.

Teníamos por aquí la foto, no la habíamos publicado en su momento, y hemos pensado que vale la pena darla a conocer. Todo no va a ser censurar, criticar, protestar... Claro que si la intención es constructiva —que nunca es otra la se puede tolerar, aceptar e incluso agradecer.

Bueno, pues a lo que íbamos. Reparando un poco en la fotografía, aparte del atento, humano y "democrático" —ahora hay que poner la palabrita también—, gesto de todo un señor alcalde, advertimos un detalle, que no deja de tener cierta gracia y filosofía humorística. El alcalde de la ciudad dándole fuego a un bombero. Seguro que si nos lee, esbozará una sonrisa, como nos pasa a nosotros. Y también sonreirá el bombero, cuyo cigarrillo fue el que mejor le supo en su vida. "¡pero si este soy yo!", es seguro que dirá. Y es que estos periodistas...

¡QUE VIENE LA GRUA!



Esta instantánea de García Luna fue captada este verano, cuando había menos vehículos en las calles, el tráfico era más fluido y los agentes de la autoridad municipal iban en mangas de camisa. Y fue en una céntrica calle en la que es difícil aparcar, porque se lo impide la entrada a la "estación" de viajeros de una determinada línea de autobuses. La verdad es que no se concibe, como en una ciudad como Zaragoza, no se ha construido ya una Estación amplia, bien acondicionada y comunicada, que diera cabida a las líneas regulares de viajeros que diariamente enlazan la capital de Aragón con las localidades de la región e incluso con otras provincias y donde se centralizarían todos estos servicios.

Los usuarios, las mercancías, el correo, todo el servicio saldría beneficiado y sabríamos de una vez, de donde salen los autobuses para cada sitio.

Ahora, lamentablemente, ocurre todo lo contrario. Que si los que van a Soria salen de un sitio; los de Calatayud, de otro; de otro, los que van a Lanaja. En resumen, que me parece un desmadre y un "acaparamiento" de grandes garajes que podrían servir para otras cosas, y no para entorpecer el tráfico a la llegada o salida, con las dificultosas maniobras que algunos tienen que hacer en la entrada de su "estación".

FARMACIAS DE SERVICIO DIA Y NOCHE

- Castellar (San José), 71. Muniesa
- Cervantes, 3. Serrano.
- Delicias, 30. Prades
- El Castellar (Torrero), 19. Muñoz Alcalde.
- Paseo María Agustín, 23. Calvo.
- San Vicente de Paúl, 25. Villarroya
- Plaza Santo Domingo, 18. Jorge.
- Violante de Hungría (Edif. Hípica), 2-4 Alquézar.

FARMACIAS QUE ADEMÁS DEL HORARIO NORMAL CONTINUAN ABIERTAS HASTA LAS 10 DE LA NOCHE

- Avenida Cataluña, 34. Ruiz Tapiador.
- Bretón, 26. Gómez
- General Lon Lagá (Avda Navarra), 1. Barros
- General Millán Astray (Ent por Mola, 17. Escudero).
- Paseo Marina Moreno, 42. Ortega.
- Salvador Minguñón (Las Fuentes), 58. Ors.
- Valenzuela (Junto Pl. Salameo), 2. Lérida
- Villalpando (B. Oliver), 2. Hernández M.
- Urbanización Parque Roma, bloque G. Avellán Sarraís

NOTA: Los servicios de Oxigenoterapia pueden solicitarse en todas las farmacias o avisando directamente al teléfono 257253.

3
377712

Servicio Médico de Urgencia
CRUZ BLANCA

ANDANDO POR LA CALLE

Por José Luis ERCILLA

FIESTAS FLAMENCAS



La Casa de Andalucía que es uno de los centros regionales de nuestra ciudad que más actividades desarrollan, ha montado unas fiestas flamencas, semanalmente, que están teniendo una gran acogida. Al frente de ellas figura una jovencísima y guapa sevillana de ojos verdes, que desde hace 4 años está en Zaragoza porque está estudiando en la Universidad

Laboral Femenina Se trata de Magdalena Silva, aunque familiarmente todos la llaman Nelly, que tiene diecisiete años y que sin embargo, ya se ha convertido también en una buena profesora de baile. Porque hay que decir que en estas fiestas flamencas de la Casa de Andalucía, también se aprende a bailar. Pero dejemos que sea la propia Nelly quien nos lo cuente:

— La cosa empezó porque hace ahora aproximadamente dos años en la Universidad Laboral formé un grupo y como no teníamos trajes acudimos a la Casa de Andalucía. Precisamente fue en las vísperas de la fiesta de la Cruz de Mayo y desde entonces aún sigo.

— Siendo tan joven ¿cómo sabes tanto de flamenco?

— Porque estuve dos años en Educación y Descanso de Sevilla bailando folklore y ballet y cuando llegué a Zaragoza he procurado seguir aprendiendo.

— ¿En qué consisten estas fiestas flamencas?

— Son como una especie de "tablao" que está abierto a todo el mundo. Tanto es así que aunque predomine el cante y baile de nuestra tierra andaluza, también caben otros cantos regionales, sobre todo la jota.

— ¿Te gusta la jota?

— Sí. Además da la casualidad que una de las componentes de nuestro grupo es de aquí y me ha enseñado.

— Y de los trajes ¿qué nos dices?

— El aragonés es sobrio, pero lleva más joyas y el andaluz es también sobrio, pero resulta más vistoso. Sin embargo no sé porque cuesta tan caro. Como no sea por la tela o por el trabajo que lleva hacer los volantes...

— ¿Crees que a los aragoneses les gusta el flamenco?

— Les gusta, pero pienso que tienen una idea errónea de lo que es en realidad. Algunos creen que lo único positivo es el remanque de faldas y el ponerse caracolitos en el pelo. Y precisamente no es eso, sino todo lo contrario.

— ¿Sólo vas a enseñar sevillanas?

— No por supuesto. Lo que pasa que son las más conocidas. Por eso empiezo por ahí, pero el grupo que yo llevo en la Universidad Laboral sabe bailar también otras cosas como malagueñas, fandangos, vito, cordobesas, tanguillos, etc.

— ¿Sois todas del sur las componentes de tu grupo?

— ¡Qué va! Sólo dos somos andaluzas, una "chavala" de Huelva y yo. El resto son aragonesas, extremeñas y de otros sitios. Y todas bailan muy bien, aunque a alguna le falte la gracia y el "duende" de Andalucía.

— ¿Habeis actuado en público?

— En un final de curso en la Universidad Laboral y en la Casa de Andalucía con motivo de la fiesta de la Cruz de Mayo.

Es un gozo escuchar a Nelly Silva por el entusiasmo que pone a sus palabras. También tuvimos ocasión de verla bailar y la verdad es que lo hace como los mismísimos ángeles. En el movimiento de sus ágiles manos y de su cimbreante cuerpo, parece como si estuviera impregnada toda la sal, la gracia y la ternura de la tierra que la vio nacer que no es otra que la llamada de María Santísima, a la vera del Guadalquivir y junto a la Giralda y la torre del Oro...

Pero Nelly, antes de despedirnos nos hizo un ruego:

— Como sevillana que soy hago un llamamiento a todas las niñas andaluzas que residen en Zaragoza, para que acudan a estas clases y a estas fiestas flamencas

And

ZARAGOZA, mañana la Junta ha decidido reunir cuatro convocados matriculados en agotado las mis quinta y hasta el punto más in Universidad, d estudiantes s rectorado para reivindicación abiertamente en Hoy no ha ha Facultades, ún estudiado la situ replantear maña paro.

La concentr iniciado a las 1 representantes quienes han e conversar con e

Organiza

EN SAR



ZARAGOZA (pres).— En un reunión ay zaragozanos Progreso de nivel naciona "Comisiones Trabajadores, primera en s Zaragoza, es impresiones conocimiento abrigan las pr

¡Ahor



¡Lo má

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Anulada la limitación de convocatorias

ZARAGOZA, 23 (ARAGON/expres).— Esta mañana la Junta de Gobierno de la Universidad ha decidido no aplicar el decreto-ley de las cuatro convocatorias por lo que los alumnos matriculados en el curso 75-76, que ya han agotado las mismas podrán presentarse a una quinta y hasta sexta convocatoria. Este ha sido el punto más importante de la mañana en la Universidad, donde más de un millar de estudiantes se han concentrado ante el rectorado para solicitar explicaciones a las reivindicaciones que ayer plantearon abiertamente en la Asamblea de Distrito.

Hoy no ha habido clases en la mayoría de las Facultades, únicamente en Medicina se ha estudiado la situación por cursos y se había de replantear mañana para decidir el inicio del paro.

La concentración de estudiantes se ha iniciado a las 12 del mediodía y han sido los representantes de la Comisión de Distrito quienes han entrado en el rectorado para conversar con el rector, señor Murillo, quien les

ha atendido de inmediato, entregándoles fotocopia del telex recibido de Madrid y de la decisión de la Junta de Gobierno que han sido las siguientes notificaciones:

TELEX RECIBIDO DE MADRID

"Subdirector General de Ordenación Académica a Rector Universidad.

Por indicación del Ilmo. Sr. Director General de Universidades contesto a su telex del 17 de noviembre. A este respecto me permito transcribir parte del informe elevado por esta Subdirección General al Consejo de Rectores y que este órgano colegiado acordó fuese remitido a todas las universidades:

"De la lectura del real Decreto-Ley se desprende que no ha sido considerado expresamente el caso que plantean los alumnos del primer curso, matriculados por primera vez en el curso 1975-76, y que agotan las cuatro convocatorias en el presente año académico 1976-77. La razón de ello pudiera residir en que

Los alumnos dispondrán de hasta seis en el primer curso

Se espera mañana la vuelta a clase de los estudiantes

Los alumnos expulsados de Ingeniería pueden retornar a la Escuela

en el momento de su promulgación se pensase que mediante la obligada modificación de los estatutos de las universidades no se plantearía ninguna laguna legal como la que ahora se detecta.

En consecuencia, se impone la búsqueda de una solución provisional que no entre en colisión con el espíritu que inspira el real Decreto-Ley. En este sentido se piensa que podrán tenerse en cuenta por las Universidades los siguientes criterios:

1- Hasta tanto se precise en los estatutos de cada Universidad el número de convocatorias por asignatura a que tienen derecho los alumnos de cada centro, la Junta de Gobierno, podrá establecer provisionalmente el número de convocatorias que, dentro de los límites permitidos por el Real Decreto-Ley 8/1976, de 16 de junio, pueda concederse a los alumnos de sus distintos centros."

En consecuencia, hasta tanto se aprueben los estatutos mencionados, las Juntas de Gobierno decidirán también el número de convocatorias que puedan utilizar por asignatura los alumnos a que se refiere V.M.E. en su telex, dentro de un límite mínimo de 4 y máxima de 6 en primer curso. Saludole. Victorino Mayora Cortés.

LA DECISION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

"La Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de hoy, día 23 de noviembre de 1977, ha considerado el telex dirigido por el Subdirector General de Ordenación Académica al Rector de la Universidad, que es respuesta al telex del Rectorado de 17 de noviembre de 1977, relativo a la posibilidad de aplicación de Convocatorias en número superior a cuatro a los alumnos de primer curso.

En dicho telex se manifiesta textualmente, que "hasta tanto se aprueben los Estatutos de cada Universidad, las Juntas de Gobierno decidirán también el número de convocatorias que puedan utilizar por asignatura los alumnos a que se refiere V.M.E. en su telex (los de primer curso), dentro de un límite mínimo de 4 y máximo de seis".

En consecuencia la Junta de Gobierno de la Universidad habida cuenta de dicho telex, ha acordado en uso de las facultades discrecionales atribuidas en el mismo, autorizar a los alumnos de primer curso matriculados por vez primera el año escolar 1975-76, que hayan agotado cuatro convocatorias, beneficiarse de la ampliación de convocatorias, en las mismas condiciones que los alumnos de los restantes cursos."

La Junta de Gobierno hará un pronunciamiento público sobre su disconformidad respecto al Decreto-Ley y su derogación. También el rector explicó a la comisión que los alumnos y expulsados por agotar las cuatro convocatorias, concretamente en Ingenieros y que ha se habían matriculado en la escuela de Peritos pueden regresar a Ingenieros y se les reintegrará el importe de la matrícula que habían abonado en Peritos.

Respecto a la Universidad de La Laguna, el rector informó que hoy ya se había efectuado la apertura de la misma, con lo cual quedaba zanjado el asunto de aquella Universidad.

Los alumnos concentrados ante el rectorado que habían escuchado atentamente estas decisiones de la Universidad, se mostraron satisfechos de las mismas y aunque no se habló de la situación de los ATS, que se espera sea tratado el asunto de inmediato, decidieron convocar una asamblea de Distrito mañana a las doce para explicar a todos los compañeros la situación y las decisiones de la Junta de Gobierno y reiniciar las clases, normalmente, en todas las Facultades

Organizado por la Asociación para el Progreso de la Dirección

ENCUENTRO DE EMPRESARIOS CON CC.OO y U.G.T.



ZARAGOZA, 23 (ARAGON/expres).— En un lujoso hotel de Zaragoza se reunían ayer tarde varios directivos zaragozanos de la Asociación para el Progreso de la Dirección con técnicos a nivel nacional de las centrales sindicales "Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores. El objeto de esta reunión, primera en su género que se celebra en Zaragoza, es establecer un cambio de impresiones a la vez que acceder a un conocimiento directo de los proyectos que abrigan las principales centrales sindicales

de España con respecto a sus relaciones con las empresas y los empresarios. En la foto, a la izquierda, Eduardo Aguilar Roger, miembro de la A.P.D y presidente de la Cooperativa Industrial de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza; en el centro, Héctor Maravall, representante del gabinete técnico de Comisiones Obreras, y el último de la derecha, Jerónimo Saavedra, jefe del gabinete de prensa de la Unión General de Trabajadores.

(Foto García Luna)

CINE AVENIDA

MAÑANA

ESTRENO EN ESPAÑA

¡Ahora podrá reírse de algo tan nefasto como es la guerra!



ADAPTACION DE LOS "COMICS STRIPS" DE BONVI

Sturmtruppen

¡JO...¡QUE GUERRA!

RENATO POZZETO · LINO TOFFOLO · COCHI PONZONI · TEO TEOCOLI

UN FILM DE SALVATORE SAMPERI · TECHNICOLOUR

¡Lo más cómico que se ha filmado desde que Eva, al ver a Adán sin hoja, se rió a mandíbula batiente!

(MAYORES 18 AÑOS EXCLUSIVAMENTE)

Listas de Navidad y Reyes

- Todos los modelos
- En todos los papeles
- Todos los tamaños
- La más moderna presentación
- Los mejores precios
- Entregas rápidas

Hágalas en el offset de



Llámenos al 216983 y le visitaremos a la hora convenida.

Hoy: Cafetería GIOVANNI

RESULTA agradable comprobar cómo cada día surgen en la geografía zaragozana, nuevos y flamantes establecimientos comerciales, realizados con gran sentido de la estética, con arte y buen gusto, que además de cumplir con su cometido comercial dan prestigio a nuestra ciudad.

nos sentimos orgullosos amigos lectores de poder decir ha nacido un nuevo establecimiento comercial, la CAFETERIA GIOVANNI ubicado en la céntrica calle de GENERAL SUEIRO, núm. 2, en pleno corazón de nuestra ciudad.

Es un establecimiento de hostelería pensado, diseñado y realizado por LON-SA, una firma líder a escala nacional en la instalación de establecimientos comerciales, a lo largo y ancho de la geografía hispana y que una vez más ha colocado su sello de prestigio y calidad en esta magnífica obra que

comentamos, como es la CAFETERIA GIOVANNI

Y hablando de LON-SA justo es mencionar su increíble sistema de financiación. Si amigo lector, Vd. puede instalar su propio negocio, al máximo lujo, sin olvidarse ni un solo detalle y lo que es mejor sin preocuparse por el precio del proyecto, pues LON-SA además de ocuparse de todos los detalles comenzando por el proyecto, darle el presupuesto y encargarse de la dirección de la obra, desde el albañil al fontanero, desde el pintor al aire acondicionado, le engloba todo el importe total de la obra en una sola factura y le aplaza el pago hasta 1.095 días (tres

años). ¿Cuánto había deseado Vd. tener su propio negocio? ¿Cuánto le agradaría transformar el que ya posee y que se le ha quedado algo anticuado? Pues póngase en contacto con LON-SA, llamando al 23.96.00 extensión 319 y pronto será propietario, pagando una cuota mensual, de un flamante establecimiento con el que Vd. estaba soñando.

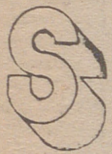
En esta obra los proyectos de

escayola y decoración han sido realizados por la firma Hermanos Perales, la instalación eléctrica e iluminación decorativa por Electricidad Solsona, la construcción y obra en general por Antonio García, la pintura en general la ha realizado Vicente Olmos Mangas, las instalaciones sanitarias Manuel Víctor Esco y el aire acondicionado Teodoro Aguilar.

Firmas de categoría para una importante realización como es GIOVANNI, que ha sido muy bien acogida por el público joven de nuestra ciudad y por los menos jóvenes pues el ambiente es sensacional y con un poco de imaginación al estar en ella, pensamos que nos encontrarnos en un establecimiento del Siglo XXI

Cuando algo nace se enciende una luz de esperanza y ahora por desgracia en la situación económica actual de nuestro país, raro es el día en que no nos encontramos el fatídico cartel "CERRADO POR CESE EN EL NEGOCIO". Por eso hoy

INSTALACION ELECTRICA EN GENERAL E ILUMINACION DECORATIVA REALIZADA POR



ELECTRICIDAD SOLSONA

Taller: SUIZA, 16 -- TELEFONO 277702
Exposición y Ventas: SAN PABLO, 56 -- TELEFONO 221257

PINTURA EN GENERAL HA SIDO REALIZADA POR

VICENTE OLMOS MANGAS

ALICANTE, 26, 4.º ZARAGOZA TELEFONO 371104

PROYECTOS EN ESCAYOLA Y DECORACIONES HA SIDO REALIZADO POR

HERMANOS PERALES

PINAR, 7-9 y 11 -- TELEFONO 376896

LAS INSTALACIONES SANITARIAS HAN SIDO REALIZADAS POR

Manuel Víctor Esco

MILAGROSA, 6 -- TELEFONO 354309

ESTA INSTALACION HA SIDO PROYECTADA Y REALIZADA EN SU TOTALIDAD POR

**MADRE RAFOLS, 2, planta 9, puerta 1.ª (Edificio Aída).
Teléfono 239600, Ext. 319**

INAUGURACION DE GIOVANNI



En el centro de nuestra ciudad, en una zona moderna y elegante como pocas, ha surgido GIOVANNI, el lugar más adecuado para tomar un "píscolabis", para pasar un rato de tertulia y camaradería, cuando se es joven o por lo menos uno se siente con espíritu juvenil. ¿Qué es GIOVANNI, se preguntarán Uds. amigos lectores? Empezaré diciendo que está ubicado este singular establecimiento en la calle General Sueiro, núm. 2. Es un local moderno y maravilloso, una cafetería ultramoderna. GIOVANNI, diseñada a estilo Siglo XXI, que con varios años de adelanto ha surgido en esta ciudad que avanza vertiginosamente hacia su futuro. Está regentado por un hombre que pese a su juventud, es muy conocido en nuestra ciudad por su intensa labor realizada en el gremio de la hostelería y que ha estado trabajando 15 años en la prestigiosa cafetería Las Vegas. El ahora comparte esta actividad profesional con otras, pero sus objetivos son ambiciosos, pues piensa montar en este mismo lugar, que ocupa actualmente en superficie 140 m², más 50 m² en servicio para la empresa (incluyendo despacho y un sótano de 400 m² ampliables) un gran complejo de hostelería del que daremos cuenta en su debido momento.

Son muchos los que han elegido ya GIOVANNI para su aperitivo, la copa de media tarde o la siempre prometedora reunión con unos amigos en torno a unas copas cuando llega la noche, propicia tanto al sosiego, como a la diversión.

Junto a una cuidada selección de bebidas, la música adecuada en un estereo suave y una iluminación tenue y azul, crea un clima acogedor y confortable.

Digamos finalmente que cuando visite GIOVANNI, contemple el mural de BRIZ, realizado en corcho azul; una realización acorde con el talante del establecimiento. No espere más, y visite GIOVANNI. Seguro que volverá.

Carlos CEBRIAN

OBRA EN GENERAL REALIZADA POR

CONSTRUCCIONES ANTONIO GARCIA

SANTA OROSIA, 38, 5.º C. -- TELEFONO 340411
ZARAGOZA

DECORACION INSTALACIONES COMERCIALES



ZARAGOZA

La bol
h

Informac
facilitada por
Vizcaya ex
ARAGON/exp

MAD

Ha seguido la
con la misma ori
precedente, en t
con oferta
extendida, que o
de bajas y mucha
En bancos come
la anterior situac
operaciones
abundantes c
papel en baja
Central operan
Santander 6 y en
situación pareci
el Fomento que
flojo el grupo
registra la mayo
índices, 2,35 pu
de 4 en Unión,
lay 2,5 en Iber
en alimentación
construcción
ausencia de cam
y pérdidas de 6
en Valleherm
Inmobiliaria Met
Fiponsa pone pa
100). Descuento
Campsa y Tabar
de 0,75 ptas. en
Telefónica. En

Los int
marroq

SETE
PLAT

GERONA
en la fronter
marroquí, al c
total de 70 lin
El deteni
domiciliado en
lingotes iban i
asientos del vel
Según decl
entregados en
recordar, el c
donde serían r

BANC

BANC

Cam

DIV

1 Dólar U
1 Dólar C
1 Franco
1 Libra E
1 Franco
1 Franco
100 Francos
1 Marco A
100 Liras It
1 Florín N
1 Corona
1 Corona
1 Corona
1 Marco F
100 Cheline
100 Escudo
100 Yens Ja
100 Francos

La bolsa hoy

PESIMISMO, BAJAS Y ABSTENCIONES

Información bursátil facilitada por el Banco de Vizcaya exclusiva para ARAGON/exprs.

MADRID

Ha seguido la sesión de hoy con la misma orientación que la precedente, en tono pesimista y con oferta clara y muy extendida, que origina multitud de bajas y muchas abstenciones. En bancos comerciales se repite la anterior situación, con escasas operaciones efectivas y abundantes cotizaciones de papel en baja del 2 por 100. Central operando cede 9 y Santander 6 y en los industriales situación parecida, destacando el Fomento que cede 10. Muy flojo el grupo eléctrico que registra la mayor caída de los índices, 2,35 puntos, con bajas de 4 en Unión, 3,75 en Hidrola y 2,5 en Iberduero. Recortes en alimentación y comercio y en construcción e inmobiliarias ausencia de cambio en Dragados y pérdidas de 6 en Vacesa, 2,5 en Vallehermoso y 2 en Inmobiliaria Metro. En inversión Fiponsa pone papel -4 (88 por 100). Descuentos de 1 entero en Campsa y Tabacalera y mejora de 0,75 ptas. en el derecho de Telefónica. En las papeleras

Sarrió coloca papel -4 y Papeleras Reunidas cede 3,5. Lo más notable de las químicas el recorte de 2,5 en Cepsa y de 2 en Cros. Varios marcajes de papel en empresas del automóvil y en siderúrgicas Hornos papel -2,5 y bajas efectivas de 3 enteros en Babcock (25 por 100), 2,5 en Tubacex y cierre de sesión con oferta. Índice: 66,08 -0,99

GESTION DE CREDITO OFICIAL

BARCELONA

Sigue saliendo el papel en volumen y retrayéndose la demanda. En bancos se producen abundantes cotizaciones de papel y operando, hay recortes de 5 en Hispano y Vizcaya y de 3 en Santander. En los bancos industriales el Bankinter cede 10 y queda a 197 por 100. Desgastes en las eléctricas, con la máxima expresión en Unión Eléctrica que cede 3,5. Bajas de 2 enteros en las papeleras. Cierta sostenimiento en químicas y recortes de 4 enteros en Dragados y Fomento, similar

importe en Olarra y Azucarera y cierre con predominio de posiciones vendedoras.

Agricultura Industria Comercio Construcción Navales

BILBAO

La debilidad se agudiza en cotizaciones y operatividad de una forma importante, dándose la circunstancia de que un sector completo como es el químico, pasaba su tiempo de contratación inédito. La misma situación endeble se manifiesta en los grupos de siderúrgicas y eléctricas y el cierre queda con ambiente deteriorado. En bancos hay bajas de 10 enteros para Popular y Banesto, de 9 en

Central, 6 en Urquijo y 5 en Bilbao, Hispano y Santander, con importes menores en los restantes. Las eléctricas recortes de 3 para Iberduero y Viesgo y de 2 en Hidrola, con algún dinero al cierre. Mal los siderúrgicos, que recogen pérdidas de 5 en Tubacex, 3 en Echevarría, 2 en Babcock y 1 en Astilleros, Hornos y Cerrajera. Las acciones de Cerrajera cotizan a 101 por 100, mientras que los derechos lo hacen a 7 pesetas. con lo que las acciones nuevas resultan a 77 por 100. En los grupos finales retrocesos de 9 en Lemona, 8 en Dragados y 6 en Vacesa. Índice: 63,33 -1,28.

José A. Traver Espallargues
COSO.24-32.2
TELS 210496-210497
ZARAGOZA 4

Rueda de prensa con el presidente del Banco Central

LA BANCA EXTRANJERA LLAMA A NUESTRAS PUERTAS

MADRID, 23 (Logos).— La banca extranjera está llamando a las puertas españolas y nosotros no nos oponemos a ella. Aceptamos el reto, pero nosotros trataremos de hacer lo mismo y vamos a salir al extranjero con gran fuerza, manifestó don Alfonso Escamez, presidente del Banco Central.

Si la banca extranjera va a venir a España y con ello se va a ayudar a que nuestro país salga de la crisis, bienvenida sea, añadió el señor Escamez.

Paralelamente a la venida de la banca extranjera es necesario potenciar la banca española. Valdría la pena ir a una concentración de bancos para hacer unidades más fuertes y sólidas.

En la reunión que el presidente del Banco Central, junto con el del Ibérico mantuvo con los representantes de los medios informativos, el señor Escamez manifestó que no cree en la nacionalización, ni cree que ese sea el camino que debe seguir nuestro país. Además, añadió la política del Gobierno es potenciar a la banca y a las empresas.

El Banco Central añadió el señor Escamez, va a hacer todo lo posible para impulsar a las empresas industriales. En la actualidad, somos, en general en este país, injustos

con la empresa grande. La pequeña y mediana empresa surge y se desarrolla en función de que la grande sea muy fuerte, y en estos momentos la a-tonía se hace muy de notar en las grandes empresas. Hoy por hoy, tienen más problemas estas que las pequeñas y medianas empresas, que están bien atendidas en función de como están las grandes.

Respecto al conocimiento que el pueblo tiene de la situación económica, el señor Escamez manifestó que, evidentemente, tiene noticia de la crisis de la inflación, de los problemas de las grandes empresas, pero desconoce a fondo las enormes dificultades por las que estas atraviesan actualmente.

De cara al futuro el señor Escamez manifestó: hace falta una clarificación absoluta de que queremos y a donde vamos. Aquí hay falta de inversión y falta de liquidez. Faltan salidas a los mercados y la falta de inversión se debe precisamente a las dudas que existen sobre el camino del futuro.

Si al país se le dice que vamos hacia una economía social de mercado, habrá inversiones. El problema en general del país es de falta de productividad, de fe y de trabajo.

	Preced.	HOY
BANCOS		
Banco Zaragozano	344	---
Banco Exterior	256	---
Banco Central	381	372
Banco Español de Crédito	232	---
Banco Hispano Americano	224	---
Banco de Santander	332	326
Banco Popular Español	225	---
Banco de Bilbao	273	---
Banco de Vizcaya	227	---
Banco Industrial de Cataluña	192	---
Banco Occidental	201	---
Banco Atlántico	231	---
Banco Urquijo	250	---
Banco Industrial del Sur	259	259
ELECTRICAS		
Hidro Española	75,25	71,25
Sevillana	66,5	65,25
Cantábrico	79	79
Eléctrica Viesgo	72	---
Hidro Cataluña	63	61,5
Iberduero	87,5	85
E. Reunidas	69	---
Unión E. Madrileña	76	72
Fenosa	78	---
Fecsa 5.000	72	70
Fecsa 1.000	72,5	72
MINERAS		
Ponferrada	100	---
Duro Felguera	61	---
SIDEROMETALURGICAS		
Altos Hornos	48	---
Auxiliar F.C.	78	---
ALIMENTACION		
Azucarera	95	95
Ebro	335	---
Aguilas	75	72
QUIMICAS		
Petróleos	189	186,5
Explosivos	105	105,25
Energías	57	---
CONSTRUCCION		
Dragados	234	---
Urbis	105	104
Inmobiliarias Metro	110	108
Vallehermoso	125	122,5
VARIOS		
Telefónica	89	89
Galerías Preciados	125	---
Campsa	240	239
Tabacalera	173	172
Astilleros	34	35
Metro	---	---
Unión Fénix	280	---
Seat	---	---
Renta inmobiliaria	98	---

Los intentaba pasar un marroquí por La Junquera

SETENTA KILOS DE PLATA, INTERVENIDOS

GERONA, 23 (Europa Press).— La Guardia Civil de servicio en la frontera de La Junquera ha detenido a un súbdito marroquí, al que ha ocupado en el vehículo que conducía un total de 70 lingotes de plata, de un kilogramo de peso cada uno. El detenido es Ben Mohamed Mokhtar, de 36 años, domiciliado en Amsterdam, y de nacionalidad marroquí. Los lingotes iban instalados en unos compartimentos ocultos bajo los asientos del vehículo.

Según declaró el detenido, los 70 kilos de plata le fueron entregados en Amsterdam por un amigo, cuyo nombre dijo no recordar, el cual le encargó que los llevara hasta Marruecos donde serían recogidos.

BOLSA DE DIVISAS
INFORMACION FACILITADA POR
BANCO ZARAGOZANO
Cambios del día 23 de Noviembre de 1977

DIVISA	CAMBIOS	
	COMPRADOR	VENDEDOR
1 Dólar USA	82,642	82,902
1 Dólar Canadiense	74,485	74,802
1 Franco Francés	17,027	17,098
1 Libra Esterlina	149,681	150,483
1 Franco Suizo	37,595	37,799
100 Francos Belgas (com)	234,538	235,946
1 Marco Alemán	36,906	37,105
100 Liras Italianas	9,413	9,454
1 Florín Holandés	34,225	34,403
1 Corona Sueca	17,221	17,311
1 Corona Danesa	13,481	13,546
1 Corona Noruega	15,145	15,221
1 Marco Finlandés	19,509	19,617
100 Chelines Austríacos	516,447	521,330
100 Escudos Portugueses	202,553	204,192
100 Yens Japoneses	34,321	34,500
100 Francos Belgas (fin)	234,113	236,188

PUBLICISTAS GRAFISTAS
Importante empresa Artes Gráficas ofrece compartir beneficios de sus encargos. Calidad y servicio. Tel. 21 62 05. De 2,30 a 3,30 tarde. Señor González.

Cambios de la sesión de hoy facilitados por
CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

SERIGRAFIA MONTROYA
SERIGRAFIA PLANA Y CILINDRICA
ADHESIVOS * CALCOMANIAS * CAMISETAS PUBLICITARIAS * ESCUDOS SKAI * ESTUCHES DE ACETATO * ETIQUETAS * PLASTICOS, ETC.
Calle Lugo, 68 (Avda. América) Teléfono 377843

banco de huesca... UN BANCO DE "INTERES" CAPITAL

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Servicio de Mutualismo Laboral

AVISO

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 273 correspondiente al día 15 del mes en curso el real decreto 2.824/1977, de 23 de septiembre, por el que se establece una nueva tarifa de primas de cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con vigencia de 1 de octubre de 1977, se advierte a las empresas que la cotización correspondiente al mes de octubre a ingresar en el mes de noviembre en curso, deberá realizarse por los nuevos tipos y epígrafes introducidos por dicha disposición.

La información complementaria que precisen será facilitada en la Delegación del Servicio del Mutualismo Laboral de esta provincia, sita en la calle de Costa, número 1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA INMORTAL CIUDAD DE ZARAGOZA

En el Boletín Oficial del Estado número 273 de fecha 15 de noviembre del año 1977, se publica anuncio de convocatoria de la subasta para contratar las obras de pintado general del edificio, sustitución de servicios, alcatado de los mismos y distintas reparaciones a realizar en los Colegios Nacionales, Calixto Ariño y Marriano de Cavia.

Los antecedentes de esta subasta se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, durante el plazo de VEINTE días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación arriba mencionada, admitiéndose proposiciones para tomar parte en la subasta, en la citada oficina, hasta las trece horas del día 9-12-77.

Lo que se hace público para general conocimiento. I.C. Zaragoza, 16 de Noviembre de 1977.

EL SECRETARIO GENERAL
XAVIER DE PEDRO Y SAN GIL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA INMORTAL CIUDAD DE ZARAGOZA

En el Boletín Oficial del Estado, número 274 de fecha 16 de noviembre del año 1977, se publica anuncio de convocatoria de la subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la Ciudad —Sector 2— (I. Peral, Sanclemente y otras). (Segunda convocatoria).

Los antecedentes de esta subasta se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, durante el plazo de DIEZ días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación arriba mencionada, admitiéndose proposiciones para tomar parte en la subasta, en la citada oficina, hasta las trece horas del día 28-11-77.

Lo que se hace público para general conocimiento. I.C. Zaragoza, 18 de noviembre de 1977.

EL SECRETARIO GENERAL
XAVIER DE PEDRO Y SAN GIL

GALERIAS DE ARTE SUBASTAS - ARTE - NAHARRO

VENTA DIRECTA ANTES DE LA
SUBASTA DE NAVIDAD

Manifestación, 9 — Teléfono 21 24 64

SALA LEONARDO

EXPONE

OCTAVIO VICENT
(ESCULTURAS)

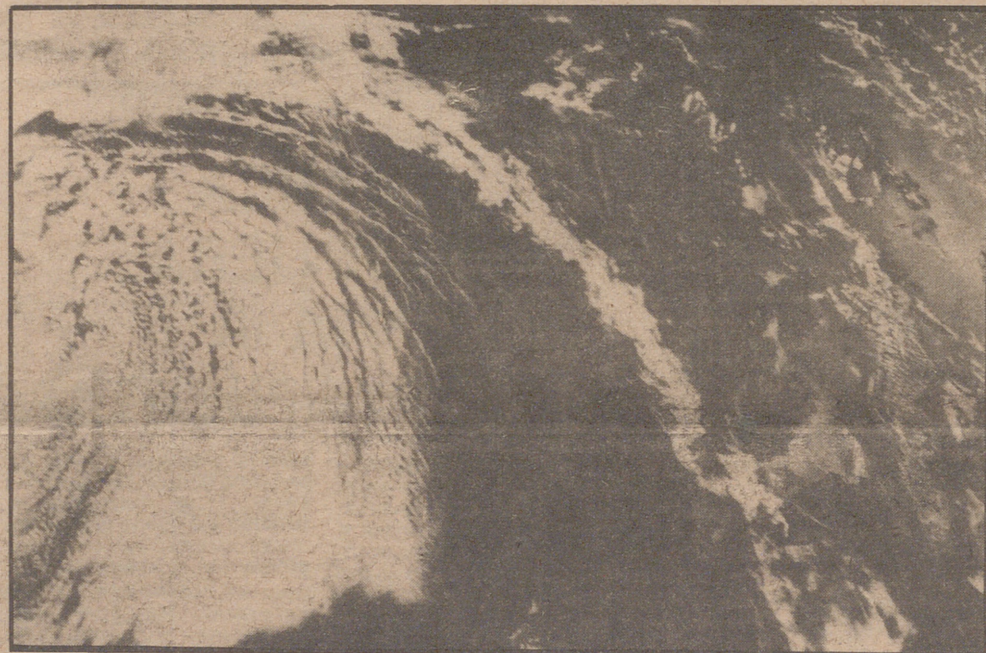
RAMON PUIG
(PINTURA)

Perpetuo Socorro, 2 - Teléfono 37 86 00

UNA
INQUIETANTE
POSIBILIDAD

LA GUERRA METEOROLOGICA

⊙ Ha sido proscrita solamente por un tratado internacional, pero sólo se ha prohibido lo que es absolutamente imposible realizar



La "dama" de huracanes sería una de las armas previstas por los estrategas de la guerra meteorológica. He aquí una gran turbulencia atmosférica observada desde una astronave. (Foto Efe-Fiel)

ESTA jurado y prometido: la guerra meteorológica no estallará. Un tratado internacional la proscribió. Y, sin embargo, parecía tentadora, la idea de esa guerra meteorológica, geodésica o ecológica de la que, en rigor, casi nadie sabía gran cosa hasta el 1.º de mayo de 1975, cuando un diplomático canadiense expuso el tema en la conferencia del desarme en Ginebra.

Aquel día, los diplomáticos hastiados de oír hablar de los más diversos instrumentos de muerte tuvieron que interrumpir su actividad habitual de redactar textos áridos, abstrucos. Bruscamente, la retórica clásica daba paso a una realidad impregnada de ciencia-ficción. El orador canadiense afirmaba que es posible provocar terremotos y maremotos; si no en cualquier parte de la tierra, al menos en suficiente número de lugares como para que la cuestión se haya estudiado a fondo.

JUGAR CON FUEGO

Se podría, por ejemplo, "pintar" de negro los glaciares para que absorbieran el calor del sol, se derritieran más deprisa y se produjeran grandes inundaciones. En las zonas polares, la misma operación permitiría controlar la subida del nivel del mar y reducir o anegar a un país adversario. Aunque, naturalmente, el procedimiento no debe aconsejarse a las naciones costeras.

También se sabe cómo "perforar" la capa de ozono que protege al planeta de los rayos X del sol. Si nadie se atrevía a hacerlo es porque aún no se sabe volver a "tápar los agujeros".

Otra posibilidad: provocar aludes. Pero resultaría demasiado cara para el poco resultado militar previsible, puesto que, en las montañas, no suele haber muchos soldados.

Otra técnica a punto es la "dama" de tifones. Se los puede desviar de su ruta a golpe de pequeñas bombas atómicas. El sistema sería igualmente costoso, pero ya se sabe que, en tiempos de guerra, no se repara en gastos.

EMPEZO EN VIETNAM

En una palabra: se podría jugar con fuego, un fuego —dijo el diplomático— asolador. Y eso es lo que ha preocupado, primero a los ecologistas y, luego, a los dirigentes políticos de ciertos países. Sobre todo en la medida en que la guerra

⊙ Podría provocar terremotos y maremotos o derretir los glaciares para desencadenar gigantescas inundaciones

meteorológica estuvo a punto de empezar en el Vietnam: nunca se pudo probar que los norteamericanos consiguieran agravar la estación lluviosa hasta romper los diques norvietnamitas, pero el Pentágono acabó reconociendo que, en 1967/72, había dedicado 22 millones de dólares a operaciones demasiado "especiales".

Hoy, apenas cabe duda de que consiguió aumentar —aunque sólo en pequeña cantidad— el régimen de lluvias sobre la ruta "Ho-Chi-min". Y, por supuesto, consta que la US Air Force hizo "llover" extraños elementos: defoliantes que pelaban la selva, detergentes que hacían la ruta resbaladiza, ácidos que aceleraban la oxidación del material de guerra vietnamita...

La acción de los defoliantes fue devastadora: millares de hectáreas de bosque han desaparecido y las lluvias arrastran la superficie cultivable del suelo hacia los ríos, lo que esteriliza amplias zonas de tierra.

Con el agravante de que, según ciertos jefes militares y la mayoría de los técnicos, tales alardes no contribuyeron a retrasar la victoria final del Vietcong. Su más dudosa utilidad acaso ha sensibilizado a muchos dirigentes, ahora más prestos a escuchar las razones de los ecologistas.

Cuando el diplomático canadiense se lanzó a su larga disertación, probablemente sabía que soviéticos y norteamericanos discutían desde hacía meses la prohibición de esos métodos de guerra.

SOLEMNE RENUNCIA

Finalmente, los dos "supergrandes" presentaron en Ginebra un proyecto de tratado que no acalló las protestas de los países no alineados ni de los ecologistas: sólo prohibía todo lo que era absolutamente imposible de realizar o excesivamente peligroso para la especie humana.

Así, el texto propone la solemne renuncia a cualquier acción que tenga "efectos duraderos y graves en áreas extensas", por ejemplo, las que representan un peligro para la

vida humana durante al menos una estación en una zona de varios centenares de hectáreas. Pero nada se prohíbe en zonas más reducidas o en más breves períodos.

No faltan los antecedentes: en 1945, cuando los aliados bombardearon Dresde, provocaron, como era su intención, gran número de incendios. Pero el fuego, a su vez, ocasionó torbellinos que impidieron la acción de los bomberos durante varios días. Al cabo de una semana, los muertos pasaban de 200.000. Seguramente, no se había previsto el fenómeno secundario...

Pero, de todos modos, está jurado y prometido: no habrá guerra geodésica. Y, si la hubiera, sería por error de alguien o de algunos. A menos que, en tiempo de paz, se dé con el modo de hacerle al "enemigo" cosas francamente prohibidas con tanta eficacia y discreción que ni siquiera sea necesario declararle la guerra.

Bernard NICOLAS
(Servicios especiales
de EFE - AFP)

A TODA CAMARA

Relevo en el Consejo Superior de Justicia Militar

MADRID.— El nuevo presidente del Consejo Superior de Justicia Militar, teniente general Tomás de Liniers y Pidal, tomó posesión de su cargo en un acto presidido por el ministro de Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado. (Foto, Cifra.)



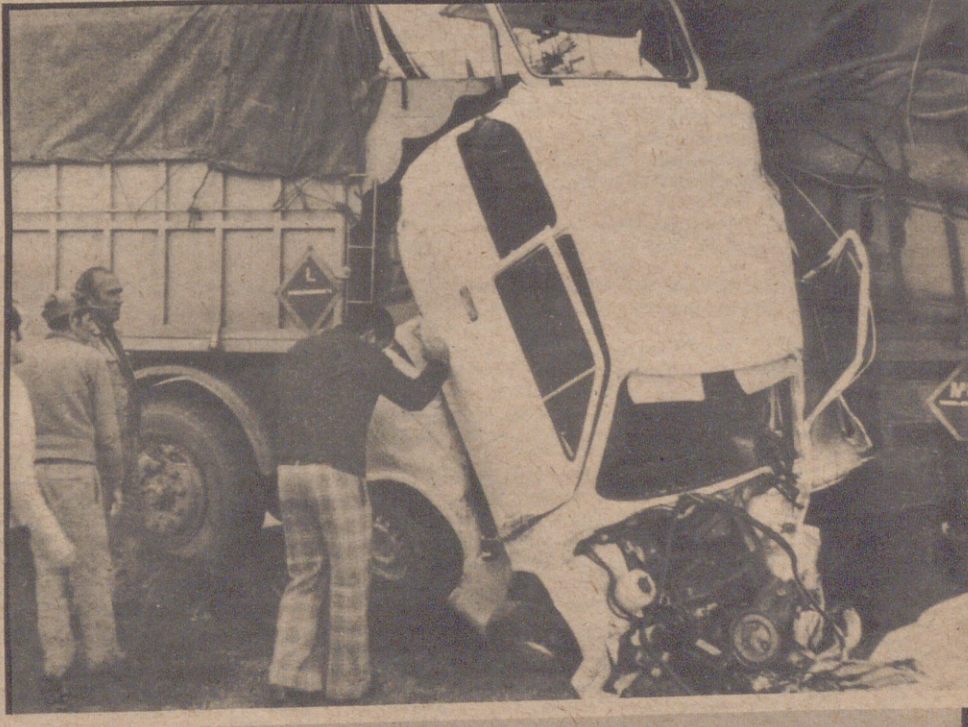
LOS BOMBEROS ESTABAN EN HUELGA...

LONDRES.— Policias y soldados que desempeñan la función de los bomberos portan cuidadosamente un cuerpo cubierto con una manta perteneciente a uno de los niños víctimas de un incendio en Leytonstone, al este de Londres. Un niño de seis años, y su hermana de nueve murieron entre las llamas, pese a los desesperados esfuerzos de su madre y de los vecinos por rescatarlos. Dado que la huelga de los bomberos ha entrado en su noveno día de duración, más soldados están siendo entrenados para dotar a Inglaterra de un servicio de emergencia contra incendios. (Telefoto, Cifra-Upi.)



EL RASTRO DEL TERRORISMO

PAMPLONA.— Un potente artefacto ha hecho explosión en un edificio de la calle Mayor de Villava, colindante con el cuartel de la Guardia Civil. El artefacto destruyó la planta baja del inmueble cuyos vecinos resultaron ilesos. En la foto, una de las habitaciones, completamente destrozada. (Foto, Cifra.)



UN CAMION CONTRA DIEZ COCHES

MURCIA.— Tres muertos y once heridos es el balance de un accidente de circulación ocurrido en la carretera Madrid-Cartagena, a cinco kilómetros de esta ciudad al colisionar un camión contra otros diez vehículos. En la foto de la izquierda, el conductor del camión, que resultó herido, es sacado de la cabina de su vehículo. A la derecha, un "turismo" aprisionado entre dos camiones. (Foto, Cifra.)

Una especie de laboratorio con ruedas

EL BRABHAM que CONDUCIRÁ LAUDA en 1978

El sistema de frenos está inspirado en la solución adoptada para el avión supersónico "Concorde"

NIKI Lauda ha roto con Ferrari y para 1978, ha preferido a Brabham. Probablemente ha sido una decisión bien calculada para poder seguir siendo el mejor piloto de Fórmula 1 con un bólido que promete mucho: el Brabham "BT-46".

No hay por qué insistir en el prestigio archiconsolidado de Brabham. En los últimos años, sus éxitos fueron muchos y el constructor británico está dispuesto a presentar batalla a los Ferrari y los Lotus.

Según ciertos augures, el "BT-46" será la máquina en que Lauda ganará una vez más el mundial de conductores. El nuevo Brabham sigue la línea de los "BT-45" pero, con respecto a éstos presenta modificaciones y reformas técnicas sin precedentes.

Es infinita la complejidad de un Fórmula 1 en cuanto a concepción mecánica, perfil, reparto de su peso, materiales empleados e innovaciones diversas. Los especialistas se preguntan que nuevo grado de perfección alcanzarán esos "monstruos" con tal de reducir en unas cuantas décimas de segundo su tiempo de vuelta a los circuitos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

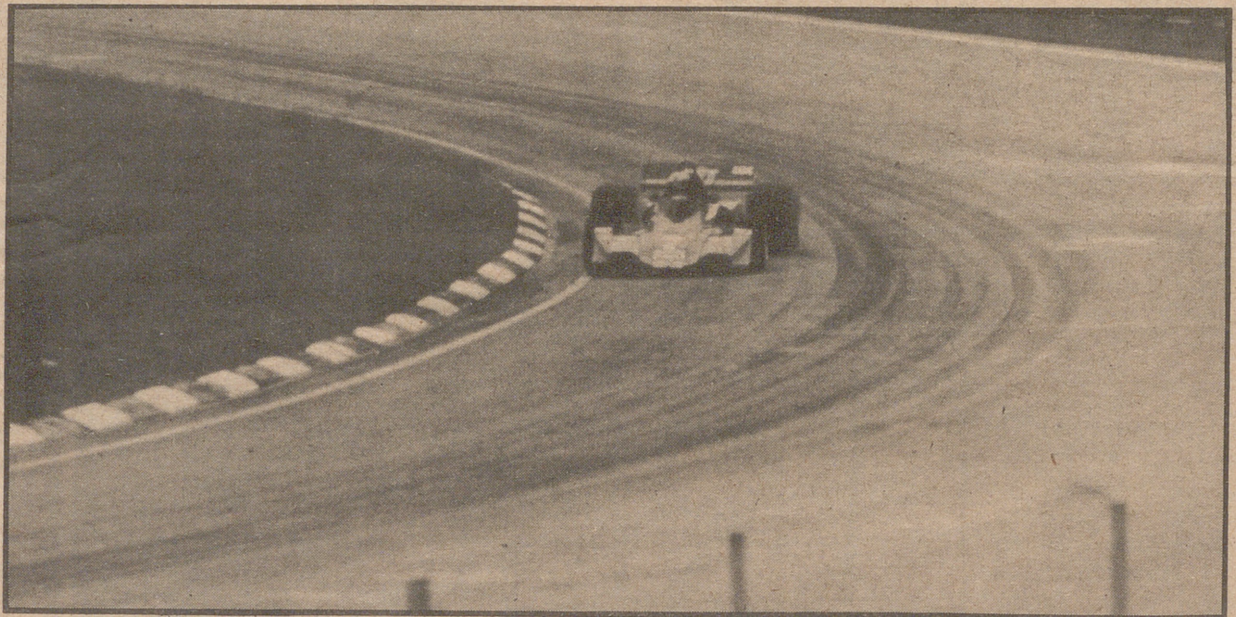
Las características técnicas generales del "BT-46" son las siguientes:

Chasis, 142 cm de vía AV y 152 cm de vía AR.
Peso, 573 Kg.
Motor, Alfa-Romeo de 12 cilindros, 2.995 cmc, 510 ch. DIN a 12.000 Tr Mn, y cuatro válvulas por cilindro

Transmisión, caja Alfa-Romeo de seis conexiones. Sin duda alguna, una de las principales preocupaciones de los ingenieros fue perfeccionar el aerodinamismo del coche. El "BT-46" acentúa la finura de líneas, con excelente soltura del alerón trasero y elegante compresión de los depósitos laterales. Con ello, naturalmente, el modelo gana en estabilidad y menor resistencia al aire.

También se estudió a fondo la selección de materiales. Para los radiadores, se recurrió a paneles de aluminio. Para los discos de freno, a la fibra de carbono Y, para la carrocería, a titanio especial.

Igualmente se ha revisado el sistema de enfriamiento del agua y del aceite, eterna fuente de problemas a gran velocidad y gran rendimiento. Y el constructor previó que agua y aceite circulen entre dos paredes de aluminio constantemente refrigeradas por aire.



Un bólido Brabham, conducido por Watson, en plena competición. El año próximo, Niki Lauda se hará cargo de la representación estelar de esta marca en los grandes circuitos de Fórmula 1. (Fiel - Efe)

SISTEMA ELECTRONICO

El sistema de frenos fue objeto de 18 meses de estudio y llegó a soluciones inspiradas en el sistema instalado en el supersónico franco-británico "Concorde".

Se instaló a bordo un sistema electrónico de lectura digital que informa continuamente al piloto sobre el funcionamiento de su bólido y, con ayuda de un cronómetro perfeccionado, de las marcas y tipos sucesivamente obtenidos.

Las paredes por cambio de rueda serán mucho más breves gracias a un mecanismo con el que el nuevo Brabham quedará en alto en un segundo.

El problema de los Brabham era, por otra parte, la reducción de su peso. El "BT-44" sumaba 635 Kg. Su sucesor sólo pesará 575, lo que, con toda evidencia, le permitirá mejorar "performances".

Tampoco se olvidó la seguridad del piloto. Su nueva inserción le garantizará protección hasta los hombros. La delantera está estudiada para absorber un máximo de energía en caso de choque. El sistema extintor se perfeccionó en criterios de sencillez y rapidez. Y los depósitos de nafta tendrán coraza deformable, pero no inflamable.

Por último, se pensó asimismo en el confort del conductor, climatizando su cabina. Es notorio que ciertos Grandes Premios se desarrollan en países donde se registran altas temperaturas y que el coche de carreras exhala un calor intolerable.

El Brabham "BT-46" es, pues, algo así como un laboratorio con ruedas. Niki Lauda debió pensar en sus ventajas a la hora de cambiar de marca. Y no cabe duda de que, el próximo año, volverá a ser firme candidato al título mundial de Fórmula 1.

Walter PIRA
(Fiel-Servicios Especiales de EFE-AFP)

Aquellos preciosos cacharros...

QUE es un coche de carreras y qué es un turismo? Hoy en día la respuesta sería simple, sencilla, porque de hecho desde la misma fábrica se establece ya un proceso diferenciador para producir uno y otro vehículo, si es que han de estar al alcance del cliente, y después, entre los mismos turismos de serie, hay clases, muy bien aquilatadas por grupos en los que pueden militar, en caso de querer competir con ellos. Pero no siempre fue igual ni tan sencillo, pese a que, en los primeros años del automovilismo, los fabricantes se lanzaron de lleno a la competición como principal medio de promocionar sus productos y con ellos, alcanzar la supervivencia.

Precisamente, una de las firmas que más curiosidades encierra en su historia deportiva y comercial es la FIAT italiana, porque sin duda es de las que más variaciones ha ido imprimiendo a sus vehículos, aparte de que estos han cubierto la más amplia gama.

Los motores de la Fiat han estado dispuestos a lo largo de su historia en todas las posiciones y lugares. En principio, que se marca precisamente en el año 1898, los motores eran horizontales. El primer cambio a verticales supuso todo un trauma fabril, empezando por el propio diseñador de la Fiat de Turín, Faccioli, que prefirió dimitir antes que someterse a las presiones de los directores de la firma. Faccioli tenía sus razones, entre las que más pesaban los éxitos comerciales conseguidos en 1900 y el haber sido un Fiat, el vehículo más rápido en el circuito de Padua, a un promedio de 45 kms. hora.

Sin embargo, en 1902 surgió una nueva y completa generación de coches. Al año siguiente ya salían equipados los Fiat con un revolucionario sistema de lubricación a presión y al año 1904, se les dotaba de amortiguadores a fricción y embrague múltiple. En 1905 se vieron las primeras válvulas en cabeza, la transmisión por tubo rotativo y el encendido por medio de aire comprimido.

Todo este rápido escalonamiento en perfecciones técnicas provenían de los ensayos y las pruebas en competiciones. El mejor campo de batalla para mejorar y no dejarse comer el terreno... aunque claro, ya entonces existía el espionaje industrial, porque los grandes coches de la Fiat se parecían descaradamente a los Mercedes de aquellos primeros años de este siglo.

Pero lo cierto de Fiat fue el no olvidarse de sus clientes normales. Esta política afortunadamente no la abandonó nunca y desde aquel primer "509" hasta ahora, puede afirmarse que como marca es más conocida por sus mini coches que por los grandes modelos y si éstos han podido seguir fabricándose es gracias a las grandes series de aquellos.

LOS MONSTRUITOS DE LA COMPETICION

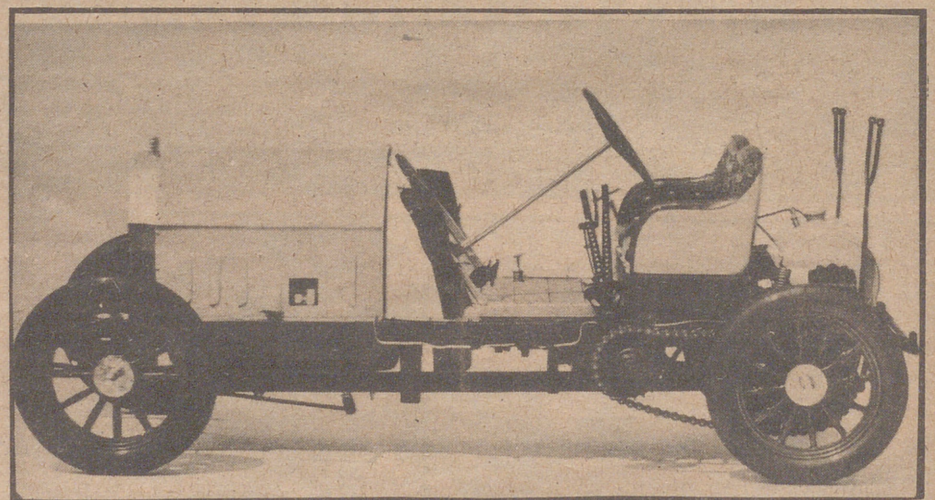
El gran público que asiste al nacimiento del automóvil, se siente particularmente atraído por las competiciones. En aquellas primeras carreras automovilísticas que se organizan, las marcas que triunfan no sólo son las que alcanzan la fama, sino que incluso pasan a ser las que logran sobrevivir.

Fiat ha logrado buenos triunfos desde 1900, pero con los nuevos diseños es Vincenzo Lancia quien gana la Brescia-Cremona-Mantua-Brescia, en 1904 y al año siguiente, Alessandro Cagno quien triunfa en la subida al Mont Ventoux.

De todas formas, la gran baza de su fama la logra Fiat con el piloto Felice Nazzaro, que en 1907 consigue vencer en las tres competiciones más famosas del calendario europeo: La Targa Florio, el Premio Imperial y el Gran Premio del Automóvil Club de Francia, competición que puede considerarse como el antecedente y principio de los Grandes Premios de la Fórmula 1 actual.

Es curioso destacar que ya aquel año, la preocupación de los organizadores de la Targa Florio estaba en reglamentar la prueba para limitar la potencia de los motores, más que nada porque las condiciones de seguridad, a 160 kms h. resultaban mínimas en aquellos coches.

La competencia de Fiat estaba representada en aquellas competiciones nada menos que por Isotta-Fraschini, Daimler, de Dietrich, Clement-Bayard, etc. Curioso también resulta que los tres Fiat que diseñó la marca para el Premio Imperial, o Copa del Kaiser, llevan por nombre Taunus, que es como se denomina el circuito en el que compiten y que luego con los años dará sobrenombre a otra de las famosas series de la Ford alemana. El año 1907, está escrito con



letras de oro entre los recuerdos de la Fiat. Aquel año, los motores "Targa", "Taunus" y "Corsa", que es como se denominaron a los que se escogió para cada competición, establecieron las bases de la gran firma italiana.

LOS MOTORES FIAT DEL TRIUNFAL 1907

Para la Targa Florio, prueba en la que se exigía para los motores de 4 cilindros que compitiesen, que sus pistones tuvieran un diámetro máximo de 120-130 mm., y 85-90 si eran de 6 cilindros, la Fiat preparó un modelo 28/40 HP y aunque su triunfo fue lo suficientemente claro y el motor respondió a la perfección, los responsables de la Fiat quisieron adaptarse perfectamente a las exigencias de la segunda gran competición. Desde aquel 21 de abril de la Targa al 14 de junio, fecha del comienzo de la Copa del Emperador (Premio Imperial) se diseñó un nuevo motor de 7.998 cc. (140 por 129,9 mm.), de 4 cilindros y 72 CV de potencia. Bien, pues a pesar de que con él también se lograra triunfar, al vencer Nazzaro, como en la Targa, y clasificarse Wagner quinto y sexto Lancia, el director técnico de la Fiat, Carlo Cavalli, que curiosamente era abogado, diseñó personalmente cual sería el motor ideal para la tercera gran prueba, el Grand Prix de Francia.

En la historia del automóvil se ha confundido frecuentemente la denominación de este tercer modelo, llamándole F-2, que era el número de inscripción del coche ganador, de Nazzaro. (Precisamente el F-1 lo conducía Vincenzo Lancia); pero así es muy conocido. De fábrica sin embargo salió con el sobrenombre "130-Corsa", y por supuesto, en su exterior era exactamente igual al 28/40 y el "Taunus", pero el motor era más potente. Su giro era de 1.600 rpm, y la base motriz estaba en el 110 CV, con que dos años antes Nazzaro quedó segundo en la Copa Gordon Bennett. La velocidad máxima que alcanzaban con sus 830 kgs, de peso era de 160. La cilindrada total era de 16.286 cc.

Pero si estos motores resultaron maravillosos, lo cierto es que los pilotos que los manejaron estaban a su altura; sobre todo Nazzaro, que sabía imprimir el ritmo adecuado a cada prueba y en cada momento y dosificar incluso el consumo de gasolina por la forma de conducir.

Roberto PAJO

AE / 23-11-77
LAS DE DE
EL pa en la
caras muy
el seguidor
detienen a
imagen cl
contempla
derrota y
los buenos
derrota de
diferencias
podrá sol
consuelo
Zaragoza...
Sin emb
aún perdie
su aspecto
que en el
clasificaci
conjunto
jugadores
posibilidad
sus figu
sacrificarse
sacrificarse
sacrificarse
equipo mu
ya es un d
Y así
podría jug
característ
pero que
seguía su
podemos
soportar l
los soport
Juanjo, q
Todo esto
de un nu
escribo.

PUNTO DE VISTA

LAS DOS CARAS DEL PARTIDO DE CORDOBA

EL partido de Córdoba, analizado en la distancia y en la tranquilidad de nuestra redacción, tuvo dos caras muy distintas, para el Real Zaragoza. El aficionado, el seguidor impenitente, pero más aún el forofo, sólo se detienen a contemplar, la más oscura, la que no refleja la imagen clara y optimista que ellos siempre desearían contemplar; contemplan sólo esa cara que nos muestra la derrota y el regreso con las manos vacías, sin puntos de los buenos. En ocasiones se consuelan con la también derrota de los cabeceros, pensando quizá en que las diferencias clasificatorias son mínimas y en que todo podrá solucionarse. Y explican con esta frase su consuelo: "Mientras los demás juegan para el Zaragoza..."

Sin embargo, también en el estadio de "El Arcángel", aún perdiendo el partido y los puntos, tuvo el Zaragoza su aspecto positivo. Positivo con visión de futuro, puesto que en el torneo de Liga sólo cuentan los puntos y la clasificación final, pero, a fin de cuentas, positivo. El conjunto de "La Romareda", saturada su formación de jugadores eminentemente técnicos, luchó a tope de posibilidades sobre un terreno totalmente impracticable; sus figuras supieron sacrificarse, he dicho bien, sacrificarse, en aras de un mejor resultado; supieron sacrificarse en beneficio de la comunidad, supieron sacrificarse como lo hacen los componentes de cualquier equipo mucho más modesto y de menos prestigio. Y esto ya es un detalle que merece la pena de ser comentado.

Y así vimos, por ejemplo, que García Castany, no podía jugar a su gusto, de acuerdo con su estilo y características, que se perdía entre el barro y el agua, pero que luchaba con el mismo empeño que los demás y seguía su curso su paulatina recuperación. Y lo mismo podemos decir de "Nino" Arrúa, que parecía incapaz de soportar los noventa minutos sobre aquel lodazal, pero los soportó. Y de Alonso, de Oviedo, de Blanco o de Juanjo, que incluso pisó "tocado" el terreno cordobés. Todo esto, a mi entender, son detalles positivos, dentro de un nuevo resultado negativo. Como lo entiendo lo escribo.

Gloria ARIAS



El Ipswich Town, rival del Barcelona

Torneo de la UEFA

Duelo inglés-español

Aston Villa-Athletic de Bilbao y Barcelona-Ipswich

EN la tarde de hoy, miércoles, se reanuda para los dos conjuntos españoles que todavía quedan en liza el torneo de la UEFA, ya que el Las Palmas, como ustedes ya saben, resultó eliminado precisamente por el Ipswich Town, hoy rival del Barcelona. El Atlético de Madrid y el Betis, conjuntos que nos representan en Copa de Europa y en Recopa, respectivamente, pueden disfrutar de un intervalo bastante más largo, afortunadamente para los pupilos de Luis Aragonés, no muy en forma que digamos en estos momentos. De nuevo el aficionado español, puesto que a todos nos concierne este torneo, viviremos pendientes de los encuentros que disputan el Atlético de Bilbao y el Barcelona.

Los vizcaínos, irregulares en la Liga española y clasificados por el centro del tablero, se las verán con un Aston Villa tal vez inexperto en las lides internacionales, pero incisivo y peligroso en su terreno y también fuera de casa, siempre considerando que estos conjuntos de la Gran Bretaña no se "arrugan" ante nada ni ante nadie. En versión inglesa, escuchada el pasado domingo por conducto televisivo, el Aston Villa necesita un par de goles para viajar relativamente tranquilo a "San Mamés", un par de goles que espera conseguir en el encuentro de ida, siempre y cuando a los pupilos de Koldo Aguirre no les salga su tarde redonda.

Los bilbaínos, mientras tanto, hablan otro lenguaje

muy distinto, recordando quizá que ya culminaron con éxito las dos últimas y difíciles eliminatorias. Nos comunican desde la tierra vasca que su conjunto representativo acredita hasta el momento una mayor eficacia cuando representa a España a nivel europeo, por aquello del orgullo de raza y sentido de la responsabilidad; como también que viajan ilusionados con el empate y que con este resultado les bastaría para pasar a los cuartos de final. Esperamos y deseamos que acierten de plano con sus predicciones.

Por otra parte, el Barcelona, recibirá en el "Nou Camp" al verdugo del Las Palmas, al Ipswich Town, con el ánimo dispuesto a noquearlo en

este primer round. En opinión de los expertos parte como favorito el Barcelona aún a pesar de que todavía no ha dado el "do" de pecho en la Liga española; pero tampoco debemos de olvidar, por si acaso, que este conjunto inglés, incisivo y correoso, consiguió cuatro goles ante los pupilos de Miguel Muñoz, y tres de ellos en el Estadio Insular. Se puede argumentar que el Barcelona, en teoría al menos, es, hoy por hoy, superior al conjunto canario; pero también, para que después no pueda sorprendernos, que en los torneos que se ventilan por eliminatorias todo es posible y todo se admite como bueno. Suerte para los dos equipos españoles.

Enrique PEYRONA

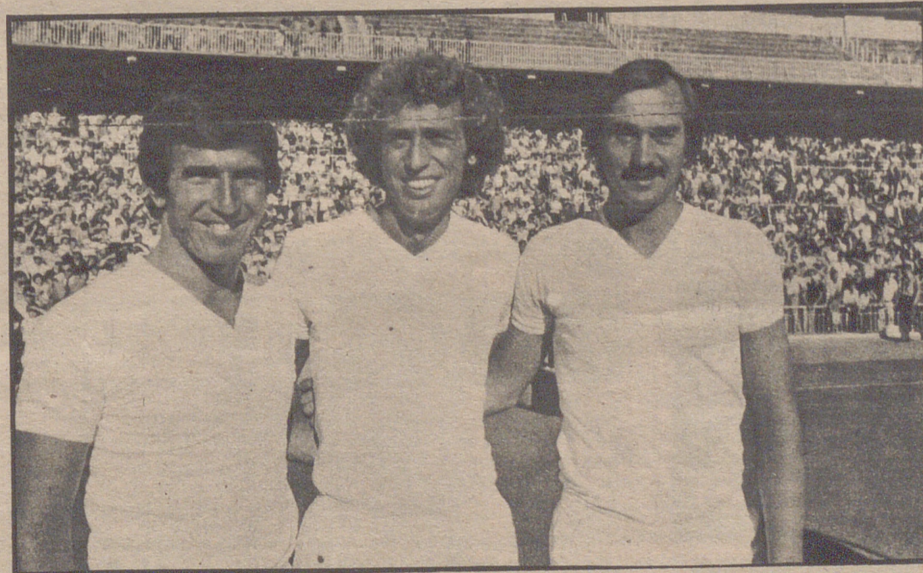
¡Qué gran segundo tiempo madridista!

UN SAN JOSE LLOVIDO DEL CIELO

NOS defraudó una vez más el Zaragoza. Marcar un gol al cuarto de hora, ir por delante en el marcador durante toda la primera parte y al final volver a casa con las orejas "gachas" y el rabo entre las piernas, es como para deshumorar a cualquiera.

Y lo bueno está en que no fue el Zaragoza displicente de otras veces, con una pasividad desesperante. No, en El Arcángel, se batió bien el cuadro zaragocista. Por lo menos no fueron encorridos, disputando palmo a palmo el enfangado terreno cordobés. ¿Que al final se impusieron los cordobeses? Bien, pero fue más debido a fallos personales, que a una crisis colectiva como ha ocurrido en alguna que otra ocasión. Por ejemplo del Zaragoza de Valladolid desmembrado, roto, entregado, totalmente, al Zaragoza de El Arcángel, hubo una gran diferencia. Y es que la presencia de Arrúa en el campo no puede pasar inadvertida.

Después del disgusto de vernos desposeídos de un caramelo que estuvimos saboreando durante tres cuartos de hora, pueden figurarse con las ganas que nos sentaríamos ante el televisor para ver el Real Madrid y el eurovisivo Betis ¡Buena, tenemos el cuerpo para ver un espectáculo que sólo nos interesaba relativamente! Así ocurrió que la primera parte pasó para nosotros sin pena ni gloria. Más fuerza en el Madrid, pero perfectamente neutralizada, por la serenidad y el dominio de balón de un Betis que durante los cuarenta y cinco primeros minutos dio



JUANITO, WOLFF, STIELIKE

cumplida medida de su título copero y de la triunfal marcha en la Copa de Ferias.

Pero nos sorprendió una segunda parte madridista con una gran calidad y fuerza física. Y por supuesto lo mismo les debió ocurrir a los jugadores béticos que tuvieron que abandonar el ritmo y sistema de contención que emplearon con buen resultado en el primer tiempo al ser desbordados continuamente en la segunda mitad. Y goleados por añadidura. De verdad que

causaba asombro a la vez que maravilla ver a los veteranos Pirri y Benito, junto con los jóvenes Stielike, Santillana, Camacho y San José, dar un recital completo de profesionalidad. Allí no se distinguían jóvenes de veteranos, ni nacionales, de extranjeros. Había una fusión de intereses unificados bajo el nexo del denominador común que es el Real Madrid. El no nombrar a todos los jugadores madridistas que colaboraron sin excepción en ese impresionante triunfo de cuatro goles a cero colocadas a todo un Betis

en sólo medio partido es por no hacer demasiado exhaustiva la lista. Pero allí quedó el tanto de Wolf conseguido en espectacular plancha y la inteligencia de Jensen en unas intervenciones llenas de malicia y calidad. En fin, todos hicieron honor a una profesionalidad fuera de serie.

Pero yo creo que merece la pena dedicar cuatro líneas aparte a comentar la actuación de ese San José que apenas dimitido Miljanic se sacó Molovny de la manga para que luego digamos de esos entrenadores de fama mundial. Pues allí estaba en los equipos inferiores madridistas dicho jugador, esperando que se fijaran en él. Pero pasaba el tiempo completamente ignorado. Ha tenido que ser un entrenador español de recambio quien diera el paso al frente en la recuperación de un valor nacional que pasaba inadvertido. Y ya lo han visto. Inmediatamente internacional. De verdad que este jugador lo tiene todo. Presencia física, calidad y ese carisma especial que es patrimonio de los elegidos ¡Miren ustedes qué destacar de ese conglomerado de ases madridista! Y el exjugador del Castilla sobresalió por encima de sus compañeros. ¡Vaya si destacó!

Como que aparte del ojo clínico que ha demostrado Molovny le han echado una mano celestial. Algo así como un San José llovido del cielo.

Antonio SARRIA

CARTELERA

TEATROS

PRINCIPAL. (Teatro Nacional de Zaragoza). Hoy no hay funciones por descanso de la compañía. Mañana, 7,15 y 11. Producciones «A. G.» presenta a Concha Velasco en **Las arrecogias del beaterio de Santa María Egipcíaca**, de Martín Recuerda. Dirección, Adolfo Marsillach. ¡Últimos días!

CINES DE ESTRENO

ARGENSOLA. - 5-7-9-11 (Mayores 18 y 14 acompañados). Estreno: **Los gitanos se van al cielo.** «Concha de oro» del festival de San Sebastián.

AVENIDA. - 5-7-9 y 11 (Mayores 18). 3.ª semana: **Dios «bendiga» cada rincón de esta casa.** Un film de Chumy Chúmez, con Lola Gaos, Blanca Estrada.

CERVANTES. (Sala especial). - 5-7,15 y 10,45. (Mayores 18). 6.ª semana: **«Z».** Eastmancolor. Un film de Costa Gavras, con Yves Montand, Irene Papas.

COLISEO. - 5-7-9 y 11 (Mayores 18). 3.ª semana: **Mi hija Hildegart.** Un film de Fernando Fernán Gómez, con Amparo Soler Leal, Carmen Roldán.

COSO. - 4,45-7-9-11. (Mayores 18). **El perro.** Eastmancolor. Jason Miller, Lea Massari.

DON QUIJOTE. - 5-7-9-11. (Mayores 18). 3.ª semana: **Abortar en Londres.** Eastmancolor. Consuelo Ferrera, Pedro Mari Sánchez.

DORADO. - 5-7-9-11 (Mayores 18). **El transexual.** Agata Lys.

FLETA. - 5-7,15 y 11 (Mayores 18). 2.ª semana: **El castañazo.** Paul Newman.

GOYA. - 5-7-9 y 11 (Mayores 18). 8.ª semana: **Madame Claude.** Françoise Fabian, Murray Head, Dayle Haddon.

MOLA. - 5-7-9-11 (14 años y menores acompañados). 7.ª semana: **¡Vaya par de gemelos!** Paco Martínez Soria, Julia Isbert. Eastmancolor. ¡Últimos días!

PALAFOX. - 5-7-9-11. (Mayores 18). **Me siento extraña.** Eastmancolor. Rocio Dúrcal, Bárbara Rey, Paco Algora.

REX. - 5-7-9-11. (Mayores 18). **Nuestro tiempo.** Technicolor. Pamela Sue Martin, Betsy Slade.

VICTORIA. - 5-7-9-11. (Mayores 18). **Las desarraigadas.** Eastmancolor. Simón Andreu, Agata Lys.

CINES DE ARTE Y ENSAYO

ACTUALIDADES. - 5-7-9-11 (Mayores 18). **La esposa fiel.** Sylvia Kristel, Nathalie Delon.

ELISEOS. - 5-7-9-11. (Mayores 18). 8.ª semana: **Bilitis.** Technicolor. Patti D'Arbanville, Mona Kristensen.

PALACIO. - 4,45-7-9,15 y 11,15 (Mayores 18). 4.ª semana: **El Decamerón.** Un film de Pier Paolo Pasolini.

RIALTO. - Una sala muy especial. 4,30-6-7,30-9-10,45 (Mayores 18). 2.ª semana. **El acorazado Potemkin,** de S. M. Eisenstein. El mejor film de la historia del cine. Corto: **Gernika.**

CINES DE REESTRENO

ARLEQUIN. - 4,45-7-9-11 (Mayores 18) **Los signos del Zodiaco.** Eastmancolor. Adriano Celentano. Marián-gela Melato.

GRAN VIA. - 5-7-9-11. (Mayores 18). **La muerte ronda a Mónica.** Eastmancolor. Nadiauska, Arturo Fernández.

LATINO. - 5-7-9 y 11 (Mayores 18). **Perros callejeros.** Un film de José Antonio de la Loma, con Víctor Petit, Franck Braña.

MADRID. - SALA 1: 5-7,15-10,45 (Mayores de 18 años y de 14 acompañados). **El otro señor Klein.** Eastmancolor. Alain Delon, Jeanne Moreau.

MADRID. - SALA 2: Continúa desde las 5 (Mayores 18). **Tres amigos, sus mujeres y... los otros.** Eastmancolor. Yves Montand, Michel Piccoli.

NORTE. - 5-7-9-11 (Mayores 18). **El fin de la inocencia.** Mary Francis, Cristina Ramón.

OLIVER. - 5-7 y 9 (Mayores 18). **Botas duras, medias de seda.** Lee Marvin, Oliver Reed, Elizabeth Ashley.

PARIS. - 5-7-9-11 (Todos públicos). 4.ª semana: **La guerra de papá.** Eastmancolor. El niño Lolo García, Teresa Gimpera.

PAX. - 5-7-9-11 (Todos públicos). **El día del delfín.** George C. Scott, Tribh van Devere. Technicolor.

ROXY. - 5-7-9-11 (Mayores 18). **Tío... ¿De verdad vienen de París?** Eastmancolor. Alfredo Landa, Africa Pratt.

SALAMANCA. - 5-7-9-11 (Mayores 18). **¡Violación bajo el sol!** Ornella Muti, Alessio Orano.

VENECIA. - 5-7-9-11 (Mayores 18). **La venganza del dragón negro.** Chen Kou, Chin Hsiang.

“La aldea maldita”

POR ALFREDO MACIAS MACIAS



El gran realizador aragonés, Florián Rey.

HOY que la cinematografía española se debate por caminos de destape y falta de calidad, no estaría de más recordar la biografía de Florián Rey, uno de los pioneros de nuestro cine.

Si repasamos la filmografía de Florián Rey, forzosamente tendremos que detenernos en “La aldea maldita” y reconocer que con ella, el recién nacido cine español llegó a cimas insospechadas, demostrando de una vez para siempre la categoría de su autor y descubriendo las posibilidades que el auténtico cine de raigambre española, hubiera tenido en el concierto internacional, de no haber desviado su trayectoria con comedias ramplonas y con argumentos faltos de originalidad.

En esta obra, en la que se hace una crítica feroz del abandono, la despoblación y la miseria, se analiza con dramatismo, el éxodo de un pueblo entero en busca de tierras más hospitalarias, entremezclando todo ello, con historias en las que resplandece el más estricto sentido del deber y la más viva representación del honor castellano.

Se comprende que la idea original para este film, la adquiriera Florián Rey en Pedraza de la Sierra, durante el rodaje de “Los chicos de la escuela” al comprobar la sangría que la emigración había causado en este pueblo, antaño rico y en aquel momento derruido por la más absoluta miseria.

Esta idea primaria es la que inspiró también la escena de las carretas, en la que la grandeza austera del paisaje, se funde con la tristeza de los rostros y con la melancolía de una situación irreversible.

Con razón, la crítica francesa consideró “La aldea maldita”, como digna de figurar en todas las antologías y como guía y ejemplo de lo que debía ser y representar el verdadero cine.

Transcurrieron después algunos años, desde la primera versión rodada en 1929, hasta la versión sonora de 1942, apoyada en un abundante presupuesto y que obtuviera el primer premio del Sindicato Nacional del Espectáculo y uno de los principales galardones en la Mostra Internacional de Venecia.

Durante este período de tiempo, el idilio Florián Rey-Imperio Argentina, había culminado en boda, celebrada el 13 de abril de 1935, y que dio paso a una de

las parejas más famosas de la década de los 40 y a una colaboración que tuvo su cima en títulos tan famosos como “Su noche de bodas”, “Melodía de arrabal”, “La hermana San Sulpicio”, “Nobleza baturra”, “Morena clara” y “Carmen la de Triana”, por citar los más importantes.

Poco antes, Florián Rey había culminado la última etapa del cine mudo con películas de la categoría de “Águilas de acero”, “Agustina de Aragón” o “Los claveles de la Virgen”.

En la primera de estas obras, salida de la pluma de Rafael López Rienda, colaboraron famosos aviadores como Julián Ruiz de Alda y Luis Suevos y personajes tan prestigiosos como Abd-El Kader. Se pretendía en suma, trazar una exaltación de la aviación española, entremezclando la narración, la intriga, el reportaje y la realidad.

En “Agustina de Aragón”, con un exiguo presupuesto, se consiguieron escenas de un realismo impresionante, rodándose los exteriores en Zaragoza y reproduciéndose con toda fidelidad la famosa Puerta del Portillo.

Por último, “Los chavales de la Virgen” fue una comedia de corte romántico, inspirada en el cuento “La rosa de la Alhambra” original de Washington Irving y que contó entre sus principales intérpretes a Imperio Argentina y Valentín Parera.

Desgraciadamente, de los 54 títulos que componen la extensa filmografía de Florián Rey, sólo una pequeña parte ha llegado hasta nosotros, destruyéndose la mayoría, en la pavorosa destrucción que llevó a la nada, tantos títulos memorables.

Sin embargo, en la memoria de los auténticos cinéfilos, la obra de Florián Rey perdurará con luz propia, como prueba fehaciente de lo que el cine español pudo ser y como reconocimiento a la labor de un realizador, que enfocó siempre el cine, como la más noble de las expresiones artísticas y como fiel reflejo, de la revolución que para los medios de comunicación fue la aparición y nacimiento de un nuevo invento que modificó los conceptos establecidos hasta entonces y que al poco tiempo fuera calificado con el sonoro y expresivo apelativo de Séntimo Arte.

CADA TARDE...

DISCOTECAS

CADA NOCHE...

“EL PAPAGAYO”

Elegante. Selecto. Distinto “La diferencia es su ambiente” San Ignacio de Loyola, 13, Teléfono 214856

1800

Recuerde los éxitos de ayer, viva los actuales y conozca los futuros, viajando a través de la música. Calle, 10

CANCELA

Sala de fiestas, Royo, 5. Teléfono 211259. Siempre las mejores atracciones internacionales. Y LA CANCELA DE ORO MUSICAL.

SENECA

NUEVA DISTINTA, ACTUAL. El mejor sonido con la música del momento. Ya se dice: “Eso es Senecca y su ambiente”. LA RIPA, 5.

DISCOTECA LIVERPOOL

Nueva dirección por universitarios. Donde el ambiente lo hacemos entre todos. OS INVITAMOS A ESCUCHAR A LOS CANTADORES NOVELES ARAGONESES... TODOS LOS JUEVES. NOCHE (Entrada gratuita). Abierto Jueves y viernes noche. Sábado tarde y noche. Domingo, tarde. Camino de las Torres, 96

ASTORG'S

La nueva discoteca, abierta de 5 tarde a 3 madrugada, vuelve a su ambiente.

GRAWER CLUB

Cómodo, personal y diferente. Calle Moncayo. CASSETAS

PARSIFAL

La música más original y el ambiente más agradable. Sevilla, 6. Teléfono: 379200

SAN JORGE SALA DE JUVENTUD

Noche de sábado. Fiesta de noche para matrimonios jóvenes, consumición incluida. Sábados y festivos tarde, fiesta joven. Teléfono 235184

CHARLESTON AÑOS 20

DESPUES DE SU BODA, BAILE EN CHARLESTON. Extraordinariamente reformada. Dirección y Teléfono: 396952

STORK CLUB

Tarde: especial parejas. Noche discoteca-club hasta las 3 de la madrugada. Centro ciudad. Independencia, 19. Tel. 214804

Zum-Zum

Reunión y juventud en un ambiente distinto. Recientemente inaugurado: en San Juan de la Cruz, 28.

GALLERY 2

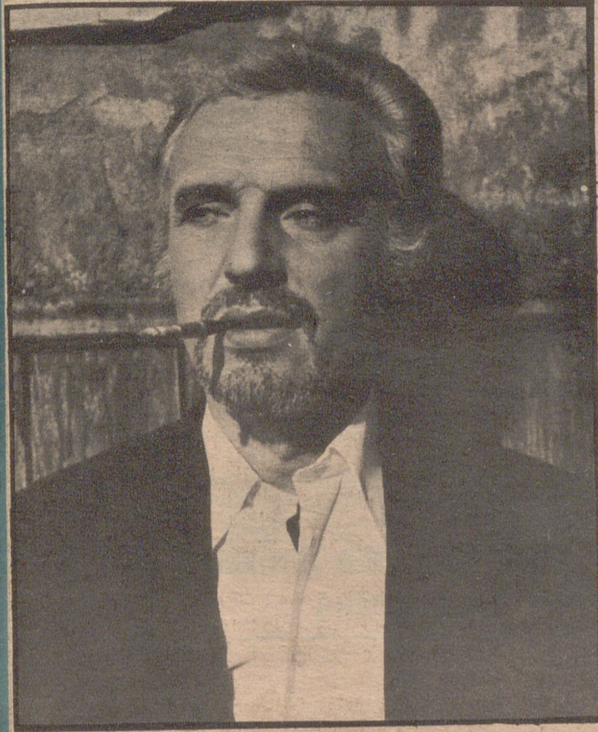
Si busca tranquilidad y reservado ambiente, tenemos lo que usted desea. Liñán, 8 (detrás de Telefónica, San Vicente de Paul). Teléfono: 291166

IGUANA

Juventud, ritmos, diversión. Precios jóvenes. Calle Madre Védruña, 11. Teléfono 217052



Hoy y mañana



CARLOS BALLESTEROS ES "LUCIANO", EN "LA BODA"

Esta tarde podremos ver, por la Primera Cadena, el tercer capítulo de la novela, original de Angel María de Lera, "La boda". En el capítulo de hoy, las habladurías propagadas por Margarito van de boca en boca. Tal mal está quedando el buen nombre de Iluminada, que José pide a su hermano Luciano que se apoye en la guardia civil. Sin embargo éste cree que los festejos preparados para la boda calmarán al pueblo.

Por la noche, y aunque se siga anunciando "24 imágenes por segundo", veremos un especial dedicado a Demmis Roussos. ¡A ver si se aclaran de una vez!

El segundo Programa sí que parece tener decidido de antemano su programación, pues después de "Polideportivo" y "Horizontes", el último éxito de Ramón Sánchez Ocaña, veremos: "Cine club", con la película "Miércoles de ceniza", dentro del ciclo que RTVE dedica por el UHF al cine mejicano

En cuanto a mañana, veremos "Gente" que sigue con su "mala hora", "Pintores en el tiempo" que nos contará la vida y obra de Isidro Monell y "Viejas tierras, voces nuevas", dedicado a Guadalajara.

"La mujer policía" nos ofrecerá su episodio titulado: "El solitario" y ya por la tarde en lugar de "Los globos", veremos el partido de "Baloncesto" que

enfrentará a los equipos de Leverkusen y Real Madrid

"Miércoles de ceniza"



MARIA FELIX

"Miércoles de ceniza" es una película dramática, de nacionalidad mejicana, como todas las que RTVE está ofreciendo últimamente a sus telespectadores en el espacio cinematográfico: "Cine club". El argumento está basado en el drama de Luis G. Basurto y el guión es de Julio Alejandro y R. Gavaldón, que es, a su vez, el director del film.

En la década de los años treinta, se desencadena en Méjico una intensa persecución religiosa, que da lugar a

un movimiento de resistencia. Los "Cristeros" son hombres de profunda fé religiosa, que empiezan a organizarse en grupos guerrilleros. Se cuenta la historia de una mujer ultrajada, llena de odio contra los sacerdotes. Una reacción y un encuentro inesperado la transforman

La descripción de la época y el ambiente de persecución tienen estilo de crónica verídica y realista. Es lo más destacable, junto con el drama que enfrenta a una mujer y a un sacerdote. Una película, en fin, como todas las de este ciclo; que se hacen más difíciles de ver por su doblaje que por el asunto en sí. Ya que si la película no está mal, serán muchos los que en el Primer Programa vean el especial de Demmis Roussos. Y no es por nada

Cosas más



"LA MUJER POLICIA"

Puede que sean cosas más, pero el caso es que se viene anunciando una reestructuración del llamado "programa cultural". Y es que todos lo veíamos venir: que eso no era para nosotros, que está bien que nos culturicen, pero no de esa manera...

Y por eso, a lo que vamos; estaba anunciada para esta semana la reestructuración, que, lógicamente en TVE, no ha llegado, cuando se prometía. Y aún hoy y mañana veremos a "Gente" a la hora habitual de la cultura, (para los que no trabajan, claro está), y no a la que la piensan poner; (allá a las cinco de la tarde). No, si ya digo yo que...

Y por eso lo que no cambia esta semana es el episodio de "La mujer policía", que, hasta ahora, ha visto respetada la hora de emisión de todos sus telefilms. No así "Harry O", que lo sustituyen, cada dos por tres, por fútbol, toros o por cualquier otra cosa. El caso es que la emoción de la serie está en si la van a poner o no.

Así que veremos a la guapa sargento Anderson resolviendo un caso, en el que tiene un papel primordial un guardaespaldas expolicía. Pero, al final, la sargento que se lo "merienda"; y después que se "lo cena" con el otro sargento. Cosas más.

PROGRAMAS

PRIMERA CADENA

15,20
Café concierto
"Rafael Sebastia"
(piano)
15,45
Viejas tierras,
voces nuevas.
Dedicado a Granada
16,15
Europa poderoso
continente "La
esperanza de la
humanidad"
17,15
Despedida y
cierre
18,15
Carta de ajuste
"Historia de la
música militar" (VI)
18,31
Apertura y
presentación
18,32
Avance telediario
18,35
Un globo, dos

globos, tres globos
¡Abrete Sésamo! :
Episodio nr. 37 La
abuela Clea:
"Melón y Pepino
detectives" Espacio
1999: "Síntomas de
inmunidad"

20,00
La boda. Angel
María de Lera
(Capítulo III)
20,30
Telediario
Segunda edición
Incluye "Suplemen-
to"
21,15
"Dossier"
22,00
Especial: Deummis
Roussos
23,15
Ultima hora
23,35
Despedida y
cierre

SEGUNDA CADENA

19,00
Carta de ajuste
Jetro Tull
interpreta a "Stand
Up"
19,30
Presentación y
avances.
19,31 Avance
informativo
19,35
Polideportivo

20,00
Horizontes
21,00
Cine club. Ciclo
cine mejicano
"Miércoles de
ceniza"
22,30
Redacción de
noche. Incluye
"Universidad TV"
23,45
Despedida y
cierre

"El Justiciero"



ISABEL TENAILLE

viene esta noche a darnos un poco con la música en el corazón. Y me dice "El Justiciero", que a él el Demmis le va cantando y que esta noche no se lo pierde. Y yo le digo que

más me gusta la Isabel Tenaille y no hay manera de cogerla en la "tele" Menos mal que este viernes parece que vendrá. Esta se esconde más que la mamá de Marco.

Vaya, vaya, cómo nos vino hoy nuestro amigo "El Justiciero". Resulta que el invento "crítico-televisivo" se había puesto una túnica de unos cinco metros de largo y otros tantos de ancho. Y pensé yo que el hombre tenía frío; que con los días que tenemos... Y los televisivos pasan más "frío" aún, puesto que siempre nos dejan "helados". Por eso, decía, creí que nuestro amigo "El Justiciero" venía preparado para cualquier "corte televisivo"; pero el corte me lo llevé yo, cuando le enchufé, en busca de explicación, sus ojos y ví en los dos, (porque en uno sólo no cabía), a un ser muy grande con mucho pelo y con un micrófono en las manos.

Pues claro que sí; era el hombre de las águilas. No, no era el Félix Rodríguez de la Fuente; era el otro que lleva las águilas, pero en la túnica. Sí, cse, el Demmis Roussos. Y es que el orondo y gigantesco cantante, tan grande como melancólico y enamorado musical, nos

El Sindicato Libre de
Correos y Telégrafos

Denuncia la "Campaña pre-Navidad"

ZARAGOZA, 23 (ARAGON/express).— El Sindicato Libre de Correos y Telégrafos, después de su primera asamblea estatal celebrada el pasado domingo en Madrid ha hecho público un comunicado en el que, entre otras cosas, manifiesta que:

"En las diversas intervenciones de los delegados, quedó bien patente la profesionalidad e independencia de este Sindicato al reafirmarse todavía más en su lucha por el bienestar tanto social como económico de todos los funcionarios de Correos y Telégrafos y que al ser profesional pondrá todo su empeño para que mejoren los servicios de cara al usuario, pero también exigirá a la Administración una justa retribución para todos los funcionarios postales y telegráficos, acabando, ya de una vez y por todas con esos sueldos bases tan vergonzosos de 7.300 pesetas al mes".

Más adelante dice que "por defender los derechos del usuario y del trabajador, denuncia la campaña pre-Navidad, en donde sin consultar con los carteros se están despilfarrando 60 millones, de los destinados a gratificar a los trabajadores de Correos y Telégrafos el esfuerzo extraordinario que

en esos días se ven obligados a desarrollar.

Y lo denuncia no ya por el hecho de gastarlos sino por lo inútil de dicha medida puesto que esa orden interior de embarriarlas y guardar las cartas para una fecha determinada, es doblar el trabajo del cartero ya que en esos días el cartero va sobrecargado en exceso y sacar precisamente esa correspondencia detenida sería dejar otras sin repartir quizá de más importancia que esas felicitaciones, y todo eso, pasa por no consultar con los verdaderos protagonistas que son los carteros".

El domingo, en Ejea de los Caballeros

GRANDES MOVIMIENTOS DE UNIDAD PARA LA CONCENTRACION DE AGRICULTORES

EJEA DE LOS CABALLEROS, 23 (ARAGON/express).— A la hora de redactar esta hoja, algunos de los partidos políticos de mayor significación han confirmado ya su presencia en el acto que el domingo día 27 a las 11 de la mañana concentrará en Ejea de los Caballeros a agricultores de medio centenar de pueblos de la zona de riego que dependen de las aguas de los ríos Aragón e Irati.

El acto multitudinario, que se celebrará en el "Casino España", de Ejea, tendrá intervenciones de los representantes de los regantes de Bardenas y de los que lo serán en su segunda parte, además de los parlamentarios designados por sus correspon-

dientes partidos y la Administración a través de algunos representantes. En estas intervenciones se debatirán las necesidades de agua que en este momento ya padecen algunos de los sectores regantes pertenecientes a Bardenas y el temor de que las siguientes fases que se pongan en riego pueden quedar sin dotaciones de agua a menos de que en un período breve se realice la regulación adecuada de los ríos Aragón e Irati, problema éste que también afecta de manera muy grave no sólo a otros regantes de esta provincia sino al abastecimiento de la propia ciudad de Zaragoza, cuya pasividad y silencio, en estos momentos, no deja de sorpren-

demos. Los organizadores del acto están, con todo entusiasmo, procediendo a la estructuración del mismo con la finalidad de darle agilidad y que las sucesivas intervenciones puedan encajar perfectamente. Por otro lado, aunque en el "Casino España" la capacidad rebasa las 4.000 plazas, parece que será totalmente insuficiente para albergar a todos los agricultores, ganaderos, representaciones de municipios, comunidades de regantes, cooperativas agrícolas y personas individuales que quieren asistir al acto para mostrar su adhesión a la reivindicación del agua para los riegos de Aragón.

DOS PESQUEROS VASCOS APRESADOS EN FRANCIA

IRUN (Guipúzcoa), 23 (Cifra).— Dos pesqueros vascos han sido detenidos por una patrullera francesa cuando faenaban en el Golfo de Vizcaya, dentro de las 200 millas comunitarias. La detención se ha llevado a cabo ayer. Los pesqueros afectados son el "Valle de Arratia" de Bilbao

Fueron detenidos en el golfo de Vizcaya dentro de las 200 millas comunitarias

y el "Galateca" de Pasajes. Los dos pesqueros carecían de licencia comunitaria, y tras su

detención por la patrullera francesa, fueron conducidos a La Rochelle.

LOS PESCADORES DEL "SAA" ESTAN EN EL SAHARA

LAS PALMAS, 23 (Cifra).— Los tres tripulantes secuestrados del pesquero español "Saa" se encuentran en el Sahara, según informaron a "Cifra" responsables director del "Frente Polisario".

Con respecto a la divergencia aparentemente existente entre las ramas política y militar del "Polisario", las mismas fuentes desmintieron este extremo y añadieron que están hoy más unidos que nunca.

Por otra parte, según informaron a "Cifra" fuentes próximas a la empresa "Pescanova" propietaria del buque agredido, la liberación de los pescadores podría producirse en breve gracias a las activas gestiones que el Ministerio de Asuntos Exteriores está realizando en este sentido.

MAÑANA EN LAS CORTES

REUNION DE LA COORDINADORA DE AGRICULTURA CON LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Los dirigentes campesinos expondrán la situación del campo

MADRID, 23 (Europa Press).— Mañana jueves a las cuatro y media de la tarde, en el palacio de las Cortes, se celebrará una reunión entre representantes de los grupos parlamentarios y la coordinadora de agricultores y ganaderos del Estado español, según informa la citada comisión.

A esta reunión asistirán representantes de todos los grupos parlamentarios, especialmente diputados adscritos a la comisión de agricultura del Congreso, y en ella, los dirigentes de la coordinadora expondrán a los diputados las actuales reivindicaciones del campo español solicitando que los grupos parlamentarios asuman sus peticiones y convoquen un pleno del Congreso para tratar de los problemas agrarios.

También les plantearán el problema de las detenciones recientes de los dirigentes de la coordinadora y pedirán que se definan al respecto.

Según fuentes de la coordinadora de agricultores está prevista la asistencia de parlamentarios del P.S.U.C. (comunista), Convergencia Democrática de Cataluña, P.S.P. Socialistas de Cataluña, Partido Socialista de Aragón, P.N.V., Alianza Popular, P.S.O.E., P.C.E. y U.C.D.

El viaje de Sadat a Jerusalén en la prensa cubana

"LA O.L.P. CUENTA CON LA FUERZA DE LA RAZON"



LA HABANA, 23 (Efe).— La prensa cubana ha sido sobria en sus comentarios a la controvertida visita del presidente egipcio Anwar el Sadat, a Jerusalén.

Hasta ayer no se ocupó de este evento el rotativo "Granma" órgano del comité central del P.C. de Cuba, para decir que "los hilos del encuentro Sadat-Begin se han manifestado desde la Casa Blanca y que en todo momento los dos dirigentes mantuvieron continuo contacto telefónico con el presidente Carter.

"Granma" añade que "la diplomacia norteamericana estuvo muy activa para evitar un fracaso" y que hizo gestiones cerca de los gobiernos árabes reaccionarios.

Concluye el rotativo habanero destacando el gran despliegue que el encuentro Sadat-Begin ha tenido en la prensa norteamericana y la televisión ya que "todo el aparato de propaganda del imperialismo yanqui fue movilizado".

Por su parte, el otro diario de aquí "Juventud Rebelde" dijo que "el

momento político escogido para el conclave es desafortunado tras destacar la "dramática rapidez" con que fue organizado.

Señala el rotativo que el encuentro "abre una brecha para que Tel Aviv mantenga el statu que en la zona, objetivo que Estados Unidos ha priorizado en su agenda la política exterior".

Concluye "Juventud Rebelde" diciendo que "la entrevista Sadat-Begin, a todas luces es un diálogo que no se forjó en una semana y ni siquiera en un mes".

El mismo periódico, en otro comentario dedicado a la "Organización para la Liberación de Palestina" (O.L.P.) dijo que en medio de las agresiones del imperialismo sus gendarmes y sus aliados embozados y descubiertos, el pueblo palestino se mantiene erguido y lleva adelante un desigual combate".

Y concreta: "la historia ha demostrado que la OLP cuenta con la fuerza de la razón, además del coraje necesario para defenderla con las armas contra enemigos mil veces superiores en armas y en recursos".

AMNISTIADOS DOS SENADORES Y UN DIPUTADO

MADRID, 23 (Cifra).— La sala segunda del Tribunal Supremo ha aplicado la ley de amnistía a Luis María Xirinachs, Andrés José Picazo y Luis Lorenzo González Marcos. Los dos primeros senadores por Barcelona y por Albacete respectivamente, y el último diputado por Salamanca del Partido Socialista Obrero Español.

La resolución adoptada por el Tribunal Supremo, se debe a que estos tienen derecho a ser juzgados directamente en el mismo. Por esta causa el alto tribunal tramitaba los procedimientos seguidos contra ellos.

Luis María Xirinachs (Independiente) estaba acusado de un delito incurso en la ley de prensa e imprenta, por ser autor del libro titulado "Entró en el gran vacío", que en su fecha fue secuestrado. Como se recordará el señor Xirinachs asistió a las sesiones del Senado en pie, delante de su escaso, conducta en la que dijo continuaría hasta que fuese concedida la amnistía.

Por su parte el señor Picazo (PSOE) estaba acusado de un delito de desacato, y Luis Lorenzo González Marcos (PSOE) de un supuesto delito electoral, por haber repartido propaganda en las elecciones de junio después de cerrado el plazo legal por tales actitudes.

FINALIZA LA ESTANCIA DE MARIO SOARES EN MADRID

MADRID, 23 (Europa Press).— El primer ministro portugués, Mario Soares, dio por terminada su visita oficial a España a las 11,15 de la mañana de hoy, hora en que partió desde el aeropuerto de Barajas, con los ministros de su gobierno que le habían acompañado, en un avión de la TAP. Acudieron a despedirlo don Adolfo Suárez, presidente español; el teniente general Gutiérrez Mellado, vicepresidente para Asuntos de la Defensa, y el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, así como el subsecretario del Aire.

TEMBLOR DE TIERRA EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 23 (Efe).— Un movimiento sísmico que duró un minuto fue registrado hoy a las 6,29 hora local (10,29 hora española) en la Argentina, sin que se conozca hasta ahora la existencia de víctimas o daños.

Los habitantes de la mayor parte de los edificios altos de Buenos Aires abandonaron apresuradamente sus viviendas esta mañana al notar que las mismas oscilaban.

El servicio meteorológico nacional informó que el seísmo superó el grado siete de la escala de Richter y que el epicentro está a 1.200 kilómetros al Oeste suroeste de Buenos Aires.

El temblor fue sentido desde Salta, en la frontera con Bolivia hasta Neuquén, al sur, y desde la zona cordillerana hasta el océano Atlántico.

TERREMOTO EN CHILE

PARIS, 23 (Efe).— Un temblor de tierra, localizado en las costas del norte de Chile, ha sido registrado hoy por el Instituto de Física del Globo de Estrasburgo.

La magnitud del movimiento sísmico es de ocho en la escala de Richter.

alcance

últimas noticias últimas noticias

EL CONSEJO DE MINISTROS, REUNIDO

MADRID, 23 (Europa Press).— A las diez en punto de la mañana comenzó en el Palacio de La Moncloa, la reunión del Consejo de Ministros, presidido por el jefe del Gobierno, Adolfo Suárez. A la reunión asisten todos los miembros del Gabinete.

A las diez y media, el presidente Suárez, el vicepresidente primero, teniente general Gutiérrez Mellado, y el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, abandonaron un momento el salón del Consejo para trasladarse al aeropuerto de Barajas y despedir al primer ministro portugués, Mario Soares, quien dio por concluida su visita oficial a España. Posteriormente, el presidente, el vicepresidente primero y el titular de exteriores, se incorporaron a las deliberaciones del Consejo de Ministros.

El ministro de Comercio y Turismo, señor García Díez, viajará a primera hora de esta tarde a Méjico. Le acompañará una delegación para presidir la constitución de la comisión económica hispano-méjicana que fue acordada en la visita oficial del presidente López Portillo a España, entre los días 8 y 16, del pasado mes de octubre.

AMENAZA DE BOMBA EN JUZGADOS MADRILEÑOS

MADRID, 23 (Cifra).— Los juzgados de primera Instancia de Madrid, números cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez, instalados en la calle Almirante número nueve, fueron desalojados esta mañana, tras haberse recibido una llamada telefónica que anunciaba la explosión de una carga de Goma dos.

Artificieros de la Policía Armada inspeccionaron las dependencias con resultado negativo.

DESFILE DE LAS "SS"

BREMEN (RFA), 23 (Efe).— Un grupo de jóvenes nazis vestidos con uniformes de las "SS" que desfilaban por las calles de Bremen fueron detenidos por la policía.

Un portavoz de la misma informó hoy que el hecho tuvo lugar en la noche del lunes y que el grupo se componía de 11 jóvenes entre 16 y 23 años.

Testigos del extraño desfile señalaron que el grupo entonaba canciones de los mejores tiempos del nacionalsocialismo, a la vez que repartían panfletos en los que se ensalzaban las glorias del Tercer Reich.

Una dotación de la policía intervino para cortar los fervores de los nostálgicos del nazismo a la vez que se incautó de las pistolas y porras con que iban armados.

Días pasados unos 200 policías tuvieron que defender a 25 manifestantes neonazis en un acto autorizado, cuando estos se vieron atacados por 1.500 contramanifestantes en la ciudad de Braunschweig también en el norte de Alemania.

En
con
de
aero

ex
Eduardo FU

MALLOR
Una semana
Condicio

"Lo q
cegue
es pos
que la